



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO

# PROGRAMA ANUAL DE **LABORES**



2024

## Contenido

I.	Presentación .....	1
II.	Marco jurídico .....	4
III.	Diagnóstico .....	8
A.	Capacidad académica.....	9
B.	Competitividad académica.....	11
C.	Investigación.....	28
D.	Extensión y vinculación.....	31
E.	Gestión institucional.....	33
1.	Servicios al estudiante .....	33
2.	Servicios bibliotecarios.....	35
3.	Innovación Educativa: modalidad no escolarizada.....	37
4.	Servicios al profesorado.....	39
5.	Gestión de la información .....	39
6.	Sistemas y tecnologías de la información.....	40
7.	Administración y Finanzas.....	41
8.	Planeación, programación, integración y control presupuestal, y seguimiento institucional .....	42
9.	Gestión de la calidad.....	43
10.	Imagen Institucional y Comunicación .....	45
11.	Rendición de cuentas y normativa interna .....	46
F.	Análisis estratégico.....	50
1.	Análisis FODA .....	50
2.	Análisis de riesgos y oportunidades en los procesos universitarios: Identificación y evaluación .....	53
3.	Árbol de problemas.....	63
4.	Árbol de objetivos.....	64
IV.	Proyección .....	65
A.	Misión.....	65
B.	Visión 2024 .....	65
C.	Principios y valores.....	66
D.	Políticas institucionales .....	66
E.	Criterios y políticas generales de integración del Programa Anual de Labores ...	69



F.	Planeación estratégica.....	74
1.	Objetivos estratégicos, estrategias, acciones, indicadores y metas.....	74
2.	Planificación de acciones para abordar riesgos y oportunidades en los procesos universitarios.....	99
G.	Estructura organizacional .....	111
V.	Presupuesto de ingresos y egresos .....	112
A.	Ingresos.....	113
1.	Fuente de financiamiento.....	113
B.	Egresos.....	114
1.	Fuente de financiamiento.....	114
2.	Fuente de financiamiento y capítulo de gasto .....	114
3.	Fuente de financiamiento y concepto .....	115
4.	Unidad responsable y proyecto .....	117
5.	Servicios personales .....	125
VI.	Proyección 2025 – 2029 (matrícula, plazas y presupuesto) .....	136
VII.	Población beneficiada .....	136
VIII.	Seguimiento y evaluación .....	137
IX.	Consideraciones finales .....	140
X.	Anexos.....	144
	Anexo 1. Programas presupuestarios transversales.....	144
	Anexo 2. Ingresos estimados .....	151
	Anexo 3. Estimación de ingresos base mensual.....	153
	Anexo 4. Proyección de egresos .....	159
	Anexo 5. Proyección de egresos base mensual .....	168
	Anexo 6. Egresos por clasificación administrativa.....	182
	Anexo 7. Egresos por clasificación funcional.....	182
	Anexo 8. Egresos por clasificación de tipo del gasto .....	182
	Anexo 9. Egresos por prioridades de gasto .....	183
	Anexo 10. Egresos por programas y proyectos.....	183
	Anexo 11. Analítico de plazas .....	183
	Anexo 12. Estudio actuarial .....	185
	Anexo 13. Proyección de ingresos .....	188
	Anexo 14. Proyección de egresos .....	189



Anexo 15. Resultados de ingresos ..... 190

Anexo 16. Resultados de egresos ..... 191

Anexo 17. Descripción de los riesgos relevantes para las Finanzas de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo y propuestas de acción para enfrentarlos. .... 193

Anexo 18. Organigrama 2024 de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo. .... 196





## I. Presentación

En el ejercicio 2024 se planifica una nueva etapa en la vida universitaria para su consolidación con miras en el cumplimiento de su misión encomendada en su decreto de creación, el fortalecimiento de la presencia de México en Centroamérica y la cuenca del Caribe, mediante la formación profesional e integral del estudiantado, la generación, transferencia y aplicación del nuevo conocimiento resolviendo las necesidades regionales, en estrecha vinculación con otras instituciones de educación superior y de investigación científica y tecnológica, refiere la presentación del Informe de actividades 2023 de nuestra máxima casa de estudios pronunciado el 29 de febrero de 2024.

El nuevo período rectoral iniciado en agosto de 2023 está centrado en la **excelencia académica y en la generación de las mejores condiciones para desarrollar con eficiencia e impacto las funciones sustantivas universitarias** de docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura; las labores relacionadas con el desarrollo científico, tecnológico y cultural; y las funciones de apoyo académico y de la gestión institucional.

Nuestra máxima casa de estudios debe responder con oportunidad y sentido de urgencia las necesidades que demanda la sociedad para la superación y desarrollo del Estado de Quintana Roo y de la región del Caribe, entorno caracterizado por su dinamismo cambiante y en extremo complejo.

Como institución tenemos identificado retos que debemos resolver en el corto y mediano plazos, entre otros, generar mayores ingresos propios, incrementar nuestra matrícula escolar para contribuir al aumento de la cobertura en educación superior en la entidad, que al cierre del ciclo escolar 2022-2023 alcanzó el 32.7 %, esto es 10.8 puntos porcentuales por debajo del valor nacional del 43.5 %, según las cifras de la Subsecretaría de Educación Superior; la meta en el país es alcanzar

el 50 % en el promedio nacional en la tasa bruta de cobertura de educación superior referido en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

Ya avanzamos en la mejora de la organización académica y la eficiencia administrativa, con la actualización en nuestra estructura organizacional que entró en vigor en enero del presente año con el propósito de eficientar la atención de los servicios al estudiantado y profesorado, impulsar las funciones sustantivas con la encomienda de responder de manera eficaz y oportuna a las necesidades de las Unidades Académicas.

El éxito universitario depende en gran medida del desempeño individual y colectivo de nuestras funciones, en el entendido que como colaboradores e integrantes de la máxima casa de estudios en la entidad, nos complementamos a partir de las propias diferencias; por ello con base en riguroso ejercicio de planeación estratégica y articulado con la mejora continua, con base en la nueva política nacional del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) habremos mejorado notablemente el posicionamiento de la universidad que deberá reflejarse en la solución de los retos previamente identificados, que incluye el incremento de la matrícula universitaria y en la percepción positiva pública de la universidad; implementados en un esquema de presupuestación con base en resultados que garantice una ministración eficiente de los recursos, en el que abonemos a la transparencia y rendición de cuentas.

El presente Programa Anual de Labores 2024 es el resultado de la planeación participativa democrática de las áreas académicas y de gestión, con orientación hacia la consolidación de los indicadores de excelencia educativa; los puntos de énfasis son **Educación integral de calidad, Investigación para la sostenibilidad, Vinculación estratégica, Gestión responsable y Fortalecimiento y diversificación del financiamiento**, ejes estratégicos referidos en el Plan de trabajo 2023-2027: bases sólidas con visión de futuro para la consolidación de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.



En este programa de trabajo se retoma el modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados; se tienen definido los objetivos y resultados que se prevén alcanzar a través de los programas que impulsa la universidad; en este sentido **se ha planificado la apertura en modalidad escolarizada de las licenciaturas en Lengua Inglesa y Enfermería en el campus Cancún**; los indicadores utilizados para su medición son un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados esperados y alcanzados; se acompaña de un presupuesto de egresos que ha observado medidas de racionalidad, austeridad y disciplina financiera.

Se han incluido las metas al 2024 del Plan Institucional de Cultura para la Paz 2023-2027 aprobado recientemente por el Consejo Universitario en diciembre de 2023; con ello buscamos construir una cultura de paz y no violencia, que ayude al bienestar de la comunidad universitaria con un enfoque de derechos humanos, igualdad de género, sostenibilidad y del reconocimiento de la interculturalidad como valores característicos de la cultura universitaria.

“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”

Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo  
Rectora



Marzo, 2024

## II. Marco jurídico

### 1. *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo:*

- **Cap. II, art. 4,** Son facultades de la universidad:

**Fracción III.** Planear, programar, organizar, ejecutar y evaluar sus actividades académicas de docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura; las labores relacionadas con el desarrollo científico, tecnológico y cultural; y las actividades administrativas y técnicas inherentes a las anteriores.

- **Cap. V, art. 19,** Son atribuciones del Consejo Universitario:

**Fracción I.** Expedir y aprobar todas las normas y disposiciones generales destinadas al mejoramiento de la organización y funcionamiento académico, técnico y administrativo de la Universidad;

**Fracción IV.** Aprobar, modificar o suprimir los planes, proyectos y programas para el desarrollo de la Universidad, los planes y programas académicos, de investigación, de difusión y extensión de la cultura; y los mecanismos, criterios y periodicidad de la planeación y evaluación institucional.

- **Cap. VI, art. 26,** Son facultades del rector:

**Fracción VI.** Coordinar la elaboración de los planes, proyectos y programas académicos para el desarrollo de la universidad; someterlos a la aprobación del Consejo Universitario.

**Fracción VIII.** Presentar al Consejo Universitario, para su aprobación, el proyecto de presupuesto anual con el dictamen del Patronato.

### 2. *Reglamento General de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo:*

- **Cap. I, art. 1.** La Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo conforme a su Ley Orgánica es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Quintana Roo, dotada de autonomía para gobernarse, expedir sus reglamentos, elegir de manera independiente a sus autoridades, planear, llevar a cabo sus actividades y aplicar sus recursos, con personalidad jurídica y patrimonio propios.



3. *Reglamento de la Organización Académica Departamental:*

- **Cap. I, art. 2.** La Universidad integrará y establecerá, en el marco de su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y de su estructura programática presupuestal, un programa presupuesto de egresos e ingresos de mediano plazo de carácter institucional y derivados del mismo, los programas presupuestos de egresos e ingresos de egresos e ingresos anuales correspondientes para el fomento y operación de sus funciones académicas. Dichos programas presupuesto de egresos e ingresos contendrán sus respectivos criterios, procedimientos e instrumentos de seguimiento, control y evaluación.
- **Cap. II, art. 22.** Corresponderá al Rector:

**Fracción III.** Presentar al Consejo Universitario, para su análisis y autorización, en su caso, las propuestas de los programas, presupuesto de egresos e ingresos, de mediano plazo y anuales para la operación y desarrollo de las funciones académicas de la universidad.

4. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:*

- **Art. 134.** Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

5. *Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo:*

- **Art. 166.** Los recursos económicos de que disponga el Estado y los Municipios se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

6. *Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo:*

- **Ap. III. Art. 59.** Los **Programas Institucionales** son los instrumentos normativos que deberán elaborarse por las entidades paraestatales y los Órganos Autónomos, que concretan los lineamientos de la planeación sectorial, en su caso, y se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan Estatal, en los Planes Municipales y en el programa sectorial correspondiente, en el ámbito de sus respectivas competencias.



7. *Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo:*

- **Art. 33 fracción II.** A la Secretaría de Finanzas y Planeación corresponde elaborar el Anteproyecto de Egresos y los Programas de Ingresos y Egresos del Estado, conforme a la legislación aplicable, observando en todo caso lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

8. *Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo:*

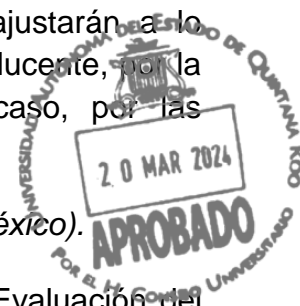
- **Art. 18.** La estructura del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado tendrá una base programática y se le dará una sustentación que abarque todas las funciones de este, conforme a los conceptos y metodologías de la Gestión para Resultados y del Presupuesto basado en Resultados. La Secretaría de Finanzas y Planeación será la que apruebe la estructura programática en que se basará el Presupuesto de Egresos.

9. *Ley de Planeación (México):*

- **Cap. I. Art. 2.** La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- **Cap. IV. Art. 24.** Los programas institucionales se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan y en el programa sectorial correspondiente. Las entidades, al elaborar sus programas institucionales, se ajustarán a lo previsto en esta Ley, sin perjuicio de lo dispuesto, en lo conducente, por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y, en su caso, por las disposiciones que regulen su organización y funcionamiento.

10. *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (México).*

- **Título primero, capítulo I, art. 2, fracción LI.** Sistema de Evaluación del Desempeño: el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.



11. *Ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios (México).*

- **Título segundo, capítulo I, art. 5.** Las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas se deberán elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que para tal efecto emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

12. *Anexo de ejecución para el ejercicio 2024 al convenio marco de colaboración para el apoyo financiero de la SEP y el Gobierno del Estado de Quintana Roo a la universidad.*

- **Cláusula quinta.** La universidad, adicionalmente a las obligaciones a su cargo pactadas en el convenio, se compromete a:

g) Aprobar o ratificar el plan institucional en materia de Cultura de la Paz, así como el Protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar todos los tipos y modalidades de violencia por su **Máxima Autoridad Colegiada Universitaria**.

h) Párrafo segundo. Asimismo, a más tardar el 31 de marzo de 2024, remitirá a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) su **Presupuesto Anual** modificado de dicho ejercicio fiscal de acuerdo con el **Apartado Único** de este instrumento, el cual deberá estar debidamente validado por su **Máxima Autoridad Colegiada Universitaria**.



### III. Diagnóstico

“Alguna vez se pensó que la educación lo podía todo y alguna vez se pensó que la educación no podía nada. Creo que el gran valor de la educación radica en que, si bien no lo tiene todo, puede muchas cosas. Y nuestra tarea como educadores no es otra que reflexionar sobre lo posible”.<sup>1</sup>

Desde el inicio del actual periodo rectoral en agosto de 2023, nos planteamos mejorar y hacer más eficiente la atención de los servicios al estudiantado y profesorado, impulsando las funciones sustantivas con la encomienda de responder de manera eficaz y oportuna a las necesidades institucionales, acentuando la calidad directiva en la toma de decisiones en todos los campus universitarios.

El presente programa de trabajo vinculado con los documentos prospectivos de la planeación democrática nacional, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Programa Sectorial de Educación 2020-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar 2023-2027, tiene previsto la diversificación de la oferta educativa en la zona norte en el campus Cancún (Lengua Inglesa y Enfermería); se han planificado recursos para la investigación en proyectos orientados para la solución de la problemática de la región y el impulso a los vinculación e innovación social, vinculación productiva y vinculación académica, para acercar el saber y nuevo conocimiento universitario a la sociedad y contribuir a que ésta sea más justa, menos desigual.

En los siguientes apartados presentamos el diagnóstico de la situación actual como preámbulo a los compromisos suscritos por el personal universitario.



<sup>1</sup> Paulo Freire, Cambiar es difícil pero posible, 1997 en Araujo, 2016, p. 153

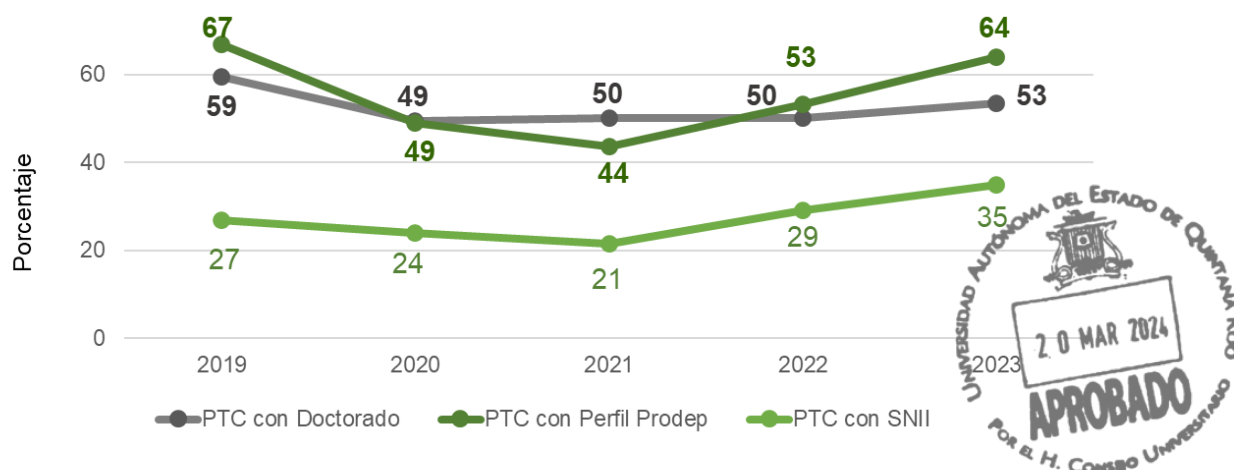
## A. Capacidad académica

Una premisa fundamental de la educación con excelencia considera la habilitación máxima de su profesorado con estudios de doctorado, que permite a los programas de licenciatura y posgrado alcanzar mejores niveles de desarrollo, por un lado, la generación del nuevo conocimiento con líneas específicas de investigación atendidas por el docente y la participación del estudiantado en los proyectos de investigación asociados a los programas de estudio; esta habilitación también genera las condiciones para que nuestra planta académica aspire al reconocimiento de los resultados de su investigación en los procesos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep) y su ingreso al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt.)

En el periodo 2019-2023 tenemos que los indicadores de profesores investigadores con doctorado, pertenencia al Prodep y con SNII se mantuvieron en valores porcentuales con escasa variación (gráfica 01); el porcentaje de profesores con doctorado en ese periodo decrementó 6 puntos para situarse en el 53 %, en parte por plazas vacantes derivadas por las jubilaciones del profesorado con esta habilitación que no han sido ocupadas.



Gráfica 01. Evolución del porcentaje de profesores de tiempo completo de la universidad con doctorado, perfil Prodep y registro en el SNII, periodo 2019-2023.



Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por el Departamento de Seguimiento y Evaluación.

Con relación a la evolución del porcentaje de profesores con perfil Prodep de 2019 a 2023, el indicador descendió 3 puntos; se observa una drástica caída de 23 puntos en el periodo crítico de la pandemia COVID-19, 2020 y 2021, el cual a partir de 2022 se recuperó en nueve puntos con relación al año anterior y avanzó nuevamente 11 puntos en 2023 para terminar en 64 %.

El indicador del SNII observó el mejor comportamiento de la habilitación de los últimos cinco años, al iniciar en 27 % en 2019 y concluir en 2023 con el 35 %, un incremento de ocho puntos porcentuales; para avanzar en la habilitación de la planta académica, en los planes de desarrollo 2021-2024, las divisiones académicas dirigieron sus esfuerzos y recursos para fortalecer la investigación básica y aplicada enfocada a la atención de áreas prioritarias para el desarrollo del estado y la región del Caribe, en congruencia con la misión encomendada en el decreto de creación, aspecto que se retomó en el Plan de trabajo del nuevo período rectoral 2023-2027: bases sólidas con visión de futuro para la consolidación de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, en el eje estratégico Investigación para la sostenibilidad.

En este sentido, también se planifican esfuerzos para la capacitación en las competencias metodológicas y de innovación tecnológica de la planta docente y la

diversificación de fuentes de financiamiento para la investigación e innovación tecnológica; nuestra máxima casa de estudios debe responder con oportunidad y sentido de urgencia las necesidades que demanda la sociedad para la superación y desarrollo del Estado de Quintana Roo y de la región, entorno caracterizado por su dinamismo cambiante y en extremo complejo.

## B. Competitividad académica

La oferta educativa de la institución se compone por veintiún programas de licenciatura, siete especialidades médicas, seis maestrías y cuatro doctorados (cuadro 02); de la oferta académica de licenciatura, los programas de Derecho y Gobierno y Gestión Pública se ofertan en modalidad escolarizada y no escolarizada y Educación, solo en modalidad no escolarizada (en línea); por lo anterior tenemos 20 licenciaturas en modalidad no escolarizada (presencial) y 3 en modalidad no escolarizada (en línea), las cuales iniciaron operaciones a principios de 2022.

Las carreras son administradas en siete divisiones académicas organizadas por áreas disciplinares: Ciencias de la Salud, Ciencias, Ingeniería y Tecnología, Ciencias Políticas y Económicas, Humanidades y Lenguas, Desarrollo Sustentable, Ciencias Sociales y Derecho y Administración Turística y Mercadotecnia; estas áreas disciplinares del conocimiento están organizadas en dos unidades académicas: Zona Sur y Zona Norte.

*Cuadro 01. Oferta académica de licenciatura y posgrado de la universidad.*

Licenciatura	Posgrado
Administración Hotelera	Especialidad médica en Anestesiología
Antropología Social	Especialidad médica en Cirugía General
Derecho <sup>1</sup>	Especialidad médica en Ginecología y Obstetricia
Economía y Finanzas	Especialidad médica en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica
Educación <sup>2</sup>	Especialidad médica en Medicina de Urgencias
Enfermería	Especialidad médica en Medicina Familiar
Farmacología	Especialidad médica en Medicina Interna



Licenciatura	Posgrado
Gestión de Servicios Turísticos	Maestría en Antropología Aplicada
Gestión del Turismo Alternativo	Maestría en Ciencias Marinas y Costeras
Gobierno y Gestión Pública <sup>1</sup>	Maestría en Ciencias Sociales Aplicadas a los Estudios Regionales
Humanidades	Maestría en Economía del Sector Público
Ingeniería Ambiental	Maestría en Gestión Sustentable del Turismo
Ingeniería Empresarial	Maestría en Gestión y Desarrollo Empresarial
Ingeniería en Redes	Doctorado en Geografía
Ingeniería en Sistemas de Energía	Doctorado en Desarrollo Sostenible
Lengua Inglesa	Doctorado en Economía Pública y Desarrollo Local
Manejo de Recursos Naturales	Doctorado en Estudios Culturales y Sociales de Mesoamérica y del Caribe
Medicina	
Mercadotecnia y Negocios	
Relaciones Internacionales	
Seguridad Pública	

1. Estos programas se ofertan en modalidad escolarizada y no escolarizada; 2. El programa se oferta solo en modalidad no escolarizada.

Fuente: Elaboración propia, Dirección General de Planeación.

La universidad tiene presencia física en las cuatro principales ciudades con mayor crecimiento económico y poblacional de la entidad, a través de cinco campus universitarios, Chetumal Bahía, Chetumal Salud, Cozumel, Playa del Carmen y Cancún; en primavera de 2023, inició operaciones el campus Felipe Carrillo Puerto con el diplomado en Interculturalidad y Cultura Maya como preámbulo a la oferta académica formal, con la operación de la Licenciatura en Antropología Social, en respuesta a la demanda social, al reclamo histórico planteado en la fundación de la institución para la revalorización de la cultura maya para llevar los beneficios de la educación superior a nuestros hermanos en el corazón geográfico de la entidad, con una oferta pertinente, sustentada en estudios de campo sobre la demanda de la población circunscrita en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Tulum.



En Felipe Carrillo Puerto, con la puesta en marcha de la licenciatura en Antropología Social, se marcó el inicio de la presencia universitaria en la capital de la cultura maya en la entidad.

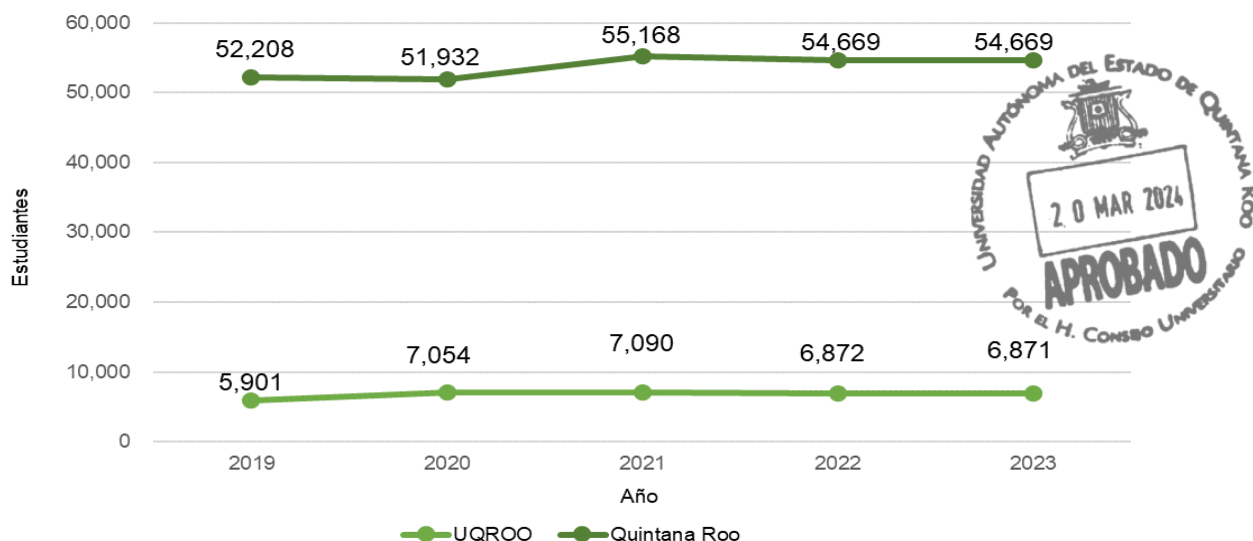
El 01 de febrero de 2024, en el pleno del H. Consejo Universitario, se aprobaron los estudios de pertinencia y factibilidad para la apertura de las licenciaturas en Lengua Inglesa y Enfermería, en el campus Cancún, con una oferta inicial de 50 y 25 estudiantes respectivamente, por lo que en otoño del presente año, estos dos programas se incorporarán al abanico de oportunidades de profesionalización para los jóvenes radicados en la zona norte del estado; resulta pertinente mencionar que la licenciatura en Enfermería campus Cancún, al igual que su similar en el campus Chetumal Salud, tiene planificado nuevo ingreso en los ciclos de primavera y otoño de cada año.

Conforme las cifras del sistema educativo estatal en su folleto estadístico 2022-2023, en los últimos cinco años la matrícula de educación superior en la entidad incrementó en un 4.7 % pasando de 52,208 estudiantes en 2019 a 54,669 en 2023; con relación a las cifras estatales, resulta pertinente mencionar que, al 29 febrero de 2024, aún no se ha publicado la información estadística de la entidad recopilada en el formato 911 con relación al ciclo 2023-2024; por lo que los datos más recientes disponibles son los contenidos en el folleto estadístico de la Secretaría de Educación de Quintana Roo al cierre del ejercicio 2022.

En ese mismo periodo, la matrícula de la universidad aumentó en un 16.4 % iniciando con una matrícula de 5,901 estudiantes para atender en 2023 a 6,871; en la institución, el mayor incremento se observó en 2020, con un 20 % con relación al año anterior en parte por la política de rechazo cero impulsada por la federación en tiempos de pandemia COVID-19 (gráfica 02).



Gráfica 02. Matrícula de educación superior en Quintana Roo y en la universidad a inicio de ciclo escolar, 2019-2023.



Fuente: Elaboración propia, con base en la evolución histórica de la matrícula de la universidad y las principales cifras del sistema educativo estatal de Quintana Roo, ciclo escolar 2022-2023; valor preliminar de la matrícula estatal en 2023.

Conforme las cifras oficiales de los Servicios Educativos de Quintana Roo (SEQ), a finales de 2022 la cobertura a nivel estatal del grupo de edad de 18 a 22 años fue de 32.67 % y la media nacional de 42.85 %; la tasa de absorción de egresados de bachillerato en la entidad se ubicó en 91.38 % y la nacional en 69.08 %.

Las cifras institucionales referidas en el Informe de actividades 2023, la universidad pone de manifiesto su liderazgo estatal en cobertura educativa con una participación del 13 % de la matrícula en el sistema de educación superior pública y privada; y del 25 % en las universidades públicas; en la distribución por campus, Chetumal Bahía reúne al 38 % del estudiantado; Cancún cuenta con el 24 %, Chetumal-Salud el 17 %, Playa del Carmen el 11 %; Cozumel el 10 % de la matrícula; y el Campus de Felipe Carrillo Puerto el 0.003% del estudiantado inscrito para el ciclo otoño 2023.

El aprovechamiento de la capacidad física instalada y académica, las nuevas estrategias empleando las tecnologías virtuales para la promoción y difusión de los programas, la diversidad de las carreras, la reciente oferta educativa en línea, los

apoyos académicos al estudiantado y su participación en los programas de cooperación académica nacional e internacional, forman parte de las acciones institucionales para contribuir al incremento de la matrícula con un cuidadoso acompañamiento y seguimiento a la trayectoria escolar de los estudiantes que garantice un impacto significativo en su desarrollo profesional.

El folleto estadístico 2022-2023 de los Servicios Educativos de Quintana Roo (SEQ) refiere que los cinco municipios donde se concentra la mayor atención de la matrícula son Benito Juárez, Solidaridad, Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto y Cozumel, demarcaciones en las cuales la universidad tiene presencia física en sus ciudades capitales.

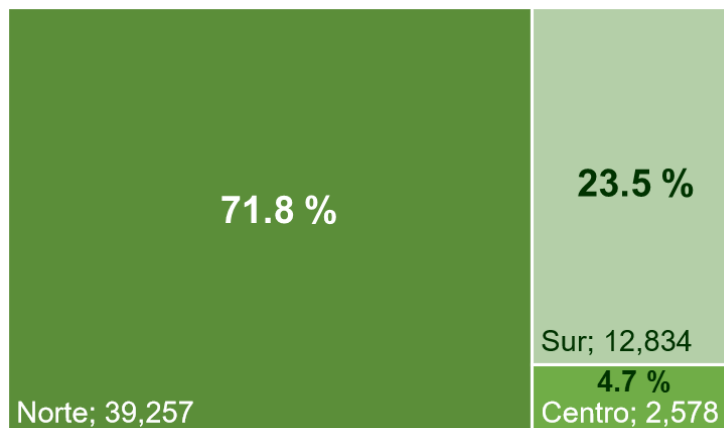
El estado se puede dividir en tres grandes zonas donde se integran los once municipios; tenemos la norte que se destaca por su acelerado y mayor crecimiento poblacional y económico, constituida por los municipios de Benito Juárez, Solidaridad, Cozumel, Isla Mujeres y Puerto Morelos; la zona centro que por sus características homogéneas en cuanto al número de maya hablantes y características socioeconómicas concentra los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Tulum y Lázaro Cárdenas, este último perteneciente a la geografía de la zona norte en la entidad, pero que, para los propósitos de la reflexión, lo situamos en la zona centro, conforme las consideraciones expresadas.

La zona sur, integrada por los municipios de Othón P. Blanco que concentra las oficinas públicas gubernamentales y Bacalar un municipio de reciente conformación.

Bajo en esta organización, tenemos que la mayor matrícula atendida en 2022 en la entidad corresponde en la zona norte con 39,257 estudiantes (71.8 %), en tanto la zona centro atiende a 2,578 escolares (4.7 %) y la zona sur 12,834 (23.5 %) (gráfica 03).



Gráfica 03. Atención de la matrícula de educación superior de 2022 en Quintana Roo en las zonas norte, centro y sur.



Fuente: Principales cifras del sistema educativo estatal, Secretaría de Educación de Quintana Roo, ciclo 2022-2023.

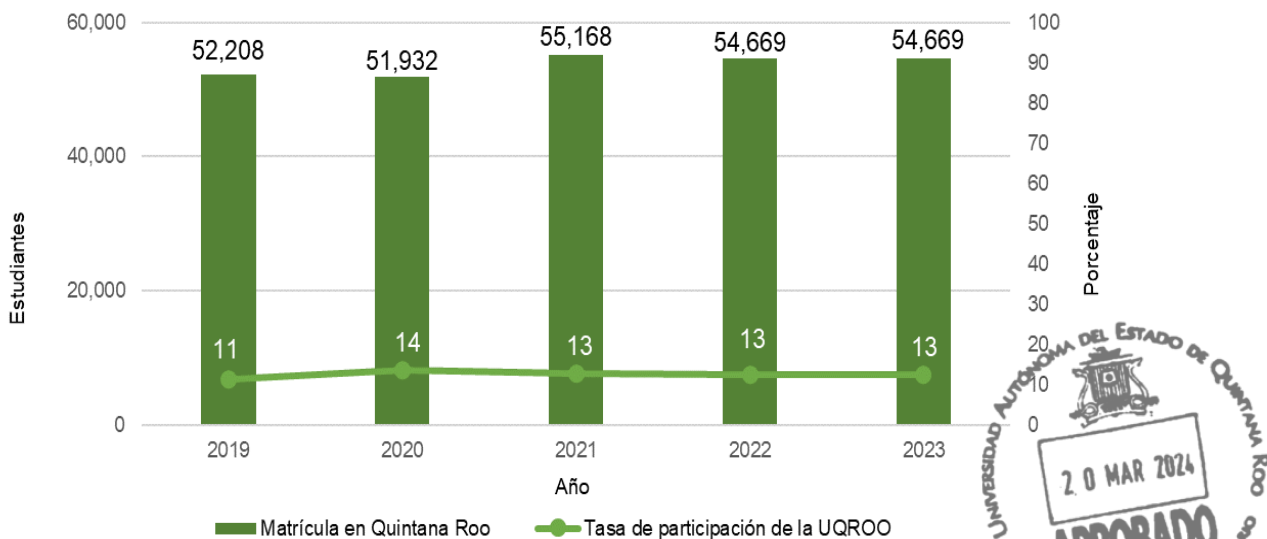
Resulta pertinente señalar que esta proporción de matrícula en educación superior por zonas no guarda un equilibrio con su comportamiento poblacional según las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía a 2020; el norte concentra el 74.5 % de la población (1,383,536), el centro el 10.7 % (199,047) y el sur 14.8 % (275,402).

Es clara la orientación de los esfuerzos de la entidad y la política educativa estatal para apoyar la formación de profesionales en las zonas norte y sur, sitios donde se exige mayor mano de obra calificada para atender la creciente demanda constante de profesionalización por la alta gama de servicios requeridos para el turismo, la industria, el comercio, atención de la salud, servicios jurídicos, financieros y la operación y funcionamiento de las oficinas gubernamentales en la entidad.

En este sentido, es congruente el crecimiento proyectado de la oferta universitaria en la zona norte con la operación de las licenciaturas presenciales en Lengua Inglesa y Enfermería en el campus Cancún y la presencia de la institución en la geografía estatal con seis campus universitarios para potenciar el desarrollo y crecimiento económico en los polos del estado sin menoscabo a la necesidad de profesionalización en el centro de la entidad en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.

La participación de la universidad en la matrícula estatal en el periodo 2019-2023 ha mantenido un promedio anual del 13 %, destacando 2020 como el año en que tuvo una mayor participación efecto de la aplicación de la política de rechazo cero (gráfica 04).

Gráfica 04. Matrícula de educación superior en Quintana Roo y tasa de participación de la universidad a inicio de ciclo escolar, 2019-2023.



Fuente: Elaboración propia, con base en la evolución histórica de la matrícula de la universidad y las principales cifras del sistema educativo estatal de Quintana Roo, ciclo escolar 2022-2023.

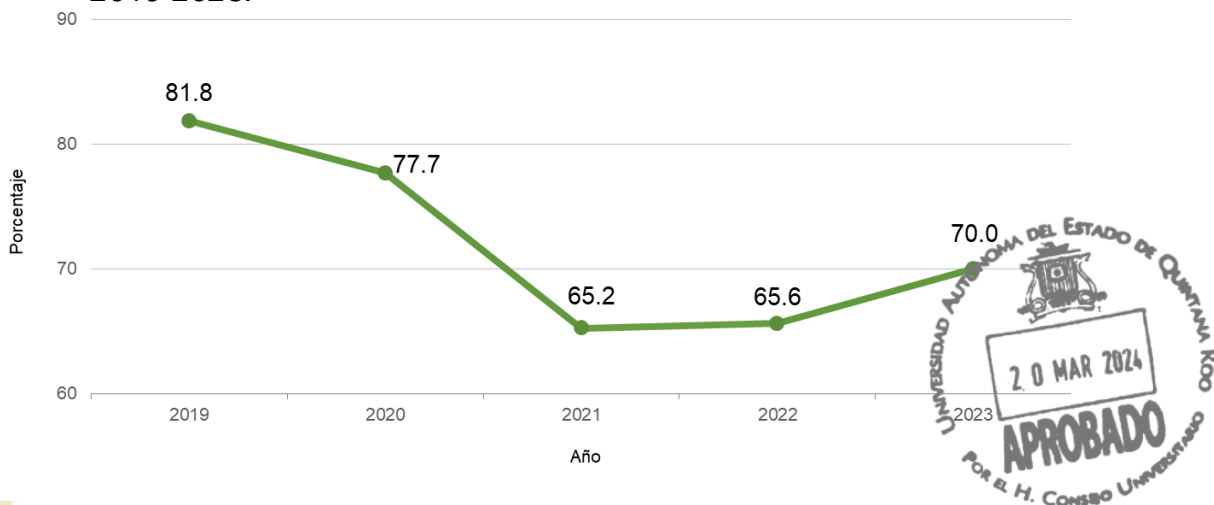
Resultó interesante el comportamiento de la matrícula estatal en tiempos de pandemia COVID-19; en 2020, ante la suspensión presencial de clases derivada de la política nacional sanitaria, donde se observó un descenso en la matriculación en la entidad, situación contraria se manifestó en la captación de estudiantes en la institución con un incremento del 19.5 % con relación a 2019 (al pasar de 5,901 estudiantes a 7,054); la sociedad eligió a nuestra casa de estudios para continuar su profesionalización en tiempos de adversidad; ello nos anima a repensar los criterios que aplicamos para mantener el interés del alumnado en nuestra oferta educativa, el empleo de la infraestructura tecnológica universitaria y apoyos otorgados para la conectividad y continuidad de clases en línea, el seguimiento académico a distancia y la estrecha colaboración del personal directivo con el académico para el sostenimiento de la docencia.



Con relación a la tasa de retención de 1 a 2 año, en los años 2019 a 2021, se observa una preocupante disminución de 16.6 puntos porcentuales, situación que se recupera 4.8 puntos en los siguientes dos años hasta ubicarse en un 70 % en 2023; el dramático descenso registrado de 16.6 puntos, es consecuencia de la política nacional de rechazo cero aplicada en programas de licenciatura de la universidad, sin examen de admisión, en el que no se verificó el perfil de ingreso, por lo que muchos estudiantes sin las competencias y capacidades formativas para asimilar los aprendizajes, experimentaron situaciones de reprobación, experiencia que detonó el precipitado abandono escolar.

Entre otras estrategias para abatir la deserción escolar, como la cercana labor tutorial con el estudiantado y las asesorías académicas, se implementó en la universidad el programa Formación Académica Sello UQROO, para la identificación de rutas de aprendizaje mediante un diagnóstico inicial y dar seguimiento adecuado a la trayectoria escolar del estudiantado y su monitoreo durante todo el trayecto formativo, conllevando a su egreso exitoso; en la reorganización al organigrama aprobado en noviembre de 2023 y puesto en operación a partir de enero de 2024, las tutorías, trayectoria escolar y la educación inclusiva forman parte de las asignaciones de la nueva Dirección General de Desarrollo Académico para el seguimiento al aprendizaje del estudiantado a través del Departamento de Fortalecimiento de la Docencia.

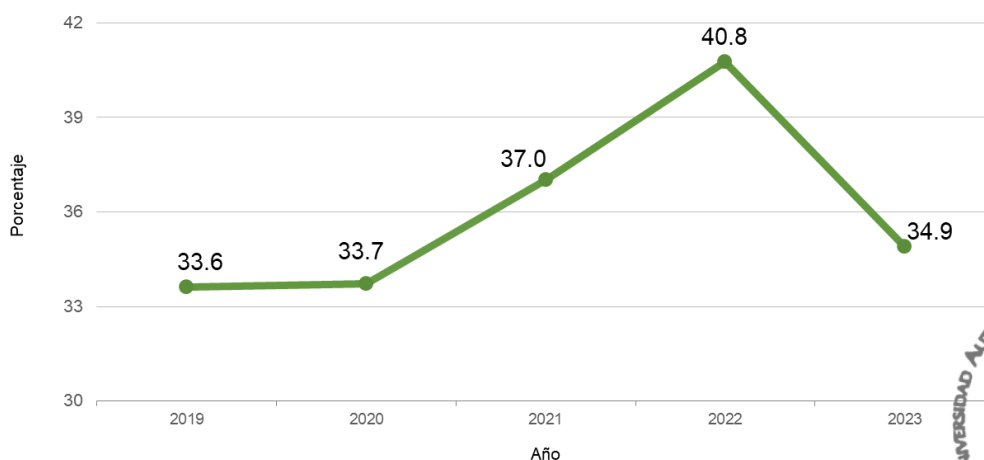
Gráfica 05. Evolución de la tasa de retención de 1 a 2 año de la universidad, periodo 2019-2023.



Fuente: Dirección General de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación.

En el periodo 2019-2022, la evolución de la tasa de egreso por cohorte de la universidad (eficiencia terminal), en términos generales se mantuvo creciente, con un incremento de 7.2 puntos porcentuales, sin embargo, el avance en esos años preocupantemente retrocedió casi en la misma proporción, 5.9 puntos en un año, para ubicarse en 2023 con un 34.9 % (gráfica 06).

Gráfica 06. Evolución de la tasa de egreso por cohorte de la universidad, periodo 2019-2023.



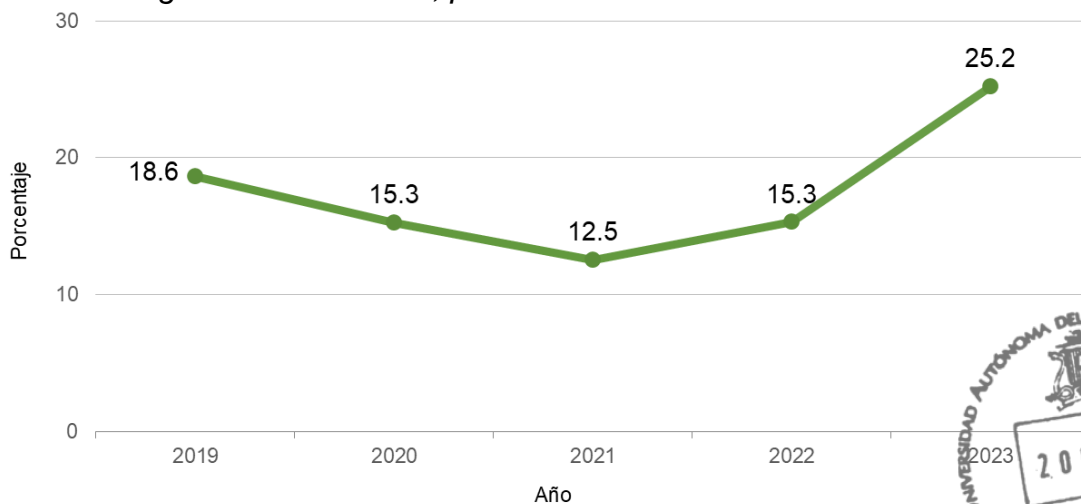
Fuente: Dirección General de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación.

Como parte de las acciones formuladas en los planes de desarrollo 2021-2024 de las licenciaturas para elevar la eficiencia terminal de los estudiantes, las academias realizaron un seguimiento cercano en los procesos para la elaboración de tesis; se fortaleció la comunicación hacia los estudiantes para promover y acelerar los procesos de servicio social y prácticas profesionales, considerando también que los planes de estudio se actualizaron para incluir el servicio social como parte de la malla curricular, de igual manera se promovieron las diversas modalidades de titulación y se fortalecieron las capacidades metodológicas del estudiantado para la formulación y creación de textos científicos.

La evolución de la tasa de titulación institucional a un año adicional al egreso de la cohorte, en los años 2019 a 2021 observó un continuo descenso para posicionarse

en un preocupante 12.5 %; el comportamiento de la caída del indicador coincidió en los años de la pandemia COVID-19 en el que se suspendieron en la universidad los servicios académicos de apoyo al estudiantado en modalidad presencial (gráfica 07).

Gráfica 07. Evolución de la tasa de titulación de la universidad a un año adicional al egreso de la cohorte, periodo 2019-2023.



Fuente: Dirección General de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación.

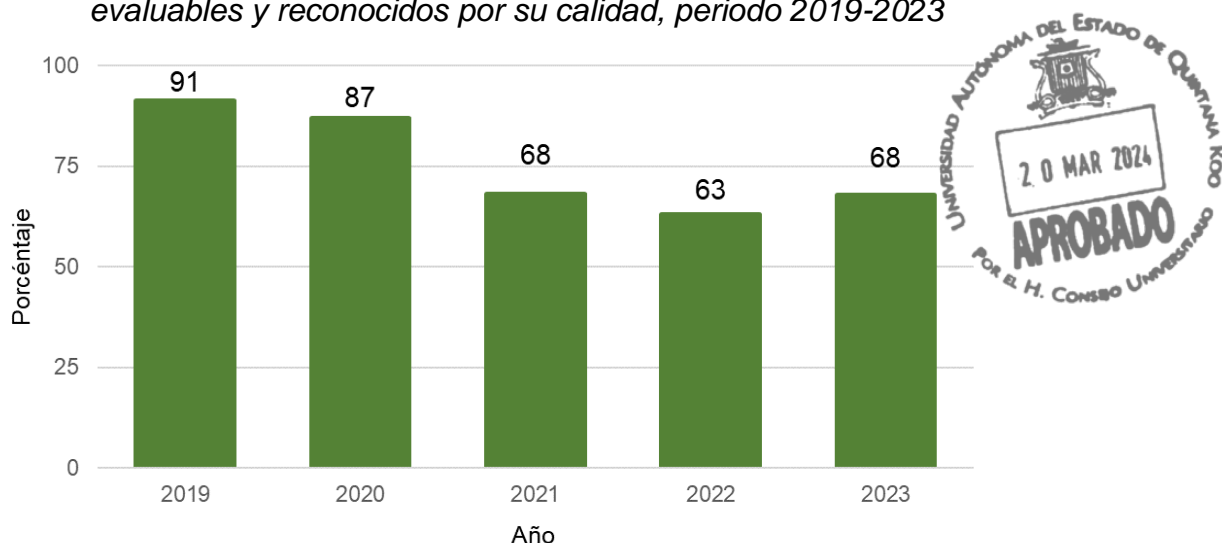
A finales de 2022 el indicador se recuperó para posicionarse en un 15.3 %; finalmente en 2023 alcanzó el 25.2 %, se incrementó casi 10 puntos porcentuales con relación al año anterior; la tasa de titulación promedio global de todos los egresados alcanzó el 57 %; es decir, 6 de cada 10 egresados en la historia de la universidad, cuenta con el documento que los acredita como profesionistas, refiere el Informe de actividades 2023.

En el análisis del diagnóstico para conocer el valor alcanzado en la tasa de titulación por cohorte encontramos que en algunos programas educativos las restricciones sanitarias con motivo de la pandemia COVID-19, tales como el cierre de laboratorios, talleres, cancelación de estudios de campos, cese de prácticas en campos clínicos, ocasionaron que los estudiantes interrumpieran sus trabajos de titulación debido a la naturaleza práctica de estas actividades principalmente en el área de la salud e ingeniería.

En la segunda mitad de 2019, se aprobaron nuevas modalidades de titulación como una estrategia para contribuir a la mejora del indicador, entre ellas, cursar un diplomado institucional, presentar un plan de negocios, egresar de un programa educativo de calidad, por certificación reconocida de la industria, por artículo arbitrado aceptado o publicado como primer autor con réplica frente a jurado; así mismo, las estrategias universitarias empleadas para mejorar la eficiencia terminal se aplicaron también para la mejora de la titulación.

En cuanto al seguimiento a la calidad reconocida de los programas de licenciatura evaluables, tenemos que en los últimos cinco años, el indicador descendió sostenidamente de manera preocupante en los años 2019 a 2022 para situarse en un 63 %, 28 puntos porcentuales menor con relación a 2019, año en el que alcanzamos el 91 % (gráfica 08); decremento claramente asociado en los tiempos de la pandemia COVID-19 donde la preocupación directiva y de la academia fue la preservación de la salud de los estudiantes y la continuidad de su profesionalización en la modalidad a distancia; al concluir 2023 avanzamos en el reconocimiento a la calidad de los programas para alcanzar el 68 % (19 de 28 programas).

*Gráfica 08. Evolución del porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluables y reconocidos por su calidad, periodo 2019-2023*



Fuente: Dirección General de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación/Sistema Institucional de Gestión de la Calidad.

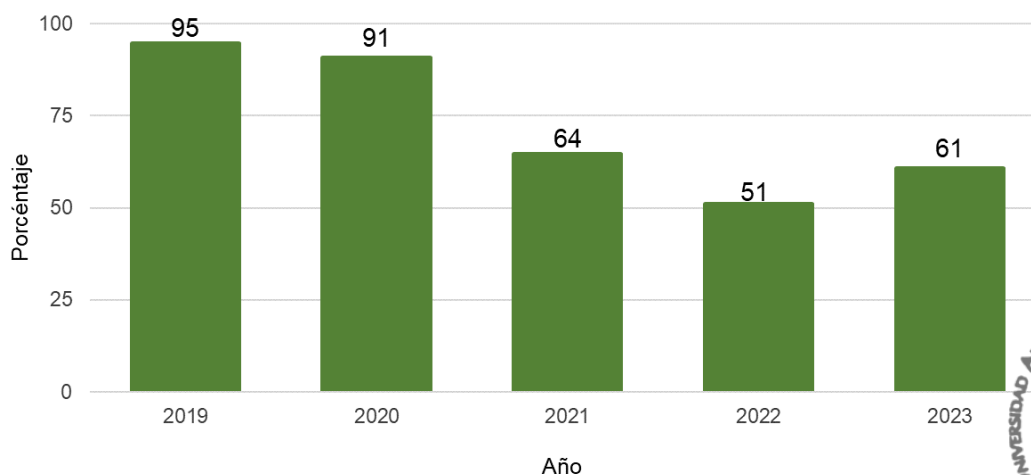
Comportamiento similar se observó en la matrícula asociada a los programas educativos de licenciatura reconocidos por su calidad, la cual descendió a un 51 % en el periodo 2019-2022 (gráfica 09); de hecho, ante la problemática identificada, desde 2022 se implementaron acciones mediante el programa Formación Académica Sello UQROO, para dar seguimiento y atención a las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación; de igual manera, según refiere el Informe de actividades 2023, para aumentar y mantener la calidad educativa hemos dedicado grandes esfuerzos al fortalecimiento institucional, a la profesionalización del personal docente, a la formación y consolidación de cuerpos académicos, y a la integración de redes de investigación.

En 2023, para el aseguramiento de la calidad, desde la Dirección General de Planeación se coordinaron actividades apoyando a las academias mediante una metodología y esquema de trabajo colaborativos con las áreas de apoyo académico y administrativo para la atención de recomendaciones e integración de evidencias de cumplimiento; este nuevo esquema de trabajo nos permitió recuperarnos en el indicador y alcanzar el 61 % en la matrícula inscrita en programas de licenciatura reconocidos por su calidad.

En términos concretos la calidad reconocida de los programas educativos de licenciatura implica que 19 carreras en los campus universitarios cumplen con criterios de excelencia académica atendiendo a 3,652 estudiantes.



Gráfica 09. Evolución del porcentaje de matrícula de programas de licenciatura, evaluables y reconocidos por su calidad, periodo 2019-2023.



Fuente: Dirección General de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación.

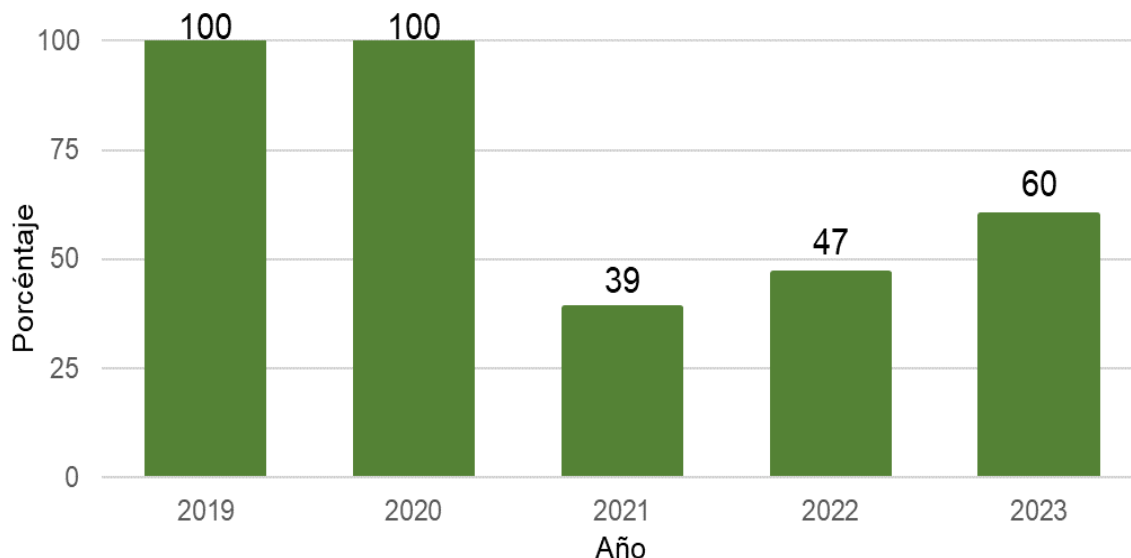


A febrero de 2024, refiere el Informe de actividades 2023, gracias al esfuerzo conjunto de las academias y las áreas de gestión, hemos logrado que 21 programas educativos de licenciatura, clasificados como evaluables, sean reconocidos por su calidad, lo que representa que el 69.5 % de nuestra matrícula se encuentre inscrita en programas evaluables de licenciatura y reconocidos por su calidad.

En congruencia con la política educativa nacional para la excelencia académica, a finales de 2023 manifestamos a la Subsecretaría de Educación Superior el compromiso de nuestra institución con la implementación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) como parte de la instrumentación de la Ley General de Educación Superior, este sistema es fundamental para asegurar la calidad de la educación que ofrecemos a nuestra comunidad universitaria; por ello, en la conclusión de 2023 llevamos a cabo un activo proceso de autoevaluación en todas las áreas de nuestra Universidad, lo que ha implicado un análisis detallado de nuestras fortalezas y áreas de mejora, con el objetivo de promover ciclos de mejora continua y asegurar la excelencia en nuestros servicios educativos. Estos análisis nos han dado una visión clara de los desafíos que enfrentamos y nos han permitido establecer metas concretas para el futuro, señala el Informe de actividades 2023.

Respecto las maestrías y doctorados reconocidos en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP), del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), tenemos que el indicador descendió de manera preocupante 61 puntos porcentuales en el periodo 2019-2021 y en los últimos tres años, al cierre de 2023, se ha recuperado para ubicarse en un 60 % (gráfica 10); este comportamiento se explica por el aumento en la oferta de nuevos programas que aún no cumplen las condiciones para someterse a evaluación y por otro lado, algunos de ellos se encuentran en la atención a las observaciones recibidas.

*Gráfica 10. Evolución del porcentaje de maestrías y doctorados reconocidos en el Sistema Nacional de Posgrados del Conahcyt, periodo 2019-2023.*

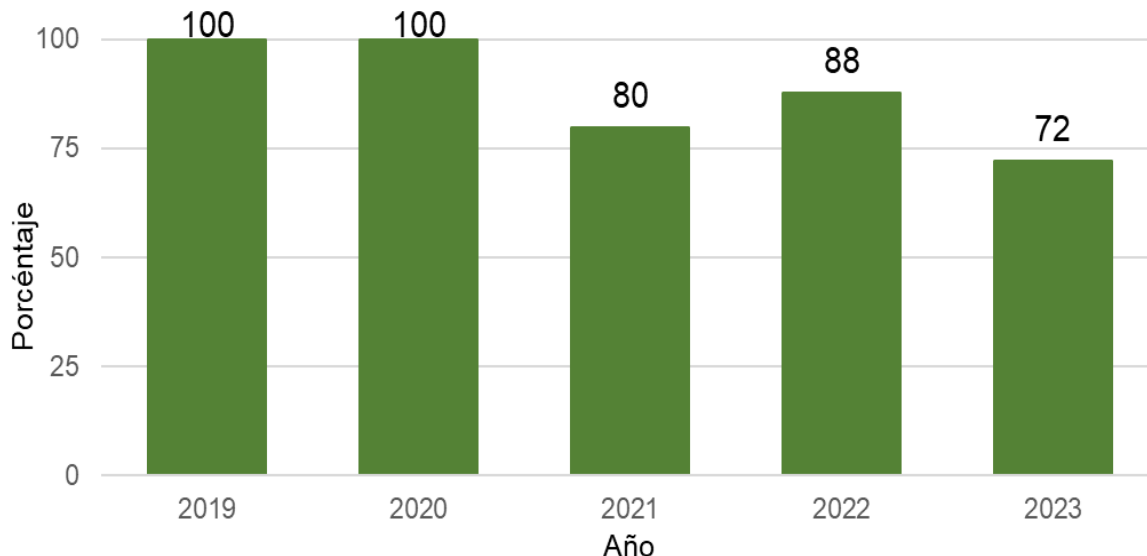


Fuente: Dirección General de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación/Sistema Institucional de Gestión de la Calidad.



En este mismo sentido, en los años 2019 a 2021, hubo un descenso de 20 % en la matrícula de calidad de las maestrías y doctorados en el SNP; al cierre de 2023 el indicador alcanzó el 72 % (gráfica 11).

Gráfica 11. Evolución del porcentaje de matrícula de maestrías y doctorados reconocidos en el Sistema Nacional de Posgrados del Conahcyt, periodo 2019-2023.



Fuente: Dirección General de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación/Sistema Institucional de Gestión de la Calidad.

Resulta pertinente señalar que debido al nuevo paradigma en el SNP, los programas de maestrías y doctorados, según cumplan las condiciones de ingreso en el sistema en comento, se consideran reconocidos en el Conahcyt.

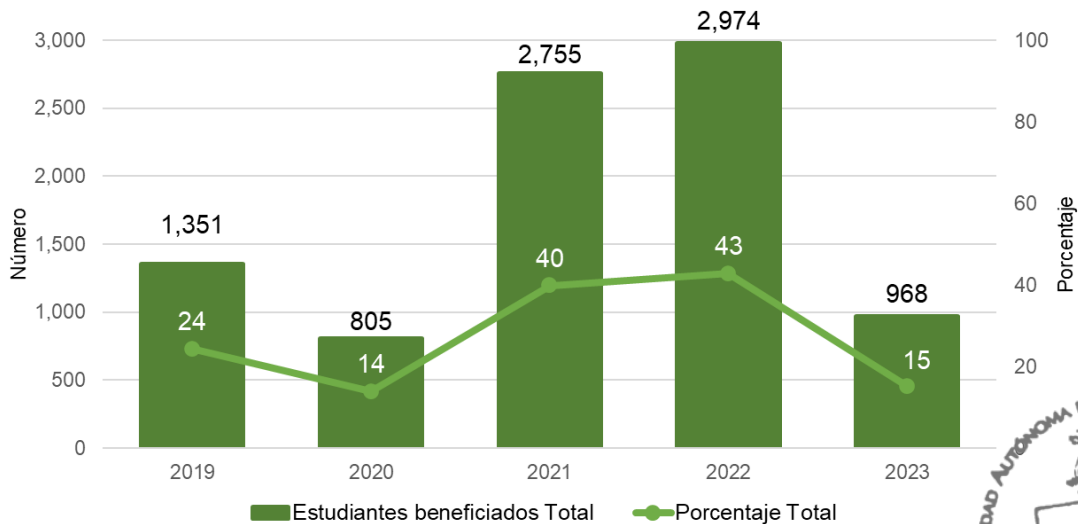


Un componente de las estrategias para aumentar la tasa de retención y contribuir a la permanencia del estudiantado hasta su egreso y titulación ha sido la continuidad de la eficiente gestión del programa de becas que la institución recibe del apoyo federal denominado “Jóvenes escribiendo el futuro” y donaciones de otras instituciones como banco Santander, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y con instituciones de asistencia privada; si bien en los años 2019 y 2020 tuvo un marcado descenso en el número de becas otorgadas, el indicador se recuperó de manera impresionante en los años 2021 y 2022 siendo beneficiados 2,755 y 2,974 estudiantes respectivamente, hasta alcanzar el 43 % de la matrícula total de licenciatura beneficiada.

Al concluir 2023, resultaron beneficiados 968 estudiantes con una beca (Informe de actividades 2023), lo que representa el 15 % de la matrícula total de licenciatura (gráfica 12); este descenso en el número de becas se debe a la aplicación de la

política nacional para su otorgamiento que solo permite la renovación del estudiantado beneficiado limitando el nuevo ingreso al programa de becas únicamente a la matrícula de localidades con alta población indígena; resulta pertinente señalar que el 100 % de los estudiantes inscritos en el campus Felipe Carrillo Puerto recibe estos apoyos económicos.

Gráfica 12. Evolución del porcentaje de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en la universidad, periodo 2019-2023.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Servicios Estudiantiles/Informe de actividades 2023..



En la Universidad de Autónoma del Estado de Quintana Roo tenemos convicción en los postulados del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa respecto la internacionalización solidaria para compartir los saberes con instituciones y organismos nacionales e internacionales mediante puentes de colaboración con el ánimo de comprender la urgencia de superar las desigualdades, el respecto a la diversidad de las culturas, las artes, en la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, y en la reinención creativa de las relaciones entre los seres humanos.

Esta convicción impulsa el proceso de la movilidad estudiantil universitaria en el marco de convenios y alianzas interinstitucionales, como uno de los factores que contribuye a elevar la excelencia educativa; la contingencia sanitaria COVID-19 en

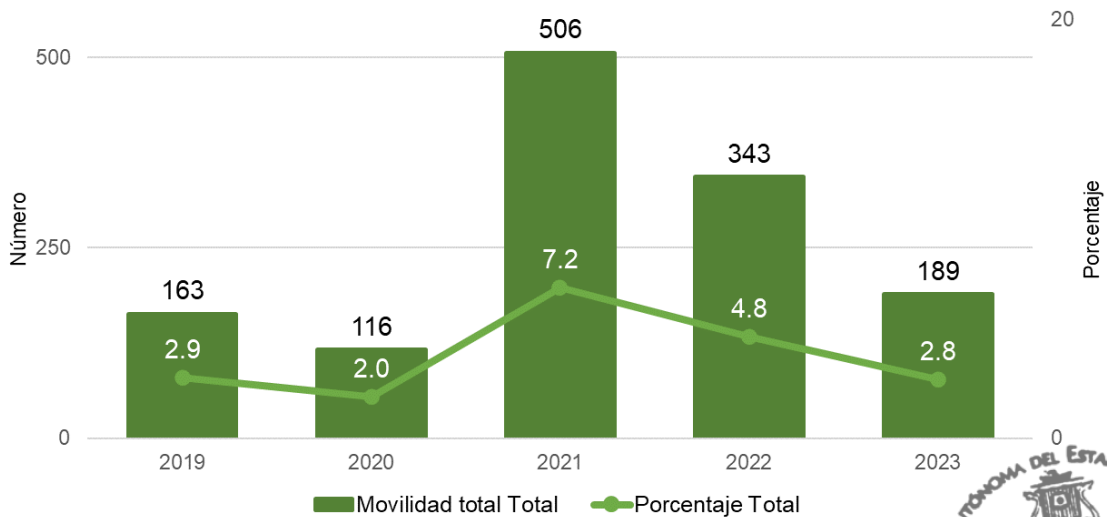
2019 y 2020 impactó notablemente en los procesos de movilidad presencial, en 2021 el indicador notablemente se recuperó beneficiando a 506 estudiantes de licenciatura, lo que representó el 7.2 % de la matrícula total; en los años 2022 y 2023 el indicador descendió para ubicarse en 343 y 189 acciones de movilidad (163 movilidad nacional y 26 en el extranjero) realizados representando el 2.8 % de la matrícula total inscrita (gráfica 13).

Nuestra movilidad institucional es posible por la existencia de 82 convenios nacionales (23) e internacionales (59) en países como Cuba, España, Estados Unidos, Perú, Colombia, Francia, Chile, Brasil, Argentina, El Salvador, Las Antillas Guyana, Italia y Rusia; nuestra ubicación geográfica y estratégica en la región del Caribe resulta atractiva para las instituciones que deciden establecer alianzas para actividades de cooperación académica.

La reducción de la movilidad presencial se debe a la disminución de los recursos económicos institucionales para su realización; no obstante, para promover la continuidad de estas acciones de cooperación, se ha realizado la difusión de la movilidad virtual en ferias de internacionalización en países como Argentina Colombia y Perú; los tres programas en modalidad no escolarizada ya se encuentran participantes en este esquema de intercambio académico, Derecho, Gobierno y Gestión Pública y, Educación.



Gráfica 13. Estudiantes en movilidad nacional e internacional y su porcentaje en relación con la matrícula total de la universidad, años 2019-2023.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Gestión Educativa.



### C. Investigación

Como señala el Informe de actividades 2023, en cuanto a productividad científica y tecnológica del profesorado, esta promueve el acceso universal al conocimiento, realizando aportaciones relevantes a la sociedad. Este esfuerzo mejora los indicadores de calidad y posiciona a la Uqroo como una de las instituciones de educación superior con mayor contribución al conocimiento científico en Quintana Roo.

En 2023 se registraron 82 proyectos de investigación, entre los que destacan los estudios en torno a la economía y el desarrollo regional; el turismo y la responsabilidad social; género y empoderamiento de la mujer; las energías renovables y sostenibilidad; los sistemas de comunicación; la conservación de la flora y fauna del Caribe mexicano; la enseñanza de lenguas; las relaciones bilaterales, los espacios migratorios; análisis de la pobreza; la internacionalización; la salud; la planificación y el análisis de las condiciones ecológicas en el estado y la región.

Considerando la producción científica de 2023, hay un notable incremento absoluto de 305 productos con relación a 2022, lo que representa un aumento porcentual del 37.4 %, destacando una mayor producción de libros y capítulos de libros y una considerable participación del profesorado en ponencias; en este sentido durante el 2023 se publicaron 29 libros, 118 capítulos de libros, 186 artículos científicos y se registraron dos patentes, entre otros productos académicos (cuadro 02).

*Cuadro 02. Producción científica de los años 2022-2023.*

Producción científica	2022	2023
Libros	19	29
Capítulos de libros	95	118
Artículos	207	186
Memorias	24	18
Ponencias	434	751
Informes técnicos	36	17
Patentes	1	2
<b>Total</b>	<b>816</b>	<b>1,121</b>

Fuente: Informe de actividades 2023.

Con la convocatoria 2023 del proyecto Fortalecimiento y desarrollo de la investigación a través de proyectos Semilla, se beneficiaron 32 docentes para la realización de estancias de investigación, participación en congresos e insumos menores para laboratorios e infraestructura académica, con impacto directo en los cuerpos académicos y en las redes de colaboración con otras instituciones de educación superior; la participación del estudiantado en los procesos y proyectos de investigación fue muy importante en 2023, colaboraron 126 de programas de licenciatura y 32 de posgrado para un total de 158 alumnos.

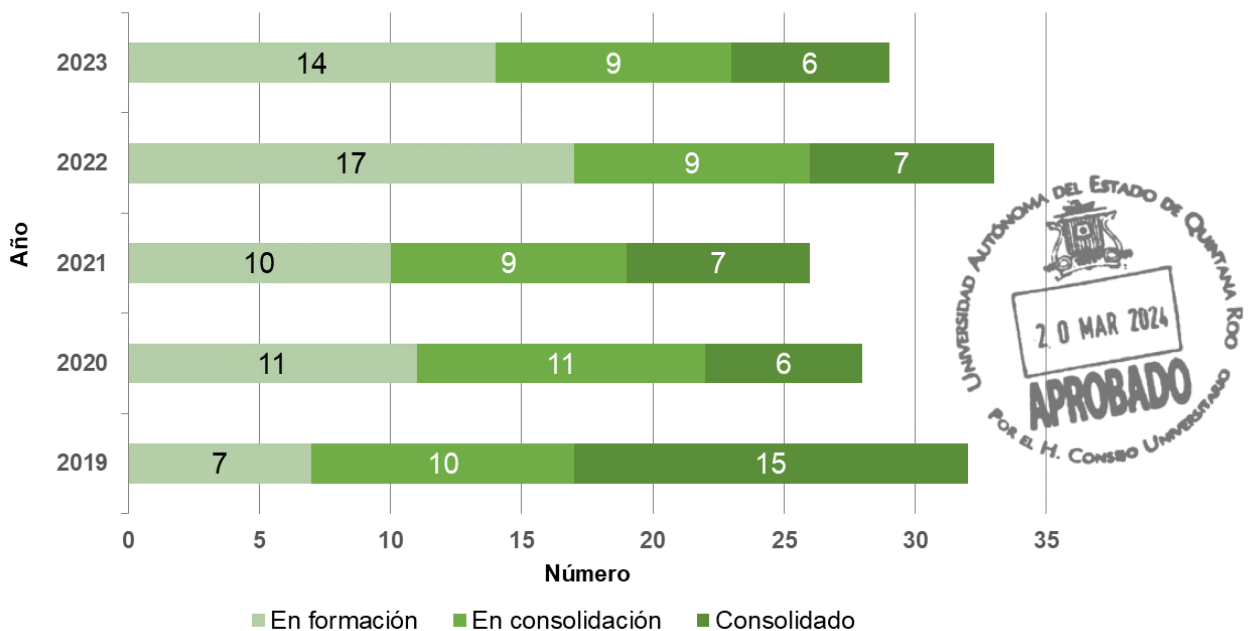
Seis proyectos aprobados en 2022 por un monto de \$2,042,167 pesos financiados por el Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (Coqcyt) continuaron con su financiamiento en 2023, dos proyectos del Conahcyt, concluyeron en ese año y un proyecto financiado por la Comisión europea, inició operaciones a finales de



2023 denominado Fortalecimiento de la investigación, innovación y transferencia de conocimiento sobre cambio climático y turismo en instituciones de educación superior de América Latina / Climar - Formación Grupos de Trabajo.

Los cuerpos académicos conformados por profesores investigadores son los responsables de desarrollar la investigación colegiada en la institución a través de sus líneas de generación del conocimiento en ciencias básica y aplicada; en los años 2019-2023, la reducción del financiamiento por los recortes presupuestales nacionales y estatales de apoyo a la investigación, situación que se agudizó por efecto de la pandemia COVID-19, interfirió en la evolución de sus grados de consolidación; de hecho, en los años 2020, 2021 y 2022 se observó el menor número de cuerpos académicos consolidados, 6 y 7, en comparación con 2019 donde 15 cuerpos académicos alcanzaron su consolidación.

Gráfica 14. Evolución del número de cuerpos académicos en formación, en consolidación y consolidados, años 2018-2022.



Fuente: Dirección General de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación con información de las divisiones académicas.

En 2023, al interior de la institución se ha dado una recomposición entre integrantes de los grupos de investigación, de manera tal que algunos cuerpos académicos han

solicitado su alta en el Prodep, otros han tramitado su baja, lo que ha afectado el avance en el número de cuerpos académicos consolidados.

Luego los profesores investigadores se incorporan en otros cuerpos académicos para avanzar en su grado de consolidación, empleando estrategias similares para incrementar el grado de habilitación docente al que añadieron la cooperación con cuerpos académicos y otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales para el fortalecimiento de las actividades académicas, el establecimiento de convenios de colaboración académica con organismos, instituciones y centros de investigación, el impulso a la producción y la divulgación académica colegiada, la realización de estancias de investigación y sabáticas con otras instituciones, entre otras acciones.

De los 14 cuerpos académicos en formación registrados ante el Prodep, 10 se encuentran en evaluación para avanzar en su grado de consolidación.

#### **D. Extensión y vinculación**

La elaboración de la agenda de extensión considerando las necesidades del entorno, la gestión de firma de convenios, identificación e instrumentación de actividades de extensión para la generación de recursos propios formaron parte del eje orientador de la extensión universitaria; la vinculación privilegió el establecimiento de alianzas estratégicas con los actores del entorno (públicos, privados, y sociedad en general); la atención al sector productivo y social es una actividad fundamental universitaria para el desarrollo de proyectos, capacitación y asistencia técnica.

Como refiere el Informe de actividades 2023, para ese año se crearon espacios de reflexión y discusión para el intercambio de ideas, ampliar la experiencia académica y mejorar nuestras prácticas pedagógicas, mediante la organización de congresos, seminarios, talleres, diplomados, jornadas académicas, semanas temáticas y foros; se celebraron encuentros nacionales e internacionales en el que se presentaron logros y resultados académicos; también se organizaron talleres para la comunidad



universitaria (trabajadores y estudiantado) entre los que destacan Estilos de vida saludable y nutrición; Conflictos urbanos y socioambientales; Puntuación, uso de letras mayúsculas y acentuación diacrítica; Acciones Estratégicas de Resiliencia (aer) para fortalecer las habilidades socioemocionales y pilares de resiliencia frente a las adversidades; Educación en derechos humanos, con énfasis en el derecho a la salud; Lenguaje incluyente no sexista; Aplicación de modelos y teorías al proceso de atención de Enfermería; Gestión farmacoterapéutica: calidad y seguridad en el paciente; y Juventudes como sujetos políticos; De la reflexión a la acción para transformar la realidad.

Relevante en 2023 fue la participación académica en organización y realización de seminarios como Seminario Temático del Campus Cozumel; Segundo Seminario Internacional México Japón-Alemania; Seminario de Mercadotecnia y Negocios 2023: “La transformación digital y los retos del marketing”; y el Octavo Seminario Binacional México-Belice “Construyendo redes transnacionales para fortalecer la resiliencia económica, social y ecológica al cambio climático”, entre otros.

Los diplomados fueron una opción de formación más extensa y especializada, nos permitieron formar a profesionales altamente capacitados y multidisciplinarios, listos para enfrentar los desafíos actuales; destacan el Diplomado en Evaluación de Políticas en Materia de Seguridad, Diplomado en Administración Turística, Diplomado en Marketing e Innovación de Negocios en Plataformas Digitales, Diplomado en Competencias Digitales Docentes y el VI Diplomado Internacional en Ordenamiento Territorial.

De acuerdo con el Informe de actividades 2023, la colaboración con los sectores público, privado y social es esencial para enriquecer la experiencia de aprendizaje del estudiantado; por tal motivo, trabajamos en proyectos conjuntos, que incluyeron capacitaciones y asistencia técnica; de esta manera, los estudiantes tuvieron la oportunidad de aplicar sus conocimientos en contextos reales y de estar en contacto directo con profesionales y expertos en diferentes áreas. Esta colaboración beneficia al alumnado y fortalece los lazos entre la Universidad y la comunidad, lo que genera un impacto positivo en el desarrollo local y regional.



En 2023 se apoyaron 12 proyectos de emprendimiento liderados por 36 estudiantes, se suscribieron 125 convenios para ampliar las oportunidades profesionales del estudiantado, de los cuales 32 corresponden a los de colaboración académica científica y cultural, 30 son específicos de colaboración, 18 específicos de servicio social y/o prácticas profesionales y 45 de prácticas profesionales; en el último trimestre de 2023, se impulsó una mayor cooperación con el sector social con la firma de 12 convenios, entre los que destacan los vínculos con la Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo, el Tribunal de Justicia Administrativa y el Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo.

## E. Gestión institucional

### 1. Servicios al estudiante

La Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, consciente de su responsabilidad principal hacia el estudiantado, enfrenta desafíos significativos en la gestión educativa que requieren atención inmediata para mantener y elevar la calidad de los servicios ofrecidos. A continuación, se detallan los aspectos críticos identificados en este ámbito:

- Insuficiencia de Personal en la Dirección General de Servicios Educativos (DGSE)

Se ha diagnosticado que la DGSE, órgano encargado de supervisar la gestión educativa, opera con un déficit de personal. Esta limitación de recursos humanos afecta directamente su capacidad para ofrecer servicios educativos de calidad y responder de manera efectiva a las necesidades del estudiantado. La reorganización del personal y la optimización de su estructura operativa son esenciales para mejorar la gestión educativa.

- Reducción de Becas Estudiantiles

Un problema notable es la disminución de becas disponibles para el estudiantado, atribuida principalmente a recortes en el financiamiento por parte del gobierno



federal. Esta situación compromete la accesibilidad y la equidad en la educación superior, limitando las oportunidades para muchos aspirantes y estudiantes actuales de la universidad. Es imperativo retomar las gestiones con el patronato universitario y el H. Congreso del Estado para restablecer y ampliar el programa de becas.

- Necesidad de Incrementar las Donaciones y Apoyos Financieros

La universidad debe iniciar gestiones activas con la sociedad, incluyendo egresados e instituciones privadas, para fomentar las donaciones y organizar eventos que generen recursos adicionales. Estos fondos son cruciales para complementar el apoyo financiero al estudiantado, permitiendo una mayor inclusión y apoyo a la diversidad estudiantil.

- Descentralización de los servicios estudiantiles en la Zona Norte

Se reconoce la importancia de mejorar la operatividad y autonomía de los campus de la Zona Norte (Cozumel, Playa del Carmen y Cancún) mediante la propuesta de descentralización puesta en marcha. La creación del Departamento de Servicios Estudiantiles (DSE) adscrito a la Coordinación Zona Norte, y la asignación de presupuestos operativos propios, promoverá una gestión más ágil y eficiente, acercando los servicios educativos a las necesidades locales.

- Atención a la Salud Física

El servicio médico actual, se limita a ofrecer asesorías médicas, dejando de lado la atención de primer contacto para afecciones comunes como problemas diarreicos, gripe, fiebre, infecciones urinarias y dolor de articulaciones, entre otros. Estos casos se derivan al seguro social sin una atención inicial adecuada en los campus. Se destaca la necesidad de recursos para remodelar las instalaciones médicas, garantizando la privacidad y la capacidad para ofrecer consultas médicas integrales con personal calificado, incluyendo médicos generales y enfermeras pasantes. Asimismo, se subraya la importancia de restablecer el suministro de medicamentos para atender prontamente las necesidades de salud del estudiantado.



- Atención a la Salud Mental

Se reconoce el servicio psicológico ofrecido en todos los campus como un pilar fundamental para el bienestar emocional del estudiantado. Sin embargo, la demanda creciente de este tipo de atención sugiere la necesidad de fortalecer y expandir estos servicios para satisfacer adecuadamente las necesidades de salud mental de la comunidad universitaria.

- Promoción de un Estilo de Vida Saludable

La universidad planea reactivar y promover iniciativas como la Semana de la Salud Universitaria y la Feria de la Salud, enfocadas en reforzar y promover un estilo de vida saludable entre estudiantes, docentes y personal administrativo. Estas actividades son esenciales para fomentar una cultura de prevención y bienestar integral.

- Convenios y Colaboraciones para la Salud

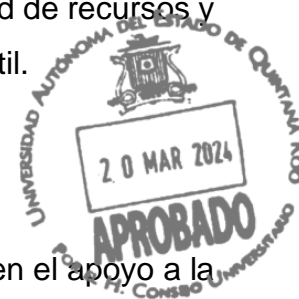
La reactivación de convenios con instituciones como los Centros de Integración juvenil (CIJ), Servicios Estatales de Salud (SESA) y la Universidad Modelo son cruciales para ampliar y enriquecer los servicios de salud disponibles para los estudiantes. Estas alianzas permitirán acceder a una mayor variedad de recursos y especialidades, beneficiando directamente a la comunidad estudiantil.

## 2. Servicios bibliotecarios

La UQROO reconoce la importancia estratégica de sus bibliotecas en el apoyo a la docencia, la investigación y la extensión cultural, elementos fundamentales para la formación integral estudiantil. Sin embargo, el diagnóstico actual revela múltiples desafíos que comprometen la eficacia y la eficiencia de estos servicios esenciales.

- Desafíos financieros y de recursos

Se ha identificado una asignación presupuestaria insuficiente, inferior al 1% del presupuesto global institucional, notablemente por debajo de la recomendación del



5% establecida por la Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior y de Investigación (ABIESI) y aprobada por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Esta limitación financiera restringe severamente la capacidad operativa de las seis bibliotecas que conforman el Sistema Bibliotecario de la UQROO, impidiendo una adecuada actualización y expansión del acervo, así como la mejora de los servicios ofrecidos.

- Insuficiencia de recursos humanos

La insuficiencia y mala distribución del personal evidencian un desequilibrio entre el crecimiento institucional y los recursos humanos disponibles. Se requiere una reorganización urgente de las plazas y una asignación presupuestaria que permita corregir las discrepancias existentes, optimizando así la atención y los servicios proporcionados por las bibliotecas.

- Problemas de Infraestructura

Los edificios de las bibliotecas enfrentan problemas de infraestructura que no cumplen con las recomendaciones de las normas nacionales e internacionales, afectando la accesibilidad y la funcionalidad de estos espacios. Además, se destaca la necesidad de adaptar las instalaciones para garantizar el acceso a estudiantes con discapacidad motora.

- Obsolescencia Tecnológica

La infraestructura tecnológica de las bibliotecas presenta un alto grado de obsolescencia, aproximadamente el 80 % de los equipos de cómputo supera los 9 a 11 años de antigüedad. Esta situación limita la capacidad de actualización y la incorporación de nuevas tecnologías, afectando la calidad de los servicios de cómputo y el acceso a recursos electrónicos.



- Apoyo a las funciones sustantivas

Se identifica una necesidad crítica de fortalecer los servicios de apoyo a la investigación y a la extensión cultural. Es indispensable la inversión en la creación de espacios físicos adecuados para investigadores y en la adquisición de recursos electrónicos que satisfagan las demandas informativas de la comunidad académica; igualmente, se requieren espacios en las bibliotecas para promover la cultura y la lectura a través de eventos que involucren a la comunidad universitaria.

Se subraya la urgencia de abordar estas cuestiones para mejorar la situación actual de los servicios bibliotecarios de nuestra Universidad; la implementación de medidas correctivas y la inversión en recursos, capacitación y tecnología son fundamentales para aprovechar el potencial de las bibliotecas como centros de aprendizaje, investigación y difusión cultural.

### 3. Innovación Educativa: modalidad no escolarizada

Estamos comprometidos con la vanguardia en innovación educativa, especialmente en la modalidad no escolarizada, ofreciendo programas educativos que responden a las necesidades de flexibilidad y acceso de la comunidad estudiantil. Sin embargo, se han identificado desafíos significativos que impactan la implementación efectiva de esta modalidad educativa. Este diagnóstico aborda las áreas críticas que necesitan atención y mejora.

- Oferta educativa en modalidad no escolarizada

La oferta educativa no escolarizada actualmente incluye tres programas educativos: Licenciatura en Educación, Licenciatura en Derecho y la Licenciatura en Gobierno y Gestión Pública. Aunque estos programas representan un paso importante hacia la diversificación y accesibilidad educativa, la efectividad de su entrega se ve afectada por limitaciones en infraestructura y recursos.



- Espacio físico y recursos del DIME

El Departamento de Innovación y Multimedia Educativa (DIME), responsable de desarrollar contenidos para la modalidad no escolarizada, enfrenta la limitación de no tener un espacio físico adecuado; actualmente alojado dentro de la Biblioteca del campus Chetumal Bahía, este arreglo compromete tanto las operaciones del DIME como las funciones bibliotecarias, evidenciando la necesidad de asignar un espacio exclusivo que cumpla con las demandas operativas y creativas del departamento.

- Limitaciones en equipamiento y software

La producción de materiales didácticos digitales se ve limitada por una insuficiencia de equipos y software necesarios para la generación de contenido de alta calidad. Esto incluye herramientas para la creación de videos ilustrativos, audios explicativos, y video tutoriales. La falta de recursos adecuados restringe la capacidad de ofrecer materiales educativos innovadores y efectivos para los programas no escolarizados.

- Necesidades de licencias y contenidos digitales

La creación de contenidos interactivos y la utilización de objetos digitales, como avatares para interacciones automáticas y software de modelado 2D y 3D, son fundamentales para enriquecer los programas no escolarizados. La suspensión del pago de licencias para estas herramientas críticas, limita significativamente la capacidad del DIME para desarrollar y mantener cursos atractivos y pedagógicamente avanzados. Además, es esencial asegurar las licencias y derechos de autor para el uso de imágenes, audios y clips prefabricados, evitando así posibles sanciones por derechos de autor.

Este diagnóstico subraya la urgencia de resolver estos problemas para potenciar la modalidad no escolarizada en la Universidad. La asignación de un espacio adecuado para el DIME, junto con la inversión en equipamiento, software, y licencias necesarias para la creación de contenido, son pasos esenciales para mejorar la calidad y el alcance de los programas educativos no escolarizados. Estas mejoras no solo beneficiarán a los estudiantes de las Licenciaturas en Educación, Derecho,



y Gobierno y Gestión Pública, sino que también reforzarán el compromiso de la universidad con la innovación educativa y el acceso a la educación superior.

#### 4. Servicios al profesorado

En nuestra institución, somos conscientes de la importancia de brindar un apoyo excepcional al profesorado para mantener nuestro compromiso con la provisión de una educación integral a nuestros estudiantes. A través de un eficiente funcionamiento de la Secretaría General, nos esforzamos por atender y resolver prontamente todas las necesidades y consultas del cuerpo docente. No obstante, hemos detectado áreas susceptibles de mejora que actualmente limitan la eficacia de nuestro apoyo al profesorado.

Estas limitaciones incluyen una formación insuficiente del personal administrativo, la ausencia de un sistema digital avanzado para gestionar eficientemente los asuntos relevantes al profesorado, y la falta de equipos de cómputo modernos y adecuados para cubrir todas las necesidades esenciales de nuestra comunidad académica.

Abordar y solventar estas deficiencias es crucial para garantizar que nuestros docentes puedan desempeñar sus roles de manera eficiente, contribuyendo así al enriquecimiento continuo de nuestra oferta educativa integral.

#### 5. Gestión de la información

La UQROO está avanzando en la mejora de su gestión de información debido al aumento del volumen de datos institucionales. Se prevé el desarrollo de un sistema de información actualizado que se alinee con la estructura organizativa y mejore la operatividad de la universidad, en el que será relevante, en coordinación con la Dirección General de Tecnologías de la Información, iniciar análisis de requerimientos para un sistema que facilite la toma de decisiones y el análisis de datos y considerar la inversión en tecnología, que es esencial para apoyar la nueva infraestructura de gestión de información.



Los desafíos operativos:

Sobrecarga en servicios educativos: el aumento de demanda, especialmente con programas no escolarizados, requiere expansión de personal y mejora tecnológica en el Departamento de Servicios Educativos Generales de la Dirección General de Servicios Estudiantiles.

Necesidades de recursos: urgente ampliación de equipo y actualización de equipos de cómputo para mantener la eficiencia en la atención.

## 6. Sistemas y tecnologías de la información

La Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo reconoce la importancia crítica de las redes y sistemas de cómputo como elementos centrales para el funcionamiento institucional, a menudo considerados el "sistema nervioso" de la organización. En este contexto, se ha realizado un análisis detallado para evaluar el estado actual de los sistemas de información de la universidad.

Capacidad Actual de Desarrollo:

Actualmente, la universidad emplea a tres desarrolladores a tiempo completo, encargados del mantenimiento y soporte de los sistemas administrativos, académicos y escolares.

Necesidades de Expansión de Personal:

Este año se ha identificado la necesidad de incorporar al menos cinco programadores adicionales bajo el régimen de capítulo 3000 (Servicios Generales) para abordar proyectos de nueva automatización, implementación de sistemas actualizados o realizar modificaciones significativas en los sistemas existentes. Esta ampliación representa un reto presupuestario mayor en comparación con el año anterior.

Requerimientos Presupuestarios:



Es fundamental asegurar un presupuesto adecuado no solo para cubrir la contratación de nuevo personal sino también para garantizar la gestión eficiente, el mantenimiento continuo, la actualización de los sistemas y la capacitación efectiva de los desarrolladores. Estas medidas son esenciales para mejorar la eficiencia operativa y asegurar la coherencia en el uso de los sistemas de información de la universidad.

Se subraya la necesidad de fortalecer los recursos humanos y financieros dedicados a los sistemas de información, un paso crucial para sostener y mejorar las operaciones y servicios que dependen de estas tecnologías esenciales en la UQROO.

## 7. Administración y Finanzas

La Universidad de Autónoma del Estado de Quintana Roo (UAEQROO), da facultades a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) para apoyar en la gestión de la administración y las finanzas dentro de la Universidad, con el propósito de administrar los recursos humanos, financieros, materiales e infraestructura, de tal manera que el desarrollo de sus actividades se encamina en crear las condiciones laborales adecuadas para un óptimo desempeño del personal académico y administrativo.

Sus desafíos actuales se centran en:

- La DGAF enfrenta el reto de no contar con sistemas de información automatizados, lo que dificulta la simplificación y agilización de trámites y procesos.
- Existe una carencia de personal en el Departamento de Recursos Materiales y una limitación de recursos financieros para la renovación de equipos y el mantenimiento de la infraestructura.

Estos activos permitirán que la DGAF tenga la oportunidad de fortalecer la formación y el desarrollo a través del Programa Anual de Capacitación, lograr la



automatización de actividades y servicios del Departamento de Recursos Humanos a través de Mi Portal Personal UQROO, y buscar acceder anualmente a recursos económicos federales a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) destinado al fortalecimiento de la infraestructura física de la Universidad.

## 8. Planeación, programación, integración y control presupuestal, y seguimiento institucional

La UAEQROO implementa una estrategia integral de planeación, programación, integración y control presupuestal, además de enfocarse en el seguimiento institucional y la evaluación, para asegurar la consecución de sus objetivos estratégicos. La Dirección General de Planeación, a través de sus departamentos, ejecuta estas acciones fundamentales para el desarrollo y mejora continua de la universidad. Este enfoque se dirige hacia el avance de la educación superior, la investigación científica y tecnológica, y la formación de talento humano de alto nivel.

El sistema de planeación de la UAEQROO, apoyado por el proceso de programación, establece las bases para alcanzar un desarrollo institucional superior, guiando las decisiones, compromisos y metas reflejados en el Programa Anual de Labores. Sin embargo, el proceso de planeación y programación, coordinado por el Departamento de Planeación y Programación (DPP), enfrenta retos para mantener actualizadas la metodología, guías, plantillas y procedimientos de los procesos, derivados de los cambios recientes en el marco normativo e instrumentos rectores del Sistema nacional de la planeación democrática.

El DPP, responsable del Plan Institucional de Desarrollo Educativo (PIDE) y del Programa Anual de Labores (PAL), busca promover la transformación y el cambio hacia niveles superiores de desarrollo. Estos documentos son esenciales para la evaluación, aseguramiento de la calidad y rendición de cuentas, y representan el núcleo de la planeación prospectiva, táctica y operativa de la universidad. Además, el compromiso con la Secretaría de Finanzas y Planeación del estado (Sefiplan) para acceder a subsidios ordinarios destaca la importancia de una integración



efectiva del programa presupuestario y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Aunque se han identificado desafíos en la normalización del proceso de integración del programa presupuestario, la universidad se esfuerza por mejorar la claridad y documentación de estos procesos. El proceso de presupuestación, basado en la Gestión para Resultados (GpR) y el Presupuesto basado en Resultados (PbR), enfatiza la eficiencia en la asignación de recursos.

El seguimiento y la evaluación, dirigidos por el Departamento de Seguimiento y Evaluación (DSE), son críticos para medir el progreso y la efectividad de los programas y proyectos institucionales. Sin embargo, estos procesos enfrentan problemas debido a la falta de información ordenada, consistente y completa, lo que dificulta la toma de decisiones y la planeación adecuada. La ausencia de la completa identificación y descripción de indicadores, la falta de guías claras para el seguimiento y evaluación, y la limitación de recursos para adquirir herramientas tecnológicas adecuadas contribuyen a reportes estadísticos e indicadores incompletos, poniendo en riesgo la precisión de la información proporcionada para los ejercicios de la planeación institucional y la toma efectiva de decisiones directivas.

En resumen, mientras la UAEQROO avanza en mejorar sus procesos de planeación, programación y presupuestación, reconoce los desafíos particulares en el seguimiento y evaluación que requieren atención. La universidad se compromete a fortalecer estos aspectos críticos para asegurar una toma de decisiones informada y el logro efectivo de sus metas y objetivos estratégicos.

## 9. Gestión de la calidad

El aseguramiento de la calidad en la Universidad es un pilar fundamental en la búsqueda de la excelencia académica y la mejora continua en todos los aspectos de la institución. La institución ha demostrado un compromiso significativo con la gestión de la calidad, lo cual se refleja en la implementación de estrategias



integrales para la mejora continua en varios ámbitos de su funcionamiento. Este enfoque abarca desde la acreditación de programas educativos hasta la mejora de procesos administrativos y académicos, apuntando hacia la eficiencia operativa y la satisfacción de la comunidad universitaria.

- Acompañamiento para la acreditación de programas educativos

Como parte de las actividades que realiza el Departamento de Gestión de la Calidad, se han realizado esfuerzos significativos en la acreditación de programas educativos como parte de su compromiso con la calidad educativa. A febrero de 2024, se ha logrado que 21 programas educativos de licenciatura sean reconocidos por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y por organismos del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes). La renovación de acreditaciones y la inclusión de nuevos programas en este proceso son claros indicativos de un esfuerzo constante por mantener y elevar los estándares educativos. La Universidad continúa trabajando para lograr que el 100% de sus programas educativos sean reconocidos por su calidad, demostrando así su compromiso con la excelencia académica y el fortalecimiento institucional

- Documentación de Procesos y Procedimientos

El Manual de Organización y Procedimientos juega un rol crucial en la claridad de la estructura institucional y la distribución de responsabilidades, facilitando la toma de decisiones y apoyando la planificación estratégica. Sin embargo, a pesar de las actualizaciones realizadas, el manual aún no ha obtenido la aprobación oficial desde 2019, lo que subraya la necesidad de formalización y aprobación para reflejar adecuadamente la estructura organizativa actual y las modificaciones normativas.

- Certificación con Normas ISO

La gestión de la calidad en la UQROO trasciende la mera obtención de certificados, enfocándose en la mejora continua y la adaptación a los cambiantes paradigmas educativos. La universidad busca certificar su sistema de gestión de calidad



conforme a la norma ISO 9001 y transitar hacia la norma ISO 21001:2018, específica para la gestión de sistemas de aprendizaje y servicios educativos. Este paso es crucial para optimizar los procesos educativos y asegurar un entorno de aprendizaje efectivo y satisfactorio. Sin embargo, se enfrentan desafíos como la disminución del interés de los auditores internos y un clima organizacional complejo, lo que destaca la importancia de una planificación cuidadosa para superar estos obstáculos.

## 10. Imagen Institucional y Comunicación

La Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo con la convicción de llevar a cabo los procesos internos y externos de comunicación universitaria, le da facultad a la Dirección General de Imagen Institucional y Comunicación (DGIIC) que tiene como objetivo principal coordinar, promover y comunicar la Imagen Institucional.

Para mejorar el proceso de comunicación universitaria, a través de la DGIIC, es necesario presupuesto para invertir en infraestructura humana, ya que este es insuficiente para la demanda de las funciones de diseño, producción de video, comunicación social y gestión de redes sociales; y, en el rubro de infraestructura física, son necesarios recursos ya que no cuenta con suficiente equipamiento de cómputo, producción, video, cámaras fotográficas, software y licencias para diseño gráfico.

Lo anterior es necesario ya que, si no se llegara a atender, los efectos serían el retraso en la entrega de los servicios por saturación de trabajo, la afectación a la continuidad de la prestación de servicios a las áreas estratégicas, la difusión desfasada de eventos universitarios y el riesgo de la pérdida de memoria histórica resguardada en equipos informáticos que no cumplen los estándares rigurosos de preservación y recuperación.





## 11. Rendición de cuentas y normativa interna

### 11.1 Unidad de Transparencia

La Universidad reconoce que el acceso a la información pública surge como un derecho de los ciudadanos para estar informados con relación al ejercicio de los recursos públicos destinados al gasto que realizan los gobiernos, como una vertiente de contención, contrapeso y vigilancia que según los modelos internacionales debe tener todo Estado moderno democrático.

Para dar cumplimiento al Artículo 91 de la Ley de Transparencia en el tema de rendición de cuentas, la Universidad publica trimestralmente información pública obligatoria, manteniendo un porcentaje de cumplimiento en las páginas de orden Estatal y Federal de un 98% en la carga de la información, estando siempre en los primeros lugares de entidades el Gobierno del Estado de Quintana Roo en cumplimiento de dicho ordenamiento.

Para tener un sistema de entrega de información consolidado y evidencia favorable para la UQROO en la transparencia de entrega de la información, la Unidad de Transparencia (UT), cuenta con un gran porcentaje de cumplimiento en la publicación de la información común obligatoria junto con talleres de capacitación continua en temas de generación, clasificación y publicación de la información que se genera en la Universidad, en donde ambas pretenden lograr un personal de la UQROO capacitado, supervisión efectiva del cumplimiento de criterios a evaluar y suficiente capacitación para las áreas

### 11.2 Auditoría interna

La Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo con el compromiso de siempre ser una institución apegada a la ley, cuenta con la Auditoría Interna, la cual tiene como actividad preponderante la fiscalización y vigilancia del origen, asignación y uso de los recursos materiales, humanos y financieros.

Para mejorar los procesos, la Auditoría Interna, puede aprovechar la oportunidad de vincularse con otros pares a nivel nacional para compartir información, capacitación y revisiones al estar incorporados en una asociación civil, contar con convenios de colaboración para cumplimiento a las obligaciones en materia del Sistema Nacional Anticorrupción.

### 11.3 Normatividad

Derivado de la autonomía se ha mantenido una constante actualización en el marco normativo, sin embargo, es menester dar continuidad a esta actividad a fin de que la Universidad pueda contar con un sustento jurídico actualizado y armonizado con los principios que esta garantía persigue concatenado con las normas federales y estatales que regulan el quehacer del servicio público con relación a las instituciones de educación superior (IES).

Es importante mencionar que, aunado a lo anterior, y derivado de la reestructura académico administrativa, las convocatorias para el proceso de integración de los órganos colegiados, se han revisado y mejorado en su contenido a efecto de que los mismos cuenten con técnica normativa con enfoque en estudios superiores, autonomía universitaria y lenguaje incluyente, esto por ser parte del menaje normativo que constituyen el quehacer universitario, para ello en el ejercicio 2023, se aprobaron diversos reglamentos que regulan la actividad de los órganos colegiados y armonizan su contenido con lo dispuesto en la Ley Orgánica

Cabe destacar que la totalidad de los instrumentos normativos vigentes cuentan con la aprobación del Consejo Universitario (C.U.), dentro de los cuales, en su elaboración y contenido contribuyó de forma activa y permanente la Dirección General de Asuntos Jurídicos siendo también la responsable de realizar la gestión para la publicación de estos instrumentos en la página oficial, contribuyendo con la difusión y por consiguiente facilitando de este modo su consulta para todas y todos los integrantes de la comunidad universitaria y el público en general.



Cuadro 03. Situación actual de instrumentos normativos.

Instrumento normativo	Fecha de aprobación
Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo	14 de septiembre de 1994
Reglamento General	08 septiembre 2022
Estatuto del Personal Académico	19 diciembre 2019
Reglamento de Titulación	13 diciembre 2022
Requisitos y Procedimientos Titulación	01 marzo 2023
Reglamento de Estudios de Posgrado	11 mayo 2023
Reglamento de Investigación	11 mayo 2023
Reglamento de Servicio Social	11 mayo 2023
Reglamento de Servicios	11 mayo 2023
Reglamento de Tutorías	11 mayo 2023
Reglamento Consejo Universitario	13 diciembre 2022
Reglamento de Prácticas Profesionales	11 mayo 2023
Reglamento de Becas	11 mayo 2023
Reglamento de Creación, Modificación y Supresión de Planes de Estudio y Programas Educativos	11 mayo 2023
Reglamento de Estudios de Educación en Línea	11 mayo 2023
Reglamento de Estudios Superiores	11 mayo 2023
Reglamento de La Junta Directiva	27 febrero 2023
Reglamento de la Organización Académica Departamental	11 mayo 2023
Reglamento de los Consejos Académicos de Unidad Académica	13 diciembre 2022
Reglamento de los Consejos de División	13 diciembre 2022
Reglamento del Consejo Social	13 diciembre 2022
Reglamento Para el Otorgamiento de Grados Honoríficos, Reconocimientos y Distinciones	13 diciembre 2022

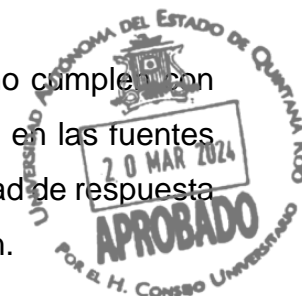


Fuente: elaboración propia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos

## 11.4 Integración de criterios del Sistema de Evaluación y Acreditación de la educación Superior (SEAES)

La integración de los criterios (compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad) del nuevo Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) presenta varios retos para la Universidad, destacándose entre ellos la necesidad de:

- Aunque se ha avanzado, aún existe la oportunidad de mejorar significativamente en áreas como la bolsa de trabajo, el seguimiento a egresados, y la formación de grupos de interés, lo que indica la necesidad de fortalecer las relaciones con el entorno laboral y social para mejorar la empleabilidad y el impacto de los egresados.
- Se señala la urgente necesidad de actualizar y mejorar la interconexión de los sistemas institucionales para simplificar procesos y optimizar el tiempo de trabajo, abordando también la obsolescencia del equipo que soporta estos sistemas.
- La infraestructura y el equipamiento actual son limitados y no cumplen con las necesidades de los programas educativos. La restricción en las fuentes de financiamiento agrava este problema, limitando la capacidad de respuesta de la universidad a las demandas de calidad y modernización.
- Uno de los retos más significativos es la completa interiorización y aplicación de los siete criterios del SEAES en la operación y funcionamiento de la universidad, para que estos se reflejen en todas las áreas y procesos.
- Implementar un ciclo integral de mejora continua que permita a la Universidad responder a las nuevas exigencias del entorno regional, nacional, y mundial, formando profesionales comprometidos con el desarrollo humano y socioeconómico.
- Un asunto al que prestaremos especial atención en 2024 en el proceso para la formulación del Plan Institucional de Desarrollo Estratégico 2025-2028



será la estandarización en la definición y medición de indicadores en los niveles básicos de planes de licenciatura, posgrado y cuerpo académico para su síntesis efectiva en los niveles de división y unidad académicas e institucional, de manera que se refleje la trazabilidad del indicador en esos niveles; asimismo, en el marco de la implementación del SEAES en la institución desde el esquema de la planeación, el reto será incluir los indicadores para medir los criterios transversales de Compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, vanguardia educativa, innovación social e interculturalidad, en el entendido que aquellos que corresponden a la excelencia, son todos los considerados en los planes de desarrollo

## F. Análisis estratégico

### 1. Análisis FODA



Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autonomía universitaria.</li> <li>• Gratuidad en programas educativos de licenciatura presenciales, para ciudadanos mexicanos.</li> <li>• Amplia oferta educativa, veintiún carreras de licenciatura, tres programas de licenciatura ofertados en modalidad no escolarizada, y diecisiete posgrados (seis maestrías, cuatro doctorados y siete especialidades médicas).</li> <li>• 67.9 % de los programas educativos de licenciatura evaluables reconocidos por su calidad.</li> <li>• 60 % de los programas de posgrado incorporados al Sistema Nacional de Posgrados.</li> <li>• Un 65 % de los planes de estudio de licenciatura actualizados. (DGDA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunos programas educativos con baja matrícula.</li> <li>• Bajos índices de rendimiento académico: retención, eficiencia terminal y titulación de algunos programas educativos.</li> <li>• No existen mecanismos adecuados que aseguren el cumplimiento del perfil de ingreso y egreso.</li> <li>• Reducidos apoyos económicos a estudiantes en los procesos de movilidad presencial.</li> <li>• Reducida participación de los profesores y estudiantes en proyectos de investigación y vinculación.</li> <li>• Baja producción académica.</li> <li>• Limitado avance en la consolidación de los cuerpos académicos y fortalecimiento de redes de colaboración.</li> </ul>

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunos planes de estudios alineados al modelo educativo pedagógico socioformativo con enfoque en competencias.</li> <li>Plataforma Educativa Virtual estable para Programas Educativos en la modalidad escolarizada y no escolarizada. (DGDA)</li> <li>Amplia diversificación de modalidades de titulación de los programas educativos de licenciatura (10 opciones).</li> <li>Sistema de Trayectoria Escolar (SITE) que permite la consulta de indicadores de rendimiento académico. (DGDA)</li> <li>El 98% de los informes y reportes financieros son procesados en el Sistema Universitario de Gestión Administrativa (SUGA).</li> <li>Herramientas tecnológicas para continuar con los servicios híbridos y a distancia</li> <li>Vinculación institucional formalizada mediante convenios dando cumplimiento a las recomendaciones de los organismos acreditadores de los programas educativos. (DGAJ)</li> <li>Programas educativos poseen integrado el servicio social 60 % y la práctica profesional 65 % como requisito de titulación. (DGSE)</li> <li>Creación de departamentos y unidades de apoyo que sirvan como mecanismos de descentralización del campus Chetumal Bahía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Insuficientes profesores investigadores para atender la matrícula de algunos programas educativos.</li> <li>Baja consolidación de los programas de vinculación con el sector productivo y social (bolsa de trabajo, seguimiento a egresados, conformación de grupos de interés, consultoría).</li> <li>Sistemas institucionales con requerimientos de urgentes de actualización.</li> <li>Obsolescencia de los equipos destinados al desarrollo de sistemas.</li> <li>Falta de automatización de procesos administrativos: actualización, desarrollo e implementación de sistemas / plataformas.</li> <li>La infraestructura y equipamiento actual con limitaciones para la atención de las necesidades reales de la comunidad universitaria.</li> <li>Falta de instrumentos que guíen y establezcan criterios y políticas claras para los ejercicios programáticos y presupuestales.</li> <li>Origen de las fuentes de financiamiento con limitante para destinar recursos para construcción y ampliación de infraestructura.</li> <li>Desarticulación de los resultados programáticos con la asignación presupuestal en las unidades responsables para la atención de las funciones sustantivas.</li> <li>Falta de programas de capacitación que respondan a las necesidades específicas y técnicas de las áreas de gestión.</li> <li>Desconocimiento e insatisfacción de los usuarios de los servicios universitarios.</li> <li>Baja participación en capacitación de alineación del modelo educativo.</li> </ul>



Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de programas para el fortalecimiento del perfil de la planta docente (Prodep, SNII, Carrera docente, Sistema Estatal de Investigadores).</li> <li>• Crecimiento de infraestructura física con recursos económicos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y programas concursables en materia de inversión en obras de infraestructura.</li> <li>• Alineación e implementación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).</li> <li>• El desarrollo de actividades económicas en el estado es compatible con nuestra oferta educativa.</li> <li>• Contexto regional diverso y poco explorado para el desarrollo de investigación y vinculación.</li> <li>• Constante desarrollo de investigación nacional e internacional en materia educativa.</li> <li>• Creciente número de personal calificado en el estado, en búsqueda de nuevas oportunidades de empleo.</li> <li>• Alta demanda de programas educativos en línea.</li> <li>• Patentar y registrar softwares desarrollados.</li> <li>• Demanda de posgrados en la modalidad no presencial.</li> <li>• La transformación política, económica y social en el contexto nacional e internacional.</li> <li>• Cercanía con países caribeños para el establecimiento de convenios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desfase en las ministraciones estatales con relación a la calendarización del presupuesto autorizado.</li> <li>• Restricciones presupuestales a nivel federal por políticas nacionales.</li> <li>• Reestructuración y recorte presupuestal a nivel nacional de programas de concurso.</li> <li>• Incremento de oferta educativa en universidades públicas y privadas afines a nuestros programas educativos que egresan en menor tiempo.</li> <li>• Contingencias climáticas, ambientales y surgimiento de crisis sanitarias.</li> <li>• Deserción estudiantil por crisis económica.</li> <li>• Disminución de la demanda de aspirantes por crisis económicas y pérdidas de empleo.</li> </ul>



## 2. Análisis de riesgos y oportunidades en los procesos universitarios: Identificación y evaluación

La identificación de los riesgos y oportunidades y la correspondiente evaluación que se presenta en este apartado no pretende presentar la totalidad de los hallazgos que los responsables de los procesos identificaron en el marco del análisis vertido en su diagnóstico con motivo de la elaboración del Programa Anual de Labores 2024 en su área de competencia.

Los riesgos y oportunidades aquí expuestos se presentan con el ánimo de proporcionar una visión consolidada de los hallazgos; la evaluación que se indica es aquella que los responsables de procesos en sus consideraciones y análisis expresaron.

En los procesos en los que por su naturaleza intervienen dos o más áreas académicas, como, por ejemplo, Formación Profesional, Investigación, entre otros, realizamos una síntesis en un esfuerzo para presentar una visión simplificada, en la identificación del riesgo y la oportunidad y en su evaluación.

En virtud de lo anterior, enfatizamos que la versión completa de los riesgos y oportunidades y su evaluación, se encuentran en el programa anual de labores en los niveles de la planeación que, en el ámbito de su competencia, los responsables de procesos realizaron el análisis diagnóstico.



## Procesos Estratégicos

### Gestión de la calidad Institucional: Gestión de la calidad / Auditorías internas de calidad

Concepto	Evaluación		
	Probabilidad	Consecuencia	Clasificación
<b>Riesgos</b>			
Suspensión de cursos de capacitación a Auditores internos y líderes que derive en formación deficiente, así como a los programados para la Alta Dirección ante falta de presupuesto	Muy probable	Medianamente severa	No aceptable
Incremento de no conformidades en la Auditoría Externa de Calidad de la Universidad por la falta de compromiso	Muy probable	Medianamente severa	No aceptable
<b>Oportunidades</b>			
Existencia de una norma específica para organizaciones educativas: Norma 21001 Organizaciones educativas - Sistemas de gestión para organizaciones educativas.	Muy probable	Muy severa	No aceptable

### Acceso a la información pública

Concepto	Evaluación		
	Probabilidad	Consecuencia	Clasificación
<b>Riesgos</b>			
Dependencia en la capacidad humana: desconocimiento de las obligaciones, por la rotación constante del personal.	Muy probable	Muy severa	No aceptable
<b>Oportunidades</b>			
Programas de capacitación continua al personal, en línea, para fortalecer las capacidades y competencias del personal.	Muy probable	Poco severa	Significativo

### Planeación y Programación

Concepto	Evaluación		
	Probabilidad	Consecuencia	Clasificación
<b>Oportunidades</b>			
Existencia de cursos formativos gratuitos en internet, para fortalecer las capacidades y competencias del personal que ejecuta	Muy probable	Poco severa	Significativo



Concepto	Evaluación		
	Probabilidad	Consecuencia	Clasificación
los procesos de Planeación y Programación.			

**Presupuestación**

Concepto	Evaluación		
	Probabilidad	Consecuencia	Clasificación
<b>Riesgos</b>			
Se realizan de manera manual veintinueve reportes presupuestales.	Muy probable	Severa	No aceptable
<b>Oportunidades</b>			

**Seguimiento y evaluación**

Concepto	Evaluación		
	Probabilidad	Consecuencia	Clasificación
<b>Riesgos</b>			
Información estadística incompleta y publicada de manera deficiente.	Poco probable	Muy severa	No aceptable
<b>Oportunidades</b>			
Capacitación en línea para el desempeño de las actividades propias del Departamento	Muy probable	Poco severa	Significativo

**Procesos sustantivos y de apoyo a las funciones sustantivas**

**Extensión y vinculación**

Concepto	Evaluación		
	Probabilidad	Consecuencia	Clasificación
<b>Riesgos</b>			
Escasa vinculación con grupos de interés de egresados, sociedad y sectores productivos	Probable	Medianamente Severa	Significativo
Falta de apoyo económico para investigación, difusión, extensión y todas las tareas sustantivas.	Probable	Medianamente severa	Significativo
<b>Oportunidades</b>			



Concepto	Evaluación		
	Probabilidad	Consecuencia	Clasificación
Aumentar ingresos propios a través de empresas universitarias, servicios y proyectos extraordinarios	Muy probable	Poco severa	Significativo
Instituciones de Educación Superior interesadas en convenios de colaboración	Probable	severa	No aceptable
Participación docente en redes colaborativas nacionales e internacionales que permiten mayor posibilidad de desarrollo de proyectos de investigación conjunta y publicaciones	Probable	Poco severa	Aceptable



### Investigación básica aplicada

Concepto	Evaluación		
	Probabilidad	Consecuencia	Clasificación
<b>Riesgos</b>			
Reducción en la formación de estudiantes en proyectos de investigación	Medianamente Probable	Severa	Significativo
Falta de presupuesto asignado a la investigación básica y aplicada por disminución de fondos estatales y federales	Muy probable	Muy severa	No aceptable
<b>Oportunidades</b>			
Consolidar el avance de los Cuerpos Académicos	Probable	Medianamente severa	Significativo

### Formación profesional

Concepto	Evaluación		
	Probabilidad	Consecuencia	Clasificación
<b>Riesgos</b>			
Disminución de número de prácticas de laboratorio por falta de material	Probable	Severa	Significativo
Reducción de los Programas Educativos de licenciatura reconocidos por su calidad	Poco probable	Muy severa	Significativo
Cierre de algún programa educativo derivado a los bajos índices de matrícula, egreso y titulación o bajo índice de retención.	Medianamente probable	Severa	Significativo
<b>Oportunidades</b>			

Concepto	Evaluación		
	Probabilidad	Consecuencia	Clasificación
Mantener el reconocimiento de calidad educativa por organismos acreditadores	Muy probable	Medianamente severa	No aceptable
Implementación del modelo académico, restructuración de los planes y programas de estudio bajo estándares de calidad	Muy probable	Severa	No aceptable

### Gestión de los servicios bibliotecarios

Concepto	Evaluación		
	Probabilidad	Consecuencia	Clasificación
<b>Riesgos</b>			
Incumplimiento con la bibliografía requerida por los organismos acreditadores.	Muy probable	Muy severa	No aceptable
Rezago en la innovación en los servicios e imposibilidad de incorporar tecnologías emergentes a los procesos bibliotecarios por falta de recurso tecnológicos y humanos	Muy probable	Muy severa	Significativo
<b>Oportunidades</b>			
Amplio mercado que ofrece servicios enfocados a la preservación documental	Muy probable	Poco severa	Aceptable
Incorporación de tecnología y personal calificado para atender los servicios que requieren de recursos tecnológicos	Probable	Medianamente severa	Significativo

### Admisiones

Concepto	Evaluación		
	Probabilidad	Consecuencia	Clasificación
<b>Riesgos</b>			
Personal insuficiente para la atención de los procesos inherentes	Probable	Muy severa	No aceptable
Equipamiento obsoleto para la atención de los servicios estudiantiles en todos los campus universitarios.	Probable	Muy severa	No aceptable

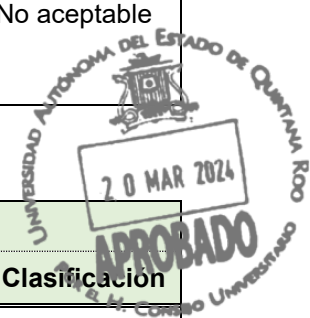


**Gestión de los servicios educativos**

Concepto	Evaluación		
	Probabilidad	Consecuencia	Clasificación
<b>Riesgos</b>			
Falta de revisión de los procesos relacionados con servicios estudiantiles para la mejora continua.	Poco probable	Muy severa	Significativo
<b>Oportunidades</b>			
Plataforma tecnológica que soporte los servicios estudiantiles que permita la generación de información para la toma de decisión y reportes solicitados por entidades externas.	Muy probable	Muy severa	No aceptable

**Titulación**

Concepto	Evaluación		
	Probabilidad	Consecuencia	Clasificación
<b>Riesgos</b>			
Falta de actualización de la plataforma informática que respalde procesos estratégicos universitarios.	Probable	Muy severa	No aceptable
<b>Oportunidades</b>			
Implementar la firma electrónica en los documentos emitidos por la Dirección General de Servicios Estudiantiles para estudiantado y profesorado.	Muy probable	Severa	No aceptable
Convenios de colaboración que promuevan la doble titulación en cualquiera de las modalidades educativas.	Muy probable	Severa	No aceptable



**Gestión de becas / Movilidad estudiantil**

Concepto	Evaluación		
	Probabilidad	Consecuencia	Clasificación
<b>Riesgos</b>			
Recursos insuficientes para los apoyos a becas (movilidad, alimentación, excelencia, deportivas, culturales).	Muy probable	Muy severa	No aceptable
<b>Oportunidades</b>			

Concepto	Evaluación		
	Probabilidad	Consecuencia	Clasificación
Convenios de becas que permitan la diversificación de los apoyos al estudiantado.	Probable	Muy severa	No aceptable

**Fomento a la cultura y el deporte**

Concepto	Evaluación		
	Probabilidad	Consecuencia	Clasificación
<b>Riesgos</b>			
Recursos insuficientes para equipamiento de áreas para la formación integral del estudiantado.	Muy probable	Muy severa	No aceptable
<b>Oportunidades</b>			
Mejorar la representación cultural y deportiva de la universidad en eventos públicos.	Probable	Severa	No aceptable

**Gestión del servicio social / gestión de prácticas profesionales**

Concepto	Evaluación		
	Probabilidad	Consecuencia	Clasificación
<b>Riesgos</b>			
Personal insuficiente para la atención de los procesos inherentes.	Probable	Severa	No aceptable
<b>Oportunidades</b>			
Instituciones de educación superior, sector público y privado que requieren de estudiantes para la realización de servicio social y prácticas profesionales.	Muy probable	Muy severa	No aceptable

**Promoción de atención a la salud**

Concepto	Evaluación		
	Probabilidad	Consecuencia	Clasificación
<b>Riesgos</b>			
Falta de médico titulado que pueda realizar un diagnóstico oportuno y canalizar a las unidades de servicio de salud	Muy probable	Severa	No aceptable
<b>Oportunidades</b>			



Concepto	Evaluación		
	Probabilidad	Consecuencia	Clasificación
Estudiantes de medicina y enfermería para apoyar en las consultas, en los campus.	Probable	Severa	Significativa

## Procesos de soporte institucional

### Auditoría interna

Concepto	Evaluación		
	Probabilidad	Consecuencia	Clasificación
<b>Riesgos</b>			
Auditorías disminuidas por nuevas facultades otorgadas a los Órganos internos de Control.	Probable	Mediamente severa	Significativo
Plantilla de auditoría interna asignada que no cubre el marco normativo vigente en materia de responsabilidades administrativas.	Muy probable	Muy severa	No aceptable
<b>Oportunidades</b>			
Vinculación con otros pares a nivel nacional para compartir información, capacitación y revisiones al estar incorporados en una asociación civil.	Muy probable	Muy severa	No aceptable

### Gestión de los sistemas de información

Concepto	Evaluación		
	Probabilidad	Consecuencia	Clasificación
<b>Riesgos</b>			
Recorte de Presupuesto asignado a la Dirección	Muy probable	Muy severa	No aceptable
Incumplimiento de Políticas de Seguridad y Desarrollo	Probable	Severa	No aceptable
<b>Oportunidades</b>			
Constitución de un Grupo Directivo Multidisciplinario	Probable	Medianamente severa	Significativo



**Gestión de los servicios jurídicos**

Concepto	Evaluación		
	Probabilidad	Consecuencia	Clasificación
<b>Riesgos</b>			
Desconocimiento de los alcances y el impacto de la garantía de la autonomía universitaria en los procesos internos.	Muy probables	Medianamente severa	No aceptable
<b>Oportunidades</b>			
Mejora en los tiempos de gestión y cumplimiento de los términos de los negocios jurídicos.	Probable	Poco severa	Aceptable

**Adquisiciones de bienes y servicios**

Concepto	Evaluación		
	Probabilidad	Consecuencia	Clasificación
<b>Riesgos</b>			
Retrasos en las ministraciones de servicios básicos (Federal y/o Estatal) en cualquier mes del año de cada ejercicio fiscal, afectando las licitaciones.	Muy probable	Medianamente severa	No aceptable

**Gestión de los servicios financieros**

Concepto	Evaluación		
	Probabilidad	Consecuencia	Clasificación
<b>Riesgos</b>			
Retrasos en las ministraciones de nómina (Federal y/o Estatal) en los meses de enero a febrero, y diciembre de cada ejercicio fiscal.	Muy probable	Medianamente severa	No aceptable

**Gestión de la comunicación y la imagen institucional**

Concepto	Evaluación		
	Probabilidad	Consecuencia	Clasificación
<b>Riesgos</b>			
Continuidad de la presentación del servicio de diseño e imagen institucional a las áreas estratégicas por operar con personal y equipo limitado	Probable	Muy severa	No aceptable



Concepto	Evaluación		
	Probabilidad	Consecuencia	Clasificación
Memoria histórica resguardada en equipos informáticos que no cumplen los estándares rigurosos de preservación y recuperación.	Medianamente probable	Severa	Significativo

**Gestión de los recursos humanos**

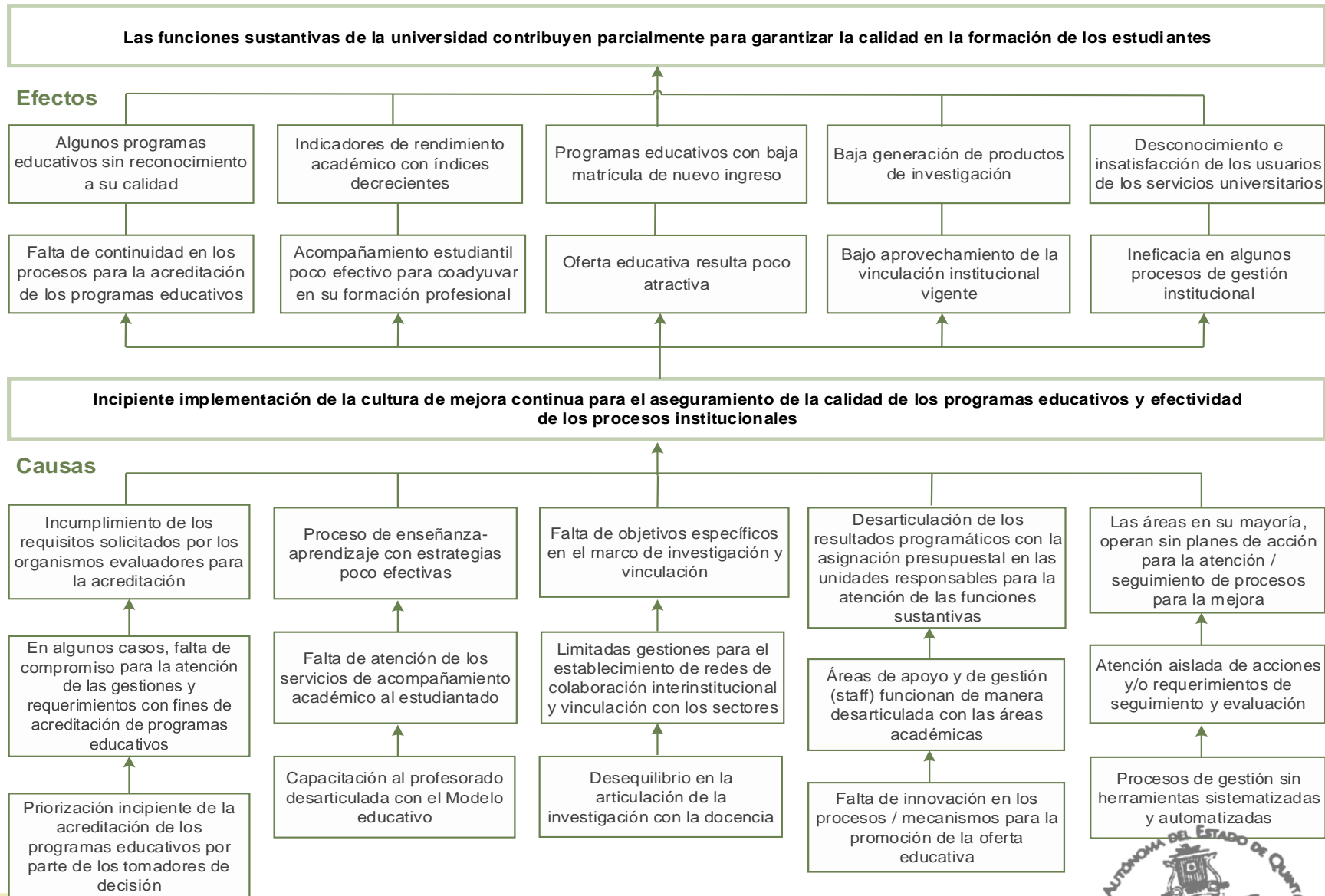
Concepto	Evaluación		
	Probabilidad	Consecuencia	Clasificación
<b>Riesgos</b>			
Falta de sistema integral de administración de Recursos Humanos dificulta la operación del área.	Muy probable	Severa	No aceptable
Incumplimiento en la entrega de información o información con errores a entes fiscalizadores o autoridades laborales.	Probable	Medianamente severa	Significativo
<b>Oportunidades</b>			
Desarrollo de los módulos del Sistema de Administración de Recursos Humanos SARH.	Probable	Severa	No aceptable
Migración a nuevo sistema de nómina que se integre al SARH	Probable	Severa	No aceptable

**Gestión de los servicios generales**

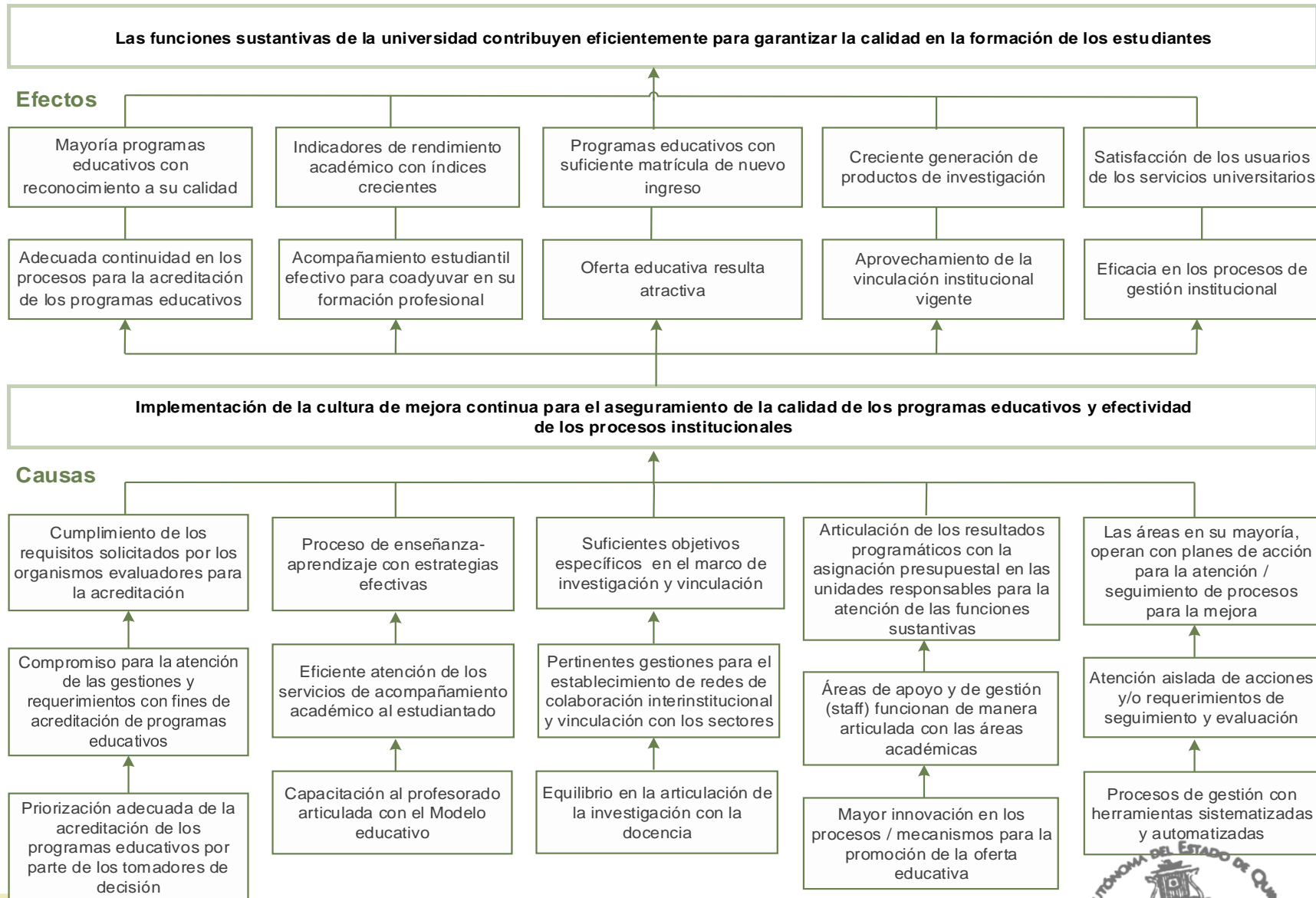
Concepto	Evaluación		
	Probabilidad	Consecuencia	Clasificación
<b>Riesgos</b>			
Retraso en las ministraciones (Federal y/o Estatal) retrasan los procesos de licitaciones.	Muy probable,	Severa,	No aceptable
<b>Oportunidades</b>			
Mantener una constante retroalimentación de los procesos de Adquisiciones para mejorar la fluidez de estos	Probable	Medianamente severa	Significativo



### 3. Árbol de problemas



#### 4. Árbol de objetivos





## IV. Proyección

### A. Misión

Formar integralmente a nuestros estudiantes para que sean profesionistas con espíritu emprendedor, innovador y de pensamiento crítico y colaborativo; que se orienten a la superación personal y a la autoformación, inspirados en el desarrollo de la justicia social; y que, comprometidos con el progreso del ser humano, se vinculen vigorosamente con la sociedad, para que la universidad, paralelamente a su atención a las demandas del Estado de Quintana Roo y del Sureste Mexicano, proyecte sus actividades hacia Centroamérica y el Caribe y contribuya a la preservación, enriquecimiento y difusión del acervo natural y cultural, estatal, nacional, regional y universal.

### B. Visión 2024

Somos una universidad autónoma con un modelo educativo de vanguardia implementado eficazmente en todas nuestras áreas.

Nuestro cuerpo docente es reconocido en el ámbito estatal, nacional e internacional por su alta habilitación y por la calidad de sus contribuciones al conocimiento científico y desarrollo tecnológico, fruto del desarrollo de la investigación y la innovación técnica que contribuye al desarrollo regional, nacional y universal.

Todas nuestras proposiciones se ciñen a la legislación, normativas y reglamentación actuales. Por tanto, se garantiza y otorga la seguridad jurídica de que la universidad asume como identidad propia el respeto al derecho vigente.

La normalidad de la sistemática innovación en la universidad se da por medio de dos componentes propios de un recinto del saber: flexibilidad y creatividad. En específico, asumimos una triada ineludible de transformación permanente: de ritmos, de medios y de contextos.

Hemos logrado una adecuada articulación entre la innovación social y la institucional, en donde la preocupación por la calidad de la educación es la premisa que posibilita el diálogo y la participación responsable de todos los actores educativos.

Contamos con una estructura organizacional acorde a nuestro marco normativo y modelo educativo y hemos modernizados los procesos y sistemas para la gestión que apoya eficaz y eficiente nuestras funciones sustantivas.

### C. Principios y valores

Los principios entendidos como el conjunto de valores, creencias y normas, que orientan y guían a la realización más plena de la dignidad humana y del acontecer social, son el soporte de la misión, la visión, los objetivos estratégicos y las estrategias de este programa.

Entre ellos la universidad prioriza los principios de:

Justicia, libertad, solidaridad, participación social, paz, honestidad, ética, respeto, excelencia, rendición de cuentas y transparencia.



### D. Políticas institucionales

1. La función social de la Universidad debe significar la permanente búsqueda de la excelencia académica y reflejar su vocación regional en su oferta educativa.
2. Se impulsa la consolidación de la identidad universitaria a través de actividades que integren a egresados, estudiantes, personal docente y administrativo.
3. Se garantiza el respeto de los derechos humanos de la comunidad universitaria, con la prevención y erradicación de toda forma de discriminación, violencia, acoso y hostigamiento; promoviendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; así como el equilibrio entre la vida personal y familiar.
4. La responsabilidad social universitaria forma parte de la cultura organizacional para promover efectos positivos en el entorno.

5. Las acciones de vinculación nacional e internacional deben contribuir a la formación profesional, la investigación, la difusión y divulgación del conocimiento y expresiones culturales.
6. Se establece una estrategia institucional de desarrollo e implementación de tecnologías de la información y comunicación que atienda los procesos de gestión y académicos que apoyen la toma de decisiones institucionales.
7. La diversificación de la oferta educativa se orienta principalmente hacia la modalidad no presencial.
8. La creación o modificación de los planes de estudios, en todas las modalidades, se realiza con base en el modelo educativo, estudios de pertinencia y factibilidad, así como de seguimiento de egresados.
9. La apertura de programas de posgrado debe considerar su inclusión en el Sistema Nacional de Posgrados del Conahcyt o en un esquema de autofinanciamiento.
10. La Universidad procura una estrecha vinculación con sus egresados a través de educación continua y otros servicios.
11. Todas las actividades de la institución deben realizarse a través del ciclo de mejora continua en el esquema del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad.
12. El programa institucional de formación y actualización docente considera la inclusión de los profesores bajo los diferentes esquemas de contratación; se concede prioridad a la habilitación académica que demanda el modelo educativo y lo que señalen los organismos acreditadores y certificadores.
13. Los programas de estímulos se sustentan en mecanismos de evaluación transparentes y equitativos, alineados al logro de los objetivos institucionales.
14. Las líneas de investigación científica y de innovación y desarrollo tecnológico de la institución atienden en primer lugar, las áreas consideradas prioritarias para el desarrollo del estado, la región y el país.
15. Se impulsa la labor editorial, principalmente en formato electrónico, en apoyo a los programas educativos y con la indización correspondiente.
16. Se fomenta la participación de la comunidad universitaria en actividades artísticas, deportivas y eventos de tradiciones y costumbres que ayuden a reforzar la identidad universitaria.
17. El sistema de planeación y evaluación institucional debe proporcionar información veraz y oportuna que permita la alineación de los objetivos institucionales de corto, mediano y largo plazo.



18. Los programas de capacitación y actualización del personal administrativo y de apoyo están encaminados a fortalecer su talento, desarrollo y bienestar.
19. Los programas y acciones de infraestructura física y tecnológica se enfocan a satisfacer los requerimientos de las funciones institucionales de acuerdo con el modelo educativo y el crecimiento de la matrícula.
20. Se impulsa la diversificación de las fuentes de financiamiento, asegurando que la oferta académica de posgrado, educación continua y a distancia sea autofinanciable.
21. Los sistemas de información integrados y armonizados se orientan al logro de una mayor eficiencia en los servicios universitarios.
22. La salvaguarda jurídica y física de los bienes tangibles e intangibles universitarios son compromiso y prioridad institucional.
23. Se fortalece la comunicación permanente entre las unidades académicas y hacia la sociedad.
24. Se fortalece en los estudiantes el desarrollo integral humano a través de su plenitud intelectual, física, emocional, la expresión de sus talentos, el emprendimiento, la innovación y liderazgo que impactan positivamente en su persona y la sociedad.
25. Se promueven y conducen acciones orientadas a impulsar el desarrollo sostenible y el fomento de una cultura ambiental en beneficio de la comunidad universitaria.



## E. Criterios y políticas generales de integración del Programa Anual de Labores

Las políticas generales que rigen la integración y desarrollo de las actividades contenidas en el presente presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 están orientadas al cumplimiento de la misión y la consecución de la visión institucional, de tal manera que las acciones se han inscrito considerando los criterios de eficacia, eficiencia, economía y transparencia.

En ese sentido se establece que:

- Con base en nuestro modelo de organización académica, la unidad básica de planeación y programación sigue siendo el departamento.
- Las unidades responsables han generado sus proyectos conciliando los objetivos y metas de su Programa Anual de Labores con el Plan Institucional de Desarrollo Estratégico 2021-2024.
- Las actividades se continúan realizando en el contexto de un sistema universitario compuesto por unidades académicas, siempre en comunicación y coordinación a fin de hacer eficiente el ejercicio del gasto.
- El marco normativo universitario debe mantenerse en constante actualización y modernización.
- Los instrumentos de trabajo y los espacios físicos se deben mantener en condiciones adecuadas para el correcto desempeño de sus funciones.
- La comunicación institucional prevalece ante cualquier circunstancia, reconociendo los siguientes canales: impreso, correo electrónico universitario y página web.
- Los programas educativos que ofrece la Universidad deben contribuir al desarrollo científico, cultural y tecnológico del estado y la región.
- En el desarrollo de la función docente deben incorporarse elementos que fortalezcan la innovación educativa con enfoques centrados en el autoaprendizaje y desarrollo de competencias.



- Los proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento deben ser pertinentes con el contexto estatal, regional y nacional, y responder a criterios de calidad académica nacional e internacional.
- Las unidades administrativas, en especial las divisiones académicas, deben mantener una estrecha vinculación con la sociedad en sus diferentes sectores para identificar sus necesidades y brindar soluciones oportunas y pertinentes.
- La Universidad debe continuar participando en la difusión y preservación del deporte y la cultura en sus diversas manifestaciones.
- Los procesos de mejora continua y la procuración de la excelencia académica será conforme la implementación en la institución del nuevo sistema de evaluación y acreditación de la educación superior congruente con los criterios de la Política Nacional de Evaluación de Acreditación de la Educación Superior y la aplicación de los principios de gestión de la calidad conforme la norma ISO 21001 en el enfoque de las organizaciones educativas.

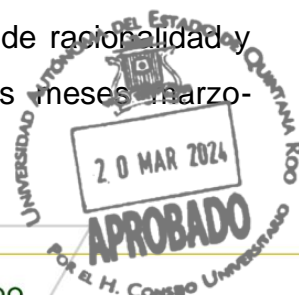
El presupuesto de egresos de la universidad debe integrarse con base a los criterios de política presupuestal, y en apego al Acuerdo de Austeridad de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, instrumentos de observancia general para todas las unidades responsables durante el ejercicio fiscal 2024 y, vigilando el cumplimiento a lo siguiente:

- La planeación, programación y presupuestación del ejercicio fiscal 2024 es con un enfoque basado en resultados (Presupuesto Basado en Resultados).
- La asignación presupuestal en los conceptos de gasto, de las unidades responsables, está orientada al cumplimiento de sus indicadores y metas por proyecto que a su vez están alineados a los objetivos y metas del Plan Institucional de Desarrollo Estratégico, a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) vigente para el ejercicio fiscal 2024.
- Los proyectos extraordinarios generadores de ingresos propios deberán incluir cuando menos Overhead del 25%, mismo que deberá ser integrado a la cuenta concentradora de Overhead de la Universidad Autónoma del Estado de



Quintana Roo que para tal efecto la Dirección General de Administración y Finanzas designe con fines de carácter institucional.

- El presupuesto ordinario de las Divisiones Académicas tiene como prioridad la operación y el aseguramiento de la calidad de los programas educativos.
- Debe identificarse en la distribución calendarizada del gasto, el monto destinado para el pago del reconocimiento/acreditación, visitas a la institución por el organismo evaluador y demás servicios de logística derivados del aseguramiento de la calidad de los programas.
- El Departamento de Infraestructura debe procurar acondicionar, dar mantenimiento y adecuación, a fin de mantener los parámetros de los organismos acreditadores en toda la infraestructura universitaria, preferentemente a las aulas de los programas educativos que se están evaluando.
- Las unidades responsables deberán presupuestar preferentemente conforme al calendario de procedimientos/licitaciones establecido por el Departamento de Recursos Materiales a través del área de adquisiciones, asegurando de esta manera la disponibilidad presupuestal para realizar las adquisiciones comprometidas mediante el fallo favorable de la respectiva licitación.
- El Departamento de Infraestructura Tecnológica deberá considerar en su presupuesto las asignaciones necesarias para el licenciamiento de Ofimática, cuya adquisición atendiendo a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; dicha presupuestación deberá atender al cronograma procedimientos/licitaciones establecido por el Departamento de Recursos Materiales a través del área de adquisiciones.
- Los estudios de pertinencia deben privilegiar a los programas educativos vigentes y próximos a evaluarse.
- Las unidades responsables deben considerar, bajo criterios de racionalidad y austeridad, la asignación del gasto de preferencia en los meses marzo-



noviembre; el recurso para los servicios básicos se presupuestará en el mes que se espera el pago correspondiente.

- Las asignaciones destinadas para las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios, que por su naturaleza y monto deban ser realizados a través de contratos y convenios, únicamente podrán ser modificadas en los montos autorizados, previa justificación y con el visto bueno de la Dirección General de Planeación, esto en la vigilancia de la normativa aplicable, y atendiendo criterios de austeridad y racionalidad, así como de sustentabilidad ambiental.
- El ejercicio de los recursos del apoyo financiero correspondiente a las aportaciones federales y estatales se realizarán con estricto apego a las disposiciones establecidas en el Anexo de Ejecución.
- La asignación y ejercicio del gasto destinado a viáticos, pasajes para comisiones al extranjero y pagos de congresos en el extranjero del personal directivo queda restringida en su totalidad, exceptuando al Rector y personal directivo que tenga perfil de Profesor Investigador de Carrera.
- Los conceptos de gasto correspondientes al Capítulo de gasto 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles”, se presupuestan en la Dirección General de Tecnologías de la Información, para la atención de necesidades identificadas a nivel institucional en cuanto a equipamiento de telecomunicaciones, en lo referente a equipos tecnológicos y en la Dirección General de Administración y Finanzas a través del Departamento de Recursos Materiales, en cuanto al fortalecimiento del mobiliario y equipamiento institucional se refiere.
- Los conceptos de gasto correspondientes al Capítulo 6000 “Inversión Pública” únicamente pueden ser asignados al Departamento de Infraestructura, adscrito a la Dirección General de Administración y Finanzas.
- La Dirección General de Planeación realizará de manera trimestral el seguimiento sobre el avance en el ejercicio de los recursos autorizados en los proyectos operativos del Programa Anual de Labores, con la finalidad de consolidar la transparencia y la rendición de cuentas, así como fortalecer la toma



de decisiones respecto de la asignación eficiente de los recursos de manera que procure su aplicación con racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

- El Plan Anual de Labores del profesorado de tiempo completo, debe estar articulado al Programa Anual de las divisiones académicas.
- Las bajas de Profesores de Tiempo Completo (PTC), por concepto de renunciaciones, jubilaciones o defunciones no serán sustituidas de manera automática, sino que se deberá analizar la viabilidad presupuestal y administrativa correspondiente.
- Las bajas de Profesores Investigadores de Carrera (PIC) por concepto de renunciaciones, jubilaciones o defunciones no serán sustituidas de manera automática, sino que se deberá analizar la viabilidad presupuestal y administrativa correspondiente, de acuerdo con la matrícula donde se requiera su contratación.

Por otra parte, es importante señalar que los recursos de carácter extraordinario y fondos concursables del ámbito local, nacional e internacional se apegan, tanto en su ejecución y seguimiento, como en la evaluación al desempeño, a los lineamientos y reglas de operación de cada fondo o programa de que se trate, a fin de garantizar el apego estricto al marco legal vigente, así como uso y destino de los recursos que son asignados a la institución.

Adicionalmente a lo anterior, la Dirección General de Administración y Finanzas podrá emitir medidas y recomendaciones emergentes en materia de austeridad y ahorro presupuestal que mandaten las normas aplicables.

Finalmente, la Dirección General de Planeación y la Dirección General de Administración y Finanzas en el ámbito de sus atribuciones, son las encargadas de atender elementos no contemplados en los criterios establecidos en la orientación de los recursos públicos asignados a la institución.



## F. Planeación estratégica

### 1. Objetivos estratégicos, estrategias, acciones, indicadores y metas

De esta manera, tras la identificación de las áreas de oportunidad y las deficiencias que las respectivas academias y direcciones presentaron en el diagnóstico, y en congruencia con las tendencias internacionales y políticas nacionales, fue posible diseñar la orientación estratégica para la institución en el ejercicio 2024:

EJE 1: Formación integral con excelencia académica.

<b>Objetivo estratégico</b>	<b>1</b>	<b>Consolidar la presencia de la Universidad de Quintana Roo en el estado y la región.</b>
<i>Estrategia</i>	1.1	<i>Actualizar los planes de estudios de acuerdo con la pertinencia en la región.</i>
Acción	1.1.1	Revisar y actualizar los planes de estudio de los programas educativos de licenciatura y posgrado en el que se consideren las oportunidades de formación profesional.
Acción	1.1.2	Realizar estudios de pertinencia a los programas educativos.
<i>Estrategia</i>	1.2	<i>Ofrecer programas educativos de licenciatura y posgrado reconocidos por su excelencia académica.</i>
Acción	1.2.1	Realizar los procesos de evaluación de los programas educativos de licenciatura evaluables para obtener o conservar el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la educación Superior (CIEES).
Acción	1.2.2	Realizar los procesos de evaluación de los programas educativos de licenciatura evaluables para obtener o conservar la acreditación a través de los organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes)
Acción	1.2.3	Impulsar el ingreso, la permanencia y evolución de los programas educativos de posgrado en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conahcyt).
Acción	1.2.4	Cumplir con las recomendaciones proporcionadas por el SNP.



Indicadores	Metas
	2024
1. Tasa de cobertura del grupo de edad de 18 a 22 años en Quintana Roo (MIR)	4.8
2. Porcentaje de absorción de egresados de educación media superior (MIR)	10.0
3. Porcentaje de planes de estudios de licenciatura actualizados y autorizados por HCU	54.2
4. Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluables y reconocidos por su calidad (MIR)	100
5. Porcentaje de la matrícula de nivel licenciatura inscrita en programas educativos evaluables y reconocidos por su calidad (MIR).	100
6. Matrícula de nivel licenciatura inscrita en programas educativos evaluables y reconocidos por su calidad (MIR)	6,373
7. Porcentaje de programas educativos de posgrado (maestrías y doctorados) en el padrón del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) (MIR)	70
8. Porcentaje de la matrícula de nivel posgrado (maestrías y doctorados) inscrita en programas educativos reconocidos en el Sistema Nacional de Posgrados (MIR)	70.8
9. Matrícula de nivel posgrado (maestría y doctorado) inscrita en programas educativos reconocidos en el Sistema Nacional de Posgrados (MIR)	68
10. Programa educativo de posgrado en el padrón del SNP (MIR)	6



**Objetivo estratégico 2 Incrementar la matrícula de los programas educativos de licenciatura y posgrado.**

<i>Estrategia</i>	2.1	<i>Aumentar la demanda y tasas de absorción en los programas educativos. .</i>
Acción	2.1.1	Innovar en los mecanismos de promoción de la oferta educativa en el ámbito estatal, nacional y la región del Caribe.
Acción	2.1.2	Profundizar en la difusión del contenido temático de los programas educativos.
Acción	2.1.3	Ampliar la oferta educativa de licenciatura y posgrado en la modalidad presencial.

<i>Estrategia</i>	2.2	<i>Ampliar el número de programas educativos en modalidad en línea.</i>
Acción	2.2.1	Ofertar programas educativos de licenciatura y posgrado en la modalidad en línea.
Acción	2.2.2	Garantizar las condiciones de infraestructura y equipamiento para la operación de los programas educativos
Acción	2.2.3	Establecer convenios de vinculación con instituciones de educación media superior que aseguren el ingreso de los estudiantes.

Indicadores	Metas
	2024
1. Porcentaje de fichas entregadas con relación al cupo autorizado	131.0
2. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso con relación al cupo autorizado (MIR)	82.5
3. Tasa de variación de la matrícula de nuevo ingreso de los programas educativos de nivel licenciatura	12.5
4. Porcentaje de estudiantes de licenciatura de nuevo ingreso con relación al cupo autorizado (MIR)	83.8
5. Porcentaje de estudiantes de posgrado de nuevo ingreso con relación al cupo autorizado (MIR)	62.0
6. Matrícula total (MIR)	7,911
7. Tasa de variación de matrícula atendida (MIR)	7.3
8. Matrícula total de licenciatura	7,598
9. Matrícula total de posgrado	313
10. Programas educativos presenciales	20



<b>Objetivo estratégico</b>	<b>3</b>	<b>Mejorar los indicadores de rendimiento académico de la institución.</b>
<i>Estrategia</i>	3.1	<i>Elevar el desempeño académico del estudiantado (PED 2016-2022)</i>

Acción	3.1.1	Fortalecer el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso para que adquieran las habilidades académicas solicitadas.
Acción	3.1.2	Realizar el seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes.
Acción	3.1.3	Brindar acompañamiento y retroalimentación tutorial a los estudiantes durante toda la trayectoria escolar.
Acción	3.1.4	Canalizar a los estudiantes que lo requieran, a las áreas de atención a la salud física y mental.
Acción	3.1.5	Capacitar a la planta docente en el programa de tutorías institucional.
Acción	3.1.6	Proporcionar asesoría académica a los estudiantes en las asignaturas con mayores índices de reprobación.
Acción	3.1.7	Incrementar los programas de becas municipales, estatales y federales para asegurar la permanencia de los estudiantes.
<i>Estrategia</i>	3.2	<i>Disminuir la deserción escolar en el primero y segundo año de licenciatura.</i>
Acción	3.2.1	Otorgar asesoría a los estudiantes para la organización de su carga académica.
Acción	3.2.2	Rediseñar planes de estudio que faciliten la flexibilidad curricular.
Acción	3.2.3	Garantizar el cumplimiento de los objetivos de los planes de estudio de los programas educativos
Acción	3.2.4	Realizar estudios sobre la deserción escolar entre los estudiantes de la universidad.
Acción	3.2.5	Ofrecer cursos de inducción y/o nivelación sobre el contenido temático, plan de estudio, áreas de oportunidad y el quehacer de todos los programas educativos previo a las inscripciones de nuevo ingreso.
<i>Estrategia</i>	3.3	<i>Fortalecer la planta académica en el área de docencia de licenciatura y posgrado.</i>
Acción	3.3.1	Facilitar el proceso para que los profesores investigadores de carrera alcancen la máxima habilitación académica.
Acción	3.3.2	Capacitar a la planta docente en procesos de enseñanza-aprendizaje y técnicas didácticas innovadoras acorde con las disciplinas y modalidades.



Acción 3.3.3 Actualizar el proceso de selección de profesores en el que se considere su máxima habilitación y competencias docentes.

Indicadores	Metas
	2024
1. Porcentaje de programas educativos con tasa de retención de primero a segundo año igual o superior a 75 % (MIR)	67.7
2. Tasa de abandono escolar en programas educativos de licenciatura (tasa de deserción de 1° a 2° año) (MIR)	22.9
3. Tasa de retención de 1° a 2° año (MIR)	70.2
4. Tasa de reprobación: porcentaje de estudiantes de 1 a 2 año con al menos 1 asignatura reprobada (no incluye asignaturas de apoyo) de programas educativos de licenciatura	24.8
5. Porcentaje de estudiantes con servicio social liberado con relación al total de estudiantes con el 70 % de sus créditos cubiertos	73.1
6. Porcentaje de estudiantes con práctica profesional liberada con relación al total de estudiantes que cubren los requisitos según su plan de estudios	67.5
7. Porcentaje de profesores investigadores de carrera con doctorado (MIR)	61.9
8. Porcentaje de profesores investigadores de carrera con perfil Prodep (MIR)	64.6
9. Porcentaje de profesores investigadores de carrera en el SNII (MIR)	35.4

**Objetivo estratégico 4** Elevar la eficiencia terminal de los estudiantes de licenciatura y posgrado.

*Estrategia* 4.1 *Garantizar la eficiencia terminal en los estudios de licenciatura y posgrado.*

Acción 4.1.1 Llevar un seguimiento cercano con los estudiantes durante el proceso de elaboración de tesis.

Acción 4.1.2 Fortalecer la comunicación entre los estudiantes que realizan durante el proceso de servicio social y/o prácticas profesionales.

Acción 4.1.3 Apoyar a los estudiantes durante el proceso administrativo en la etapa terminal.

Acción 4.1.4 Promover las diversas modalidades de titulación entre los estudiantes.



Acción 4.1.5 Fortalecer las capacidades metodológicas de los estudiantes que realicen tesis como modalidad de titulación.

Indicadores	Metas
	2024
1. Tasa de egreso por cohorte conforme a la duración del plan de estudios, de licenciatura y posgrado (eficiencia terminal) (MIR)	43.3
2. Tasa de egreso por cohorte de la licenciatura (Eficiencia terminal)	41.6
3. Tasa de egreso por cohorte de posgrado (Eficiencia terminal)	77.0
4. Tasa de egreso acumulada de los programas educativos de nivel licenciatura	55.5
5. Tasa de titulación por cohorte de licenciatura	41.0
6. Tasa de titulación por cohorte de posgrado	85.7

**Objetivo estratégico 5 Impulsar la modalidad no escolarizada de los programas educativos ofertados en la universidad.**

*Estrategia 5.1 Diversificar las modalidades de enseñanza de los programas educativos de licenciatura y posgrado.*

Acción 5.1.1 Capacitar a la planta académica en las nuevas modalidades de enseñanza.

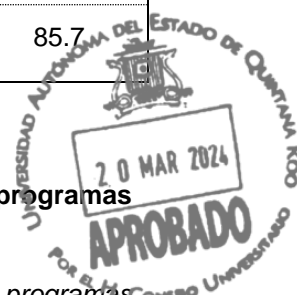
Acción 5.1.2 Incrementar la oferta educativa en la modalidad en línea de los programas educativos.

Acción 5.1.3 Capacitar al equipo académico para el diseño de planes de estudio de la oferta académica.

*Estrategia 5.2 Desarrollar actividades de gestión académica y administrativa que permitan difundir la oferta académica y dar seguimiento a la trayectoria escolar de los estudiantes.*

Acción 5.2.1 Elaborar de un Programa Institucional de Tutorías para la modalidad no escolarizada.

Acción 5.2.2 Promocionar la oferta académica de la modalidad no escolarizada.



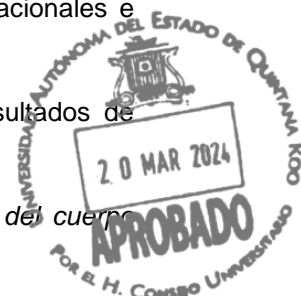
Indicadores	Metas
	2024
1. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso con relación al cupo autorizado en modalidad no escolarizada.	83.3
2. Matrícula atendida en programas educativos de licenciatura ofertados en modalidad no escolarizada (MIR)	814
3. Tasa de retención de 1° a 2° año en modalidad no escolarizada.	68.9
4. Tasa de reprobación: Porcentaje de alumnos de 1 a 2 año con al menos 1 asignatura reprobada (no incluye asignaturas de apoyo) en modalidad no escolarizada.	17
5. Tasa de egreso por cohorte (eficiencia terminal) en modalidad no escolarizada.	40.6
6. Tasa de titulación por cohorte en modalidad no escolarizada.	74.3
7. Programas educativos de licenciatura ofertados en modalidad no escolarizada (MIR)	3
8. Propuesta de modelo que oriente la educación en la modalidad no escolarizada	1



EJE 2: Investigación pertinente para el desarrollo regional.

<b>Objetivo estratégico</b>	<b>6</b>	<b>Fortalecer la investigación básica y aplicada enfocada al desarrollo de la región realizada por los PIC y cuerpos académicos.</b>
<i>Estrategia</i>	6.1	<i>Asegurar que las líneas de investigación atiendan las áreas prioritarias para el desarrollo del estado, la región y el país.</i>
Acción	6.1.1	Identificar las áreas prioritarias para el desarrollo del estado, la región y el país.
Acción	6.1.2	Capacitar y reforzar las competencias metodológicas y de innovación tecnológica de la planta docente.
<i>Estrategia</i>	6.2	<i>Impulsar el avance en los grados de consolidación de los cuerpos académicos y su participación en redes de investigación nacional e internacional.</i>
Acción	6.2.1	Diversificar las fuentes de financiamiento externo e interno para la investigación e innovación tecnológica.

Acción	6.2.2	Promover la incorporación de los PIC al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y perfil PRODEP.
Acción	6.2.3	Integrar nuevos Profesores Investigadores de Carrera (PIC) a los cuerpos académicos.
Acción	6.2.4	Promover la cooperación con CA y/o IES nacionales e internacionales que fortalezca las diversas actividades académicas de los cuerpos académicos.
Acción	6.2.5	Propiciar el establecimiento de convenios de colaboración académica con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales.
Estrategia	6.3	<i>Fortalecer las líneas de investigación desarrolladas por los cuerpos académicos.</i>
Acción	6.3.1	Impulsar la producción y la divulgación académica de los cuerpos colegiados.
Acción	6.3.2	Realizar trabajo colaborativo de los cuerpos académicos de la institución.
Estrategia	6.4	<i>Promover la divulgación de los resultados de investigación a nivel nacional e internacional.</i>
Acción	6.4.1	Proporcionar recursos para la participación de los PIC en eventos nacionales e internacionales.
Acción	6.4.2	Promover el intercambio de la planta docente, las estancias de investigación y sabáticas con otras instituciones nacionales e internacionales.
Acción	6.4.3	Organizar eventos académicos de difusión de resultados de investigación.
Estrategia	6.5	<i>Impulsar el trabajo colaborativo de los miembros del cuerpo académico.</i>
Acción	6.5.1	Participar en la dirección de tesis de estudiantes de licenciatura.
Acción	6.5.2	Participar en la dirección de tesis de estudiantes de posgrado.



Indicadores	Metas
	2024
1. Integrante del cuerpo académico con el grado máximo de maestría.	45

Indicadores	Metas
	2024
2. Integrante del cuerpo académico con el grado máximo de doctorado.	81
3. Proyecto de investigación colegiado en proceso y/o concluido.	31
4. Integrante del cuerpo académico con el reconocimiento del perfil deseable Prodep.	95
5. Integrante del cuerpo académico que pertenece al SNII.	58
6. Red de colaboración nacional e internacional en el que participa el cuerpo académico.	51
7. Porcentaje de cuerpos académicos consolidados (MIR)	29.0



<b>Objetivo estratégico</b>	<b>7</b>	<b>Fortalecer el perfil de investigación entre los estudiantes de posgrado y licenciatura.</b>
<i>Estrategia</i>	<i>7.1</i>	<i>Incrementar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación.</i>
Acción	7.1.1	Promover la participación de los estudiantes en proyectos de investigación.
Acción	7.1.2	Generar proyectos de investigación acordes con las líneas de investigación de los posgrados.
<i>Estrategia</i>	<i>7.2</i>	<i>Contar con una planta académica (NAB) con la máxima habilitación.</i>
Acción	7.2.1	Incorporar a los profesores investigadores dentro del SNII y perfil Prodep.
Acción	7.2.3	Incentivar el avance de los profesores en la obtención del grado académico de maestría y doctorado.
<i>Estrategia</i>	<i>7.3</i>	<i>Reforzar los vínculos del posgrado con los sectores social, empresarial y gubernamental.</i>
Acción	7.3.1	Trabajar colaborativamente con los sectores sociales, empresariales y gubernamentales.
Acción	7.3.2	Organizar eventos académicos con la participación de las instituciones.

Acción 7.3.3 Promover la elaboración y participación de los estudiantes en proyectos de investigación con los sectores sociales.

Indicadores	Metas
	2024
1. Número de productos académicos obtenidos de las LGAC de los NAB.	63
2. Porcentaje de estudiantes participando en proyectos y/o convenios con relación a la matrícula inscrita (MIR)	13.8
3. Porcentaje de estudiantes de licenciatura participando en proyectos y/o convenios con relación a la matrícula inscrita (MIR).	10.9
4. Porcentaje de estudiantes de posgrado participando en proyectos y/o convenios con relación a la matrícula inscrita (MIR).	83.7

**Objetivo estratégico** 8 **Impulsar el desarrollo de la formación integral y fomento a la salud del estudiantado.**

*Estrategia* 8.1 *Incrementar la participación del estudiantado en las actividades de formación integral.*

Acción 8.1.1 Desarrollar campañas con sentido de responsabilidad social y solidaridad.

Acción 8.1.2 Desarrollar un programa sobre competencias y habilidades para el inicio de labores profesionales de los alumnos próximos a egresar.

Acción 8.1.3 Realizar actividades que fomenten la identidad universitaria entre los estudiantes.

*Estrategia* 8.2 *Proporcionar atención disciplinaria a los estudiantes con respecto a la salud física y el bienestar emocional.*

Acción 8.2.1 Brindar servicios de salud, médica y psicológica a los estudiantes.

Acción 8.2.2 Desarrollar protocolo de actuación de salud física y mental.

Indicadores	Metas
	2024
1. Porcentaje de estudiantes inscritos en asignaturas de formación integral deportivas.	40
2. Evento deportivo organizado y/o realizado.	20



Indicadores	Metas
	2024
3. Porcentaje de estudiantes inscritos en asignaturas de formación integral culturales y de bienestar socioemocional.	25
4. Evento cultural y artístico organizado y realizado que preserva las tradiciones, costumbres de la región y conmemorativos como días nacionales o internacionales según la UNESCO y otros, realizados por el campus.	9
5. Evento en beneficio de la salud física, psicológica, nutricional y emocional para la comunidad universitaria, realizados por campus.	6
6. Número de estudiantes que participan en actividades relacionadas con el cuidado de la salud física.	300
7. Número de estudiantes que participan en actividades relacionadas con el cuidado de la salud mental.	200
8. Número de estudiantes que participan en actividades con enfoque de responsabilidad social, valores, orientación profesional, entre otros.	200

## EJE 3: Vinculación y extensión con responsabilidad social.

<b>Objetivo estratégico</b>	<b>9</b>	<b>Consolidar la internacionalización de la Universidad.</b>
<i>Estrategia</i>	9.1	<i>Impulsar la cooperación académica y movilidad nacional e internacional en el nuevo marco de la realidad por pandemia COVID-19.</i>
Acción	9.1.1	Incrementar los programas de movilidad nacional e internacional del estudiantado.
Acción	9.1.2	Promover el intercambio de la planta docente en estancias de investigación y sabáticas con instituciones de educación superior extranjeras.
Acción	9.1.3	Establecer convenios de cooperación académica con instituciones de educación superior nacionales e internacionales.
<i>Estrategia</i>	9.2	<i>Fortalecer las competencias globales de los estudiantes y profesores.</i>
Acción	9.2.1	Incentivar la colaboración profesores extranjeros en estancias académicas.
Acción	9.2.2	Incrementar la participación de la universidad en organismos nacionales e internacionales.



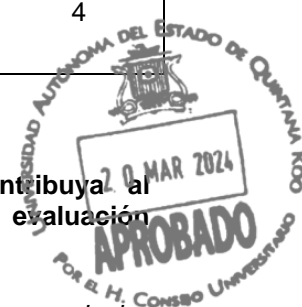
Acción	9.2.3	Consolidar las redes de vinculación con otras instituciones de educación superior, extranjeras y nacionales.
Acción	9.2.4	Fomentar la participación de los docentes y estudiantes en movilidad o intercambio académico.
Acción	9.2.5	Promover el intercambio docente de posgrado, así como estancias de investigación entre profesores de la universidad e instituciones extranjeras.
Acción	9.2.6	Participar en los convenios y programas de becas nacionales e internacionales para estudios de posgrado.

Indicadores	Metas
	2024
1. Porcentaje de estudiantes que realizaron movilidad nacional o internacional con relación a la matrícula inscrita. (MIR)	2.1
2. Número de acuerdos y convenios vigentes con IES nacionales e internacionales	82



<b>Objetivo estratégico</b>	<b>10</b>	<b>Consolidar la vinculación con los sectores público, privado y social.</b>
<i>Estrategia</i>	<i>10.1</i>	<i>Establecer vínculos con los sectores público, privado y social.</i>
Acción	10.1.1	Reforzar los vínculos institucionales con los sectores empresarial, gubernamental y social para la participación de los estudiantes y docentes de licenciatura y posgrado en proyectos de vinculación e investigación, así como servicio social y prácticas profesionales.
Acción	10.1.2	Ampliar los vínculos institucionales para la realización del servicio social y prácticas profesionales.
Acción	10.1.3	Elaborar un programa de vinculación institucional.
<i>Estrategia</i>	<i>10.2</i>	<i>Contar con un seguimiento a egresados activo.</i>
Acción	10.2.1	Fortalecer el sistema de seguimiento a egresados para mejorar el desarrollo profesional de los estudiantes y futuros egresados.
Acción	10.2.2	Mantener una comunicación efectiva con la comunidad de egresados.

Indicadores	Metas
	2024
1. Número de convenios vigentes con los sectores.	8
2. Número de grupo de opinión realizado con los sectores público, privado y social.	4



<b>Objetivo estratégico</b>	<b>11</b>	<b>Fortalecer la gestión institucional que contribuya al desarrollo de la planeación estratégica y evaluación institucional.</b>
<i>Estrategia</i>	11.1	<i>Fomentar la generación de información en el marco de los compromisos internos universitarios.</i>
Acción	11.1.1	Formulación de documentos estratégicos de corto y mediano plazo.
Acción	11.1.2	Generar información de la universidad, necesaria y suficiente para la toma de decisiones.
Acción	11.1.3	Actualizar periódicamente el tablero de control que agrupe el conjunto de indicadores institucionales de la Universidad.
<i>Estrategia</i>	11.2	<i>Consolidar el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad (SIGC) como una herramienta que permita y facilite el aseguramiento de la calidad de los procesos académicos y administrativos.</i>
Acción	11.2.1	Adecuación de los componentes de los procesos internos a la realidad institucional: Entradas (Requisitos), Salidas (productos, servicios, clientes/usuarios) y establecimiento de puntos de verificación y control para asegurar la conformidad de los servicios.
Acción	11.2.2	Implementar y actualizar la plataforma del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad.
Acción	11.2.3	Realizar la auditoría externa de calidad a través de un órgano certificador externo y la auditoría interna de calidad.

Indicadores	Metas
	2024
1. Campus que son parte del alcance del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad	6
2. Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución (MIR)	100

Indicadores	Metas
	2024
3. Porcentaje de procesos documentados en el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad	89
4. Porcentaje del presupuesto ejercido destinado a las áreas staff (MIR)	100
5. Autoevaluación institucional actualizada de la política pública educativa en el marco del SEAES.	1
6. Autoevaluación actualizada de unidad académica de la política pública educativa en el marco del SEAES.	2
7. Autoevaluación actualizada de división académica de la política pública educativa en el marco del SEAES.	7
8. Autoevaluación actualizada de departamento académico de la política pública educativa en el marco del SEAES.	16
9. Autoevaluación actualizada de programa educativo de licenciatura de la política pública educativa en el marco del SEAES.	35
10. Autoevaluación actualizada de posgrado de la política pública educativa en el marco del SEAES.	11
11. Autoevaluación actualizada de área de gestión de la política pública educativa en el marco del SEAES.	9

**Objetivo estratégico 12 Fortalecer las competencias laborales y la gestión eficiente de los recursos financieros.**

*Estrategia* 12.1 *Administrar de manera eficiente los recursos humanos institucionales.*

Acción 12.1.1 Desarrollar e implementar el Programa para el Fortalecimiento de las Competencias Laborales.

Acción 12.1.2 Implementar un programa para la mejora de las condiciones de trabajo y del clima laboral.

Acción 12.1.3 Desarrollar sistemas de información que permitan agilizar los procesos, encaminados a la simplificación y rendición de cuentas de los recursos humanos.

*Estrategia* 12.2 *Administrar de manera eficiente los recursos financieros institucionales.*

Acción 12.2.1 Desarrollar propuesta de aplicaciones para la automatización de procesos relacionados con la facturación y conciliaciones bancarias.



Acción 12.2.2 Fortalecer las actividades de Control Interno para garantizar la integración adecuada de los registros de ingreso y de gasto realizado por las distintas áreas de la Universidad que son esenciales para la integración de la cuenta pública.

Indicadores	Metas
	2024
1. Sistema consolidado de nómina funcionando en plataforma NOMIPAQ.	1
2. Plan de Capacitación Anual para personal administrativo.	1



**Objetivo estratégico** 13 **Consolidar el marco normativo que promueva el desarrollo integral institucional y brinde certeza jurídica al patrimonio universitario.**

*Estrategia* 13.1 *Difundir y capacitar sobre la normatividad universitaria actualizada.*

*Acción* 13.1.1 Promover el conocimiento de la normativa; su ámbito de aplicación, alcance y obligatoriedad.

*Acción* 13.1.2 Capacitar a las instancias competentes para la debida aplicación del protocolo de atención a quejas por violencia de género.

*Acción* 13.1.3 Socializar el protocolo de atención a quejas por violencia de género con la comunidad universitaria.

*Acción* 13.1.4 Concientizar a la comunidad estudiantil de nuevo ingreso en temas de igualdad e inclusión, previstos en el marco normativo.

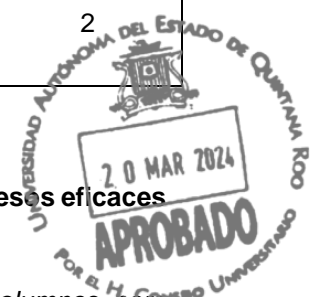
*Estrategia* 13.2 *Brindar certeza jurídica al patrimonio tangible e intangible de la Universidad de Quintana Roo.*

*Acción* 13.2.1 Realizar el registro de marcas, logotipos, slogans, himno, composiciones musicales y cualquier otra creación intelectual propiedad de la Universidad.

*Acción* 13.2.2 Mantener actualizada la documentación legal de los bienes inmuebles propiedad de la Universidad de Quintana Roo.

Indicadores	Meta
	2024
1. Número de instrumentos normativos internos revisados.	5
2. Número de instrumentos normativos actualizados con perspectiva de género.	1

Indicadores	Meta
	2024
3. Campaña de difusión del protocolo elaborado de atención a quejas por violencia de género.	1
4. Taller de capacitación en lenguaje incluyente dirigido a miembros de la comisión de normatividad	3
5. Registro realizado ante las instituciones correspondientes por concepto de creación intelectual propiedad de la universidad.	2



**Objetivo estratégico 14 Fortalecer los servicios estudiantiles con procesos eficaces y oportunos para los usuarios.**

- Estrategia* 14.1 *Ofrecer servicios oportunos y eficientes a los alumnos para cumplir con sus necesidades demandadas.*
  - Acción 14.1.1 Mejorar las estrategias de promoción, admisión e inscripción.
  - Acción 14.1.2 Coadyuvar a la modernización del Sistema de Administración Escolar para flexibilizar los procesos y tiempos de ingreso, permanencia y egreso del estudiantado.
  - Acción 14.1.3 Simplificar procesos y trámites para una operación más efectiva de los servicios administrativos de titulación.
- Estrategia* 14.2 *Desarrollar un sistema de indicadores en la administración escolar.*
  - Acción 14.2.1 Brindar apoyo con el acceso de información para la generación de indicadores para la estadística institucional
  - Acción 14.2.2 Generar los datos requeridos para los reportes aplicables del sistema de estadística 911.
- Estrategia* 14.3 *Coadyuvar en la permanencia y eficiencia terminal del estudiantado.*
  - Acción 14.3.1 Diversificar las opciones de becas y apoyos para estudiantes de la Universidad de Quintana Roo.
  - Acción 14.3.2 Impulsar la participación del estudiantado en los programas de becas municipales, estatales, federales o de fundaciones privadas.

Acción	14.3.3	Fomentar la correcta aplicación de lineamientos, criterios y normatividad para la asignación de apoyos y becas en la Institución.
Acción	14.3.4	Realizar el seguimiento y evaluación del impacto de las becas y apoyos.
Estrategia	14.4	<i>Coadyuvar a la modernización y/o automatización de la administración del servicio social y las prácticas profesionales.</i>
Acción	14.4.1	Actualizar los mecanismos de difusión para garantizar que los usuarios se encuentren informados adecuadamente.
Acción	14.4.2	Formular una propuesta de mejora de corto plazo de los sistemas y/o herramientas actuales para la administración del servicio social y prácticas profesionales, y de la gestión de información para la toma de decisiones.
Acción	14.4.3	Formular un proyecto de automatización integral para la administración del servicio social y las prácticas profesionales.

Indicadores	Metas
	2024
1. Módulo de expedición digital de certificados de terminación de estudios.	1
2. Plataforma para generar reportes de indicadores institucionales.	1

<b>Objetivo estratégico</b>	<b>15</b>	<b>Consolidar el Sistema Integral Universitario.</b>
Estrategia	15.1	<i>Establecer una metodología estándar de desarrollo de sistemas institucionales.</i>
Acción	15.1.1	Capacitar al personal encargado del desarrollo en metodologías o herramientas.
Acción	15.1.2	Implementar la metodología para el desarrollo de sistemas institucionales.
Estrategia	15.2	<i>Renovar el sistema de administración escolar.</i>
Acción	15.2.1	Incorporar el manejo de programas académicos con asignaturas de duración anual y semestral.
Acción	15.2.2	Alinear los módulos al modelo educativo UQROO.



- Acción 15.2.3 Desarrollar un sistema de control escolar de educación no escolarizada.
- Acción 15.2.4 Vincular el sistema de Tutorías a la plataforma institucional.
- Acción 15.2.5 Desarrollar un sistema de Trayectoria escolar.
- Acción 15.2.6 Fortalecer el Sistema de Evaluación Docente.
- Acción 15.2.7 Actualizar módulos del sistema de administración escolar.
- Estrategia 15.3 *Fortalecer el Sistema Universitario de Gestión Administrativa.*
- Acción 15.3.1 Desarrollo de módulo para la planeación.
- Acción 15.3.2 Desarrollar módulo de programación.
- Acción 15.3.3 Actualizar el módulo de presupuestación.
- Acción 15.3.4 Desarrollar el módulo de seguimiento y evaluación.
- Acción 15.3.5 Implementar un sistema para la gestión de recursos humanos.
- Estrategia 15.4 *Sustituir sistemas legacy u obsoletos.*
- Acción 15.4.1 Evaluar la funcionalidad de los sistemas institucionales.
- Acción 15.4.1 Retirar los sistemas obsoletos.



Indicadores	Metas
	2024
1. Porcentaje del Módulos del Sistema e Tutorías vinculados a la plataforma institucional.	100
2. Sistema de trayectoria escolar operando.	1
3. Número de funcionalidades adicionales incorporadas al Sistema de evaluación docente.	2
4. Porcentaje de funcionalidades desarrolladas para el módulo para la planeación.	100
5. Porcentaje de funcionalidades desarrolladas para el módulo para la programación.	10
6. Porcentaje de funcionalidades actualizadas en el módulo para la presupuestación.	100
7. Porcentaje de funcionalidades desarrolladas para el de módulo de seguimiento y evaluación.	100

Indicadores	Metas
	2024
8. Porcentaje de módulos del Sistema para la gestión de recursos humanos integrados al sistema universitario de gestión administrativa.	100
9. Porcentaje de los sistemas institucionales administrados o modificados.	100



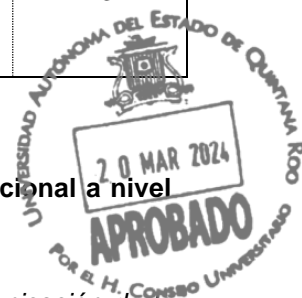
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>16</b>	<b>Fortalecer las condiciones de infraestructura física y tecnológica para la operación institucional.</b>
<i>Estrategia</i>	16.1	<i>Integrar un programa institucional para la atención de los requerimientos técnicos para la operación institucional</i>
Acción	16.1.1	Restaurar las instalaciones en los planteles académicos que garanticen la seguridad y bienestar de la comunidad universitaria.
Acción	16.1.2	Habilitar espacios para la instalación y equipamiento de laboratorios y/o talleres de los programas educativos.
Acción	16.1.3	Adquirir licencias de software especializado para los programas educativos que lo requieran.
Acción	16.1.4	Promover la actualización de los sistemas institucionales para el registro adecuado de la programación académica y el desarrollo de módulos de control que permita la generación de estadísticas y reportes.
<i>Estrategia</i>	16.2	<i>Garantizar la formulación de instrumentos institucionales con enfoque en el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física institucional.</i>
Acción	16.2.1	Desarrollar e implementar el Plan Maestro Integral de Infraestructura Física, Tecnología y de Equipamiento.
Acción	16.2.2	Desarrollar e implementar el Programa de Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura física de la Universidad de Quintana Roo.
<i>Estrategia</i>	16.3	<i>Fortalecer los servicios bibliotecarios físicos y digitales del sistema bibliotecario.</i>
Acción	16.3.1	Establecer un plan de marketing de promoción de servicios y recursos digitales.
Acción	16.3.2	Fortalecer la cobertura de bibliográfica básica y complementaria de los planes y programas de estudio y líneas de investigación

- Acción 16.3.3 Diseñar un método de actualización de bibliografía para las modalidades presencial y a distancia
- Acción 16.3.4 Establecer el programa de alfabetización informacional para la comunidad universitaria presencial y a distancia.

Indicadores	Meta
	2024
1. Programa de Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura física de la Universidad, concluido.	1
2. Porcentaje de edificios e instalaciones de los campus académicos con acciones de conservación realizadas.	80
3. Porcentaje de edificios e instalaciones de los campus académicos con trabajos de mantenimiento realizado.	80
4. Número de consultas y recuperación de información de las bases de datos, libros digitales y herramientas tecnológicas	40,000
5. Número de bases de datos de información científica, de libros digitales y de herramientas tecnológicas disponibles que cubran las disciplinas de la universidad.	13

**Objetivo estratégico 17 Consolidar la comunicación e imagen institucional a nivel interno y externo.**

- Estrategia* 17.1 *Fortalecer los vínculos con los medios de comunicación de la entidad y la participación de la comunidad universitaria.*
  - Acción 17.1.1 Realizar las gestiones internas y externas para celebrar alianzas con los medios de comunicación a nivel estatal y local.
  - Acción 17.1.2 Gestionar la colaboración de estudiantes de servicio social y prácticas profesionales en el ámbito de la comunicación universitaria.
- Estrategia* 17.2 *Fortalecer los procesos y herramientas que dan soporte a la comunicación universitaria.*
  - Acción 17.2.1 Desarrollar los lineamientos básicos y políticas para regular los procesos internos y el uso adecuado de la marca UQROO.
  - Acción 17.2.2 Elaborar el Plan Estratégico de Redes Sociales de la Universidad de Quintana Roo.
  - Acción 17.2.3 Supervisar el cumplimiento del Manual de Identidad Gráfica Institucional.



Acción 17.2.4 Propiciar la participación y colaboración del área de comunicación universitaria en los procesos de desarrollo de publicaciones universitarias, ya sean impresas y/o digitales.

Indicadores	Meta
	2024
1. Manual de identidad gráfica institucional actualizado y socializado.	1
2. Lineamiento para la comunicación interna.	1



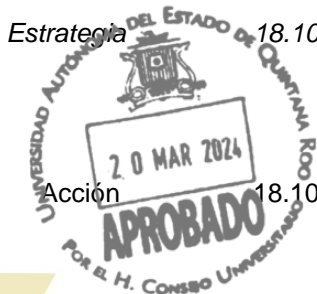
### Plan Institucional de Cultura para la Paz 2023-2027 (PICP 23-27)

<b>Objetivo estratégico</b>	<b>18</b>	<b>Promover una cultura de paz, igualdad sustantiva, inclusión, no discriminación y libre de todo tipo de violencia entre la comunidad universitaria.</b>
<i>Estrategia</i>	18.1	<i>Contar (a partir de 2024) con una campaña anual de sensibilización y promoción sobre temas de derechos humanos, cultura de paz, igualdad de género, masculinidades, inclusión y no discriminación, vida libre de violencias y prevención de violencias. (PICP 23-27, meta 1.1)</i>
Acción	18.1.1	Diseñar una campaña permanente de sensibilización, promoción y difusión en materia de derechos humanos, cultura de paz, igualdad de género, masculinidades, inclusión y no discriminación, vida libre de violencias, prevención de violencias. (PICP 23-27, acción 1.1.1)
Acción	18.1.2	Socializar permanente la campaña. (PICP 23-27, acción 1.1.2)
Acción	18.1.3	Actualizar la campaña. (PICP 23-27, acción 1.1.3)
<i>Estrategia</i>	18.2	<i>Publicar (a partir de 2024) anualmente un documento donde se exprese la salvaguarda de los derechos humanos, el respeto a las diversidades y el reconocimiento de la inclusión; así como, el rechazo a cualquier manifestación de violencia, hostigamiento, acoso, discurso de odio y discriminación por razón de género, identidad o creencias al interior de la Universidad. (PICP 23-27, meta 1.2)</i>
Acción	18.2.1	Pronunciar públicamente CERO TOLERANCIA a la violencia en la UQROO. (PICP 23-27, acción 1.2.1)
<i>Estrategia</i>	18.3	<i>Contar (a partir de 2024) con un Protocolo para la atención de casos por hostigamiento y/o acoso sexual en agravio del alumnado de la UQROO, el cual se difundirá de manera permanente entre las y los integrantes de la comunidad universitaria. (PICP 23-27, meta 1.3)</i>

Acción	18.3.1	Crear un Protocolo para la Atención de casos por hostigamiento y/o acoso sexual en agravio del alumnado de la UQROO. (PICP 23-27, acción 1.3.1)
Acción	18.3.2	Socializar permanentemente el protocolo entre la comunidad universitaria. (PICP 23-27, acción 1.3.2)
Estrategia	18.4	<i>Implementar (a partir de 2024) un programa anual para la celebración del Día Internacional de la paz con el fin de sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de la construcción de la paz, y la prevención de las violencias y la discriminación. (PICP 23-27, meta 1.4)</i>
Acción	18.4.1	Diseñar e implementar el programa anual para la celebración del Día Internacional de la Paz de manera colaborativa con las divisiones académicas. (PICP 23-27, acción 1.4.1)
Acción	18.4.2	Integrar de grupos de paz para el género y las diversidades en cada campus que coadyuven a la integración de acciones para la prevención de las violencias y la discriminación. (PICP 23-27, acción 1.4.2)
Estrategia	18.5	<i>Contar (a partir de 2024) con una guía institucional que favorezca la inclusión desde el lenguaje. (PICP 23-27, meta 1.6)</i>
Acción	18.5.1	Elaborar la Guía universitaria de inclusión desde el lenguaje. (PICP 23-27, acción 1.6.1)
Acción	18.5.2	Socializar permanentemente la Guía universitaria de inclusión desde el lenguaje. (PICP 23-27, acción 1.6.2)
Estrategia	18.6	<i>Contar (a partir de 2025) con un programa de capacitación autogestivo en materia de igualdad de género, diversidades, masculinidades, inclusión y no discriminación para el personal docente, administrativo y estudiantado. (PICP 23-27, meta 1.7)</i>
Acción	18.6.1	Diseñar el contenido curricular del curso autogestivo en materia de igualdad de género, diversidades, masculinidades, inclusión y no discriminación. (PICP 23-27, acción 1.7.1)
Acción	18.6.2	Pilotar el curso autogestivo. (PICP 23-27, acción 1.7.2)
Acción	18.6.3	Lanzar el curso autogestivo para la capacitación del 100% del personal administrativo, docente, estudiantado (después de la primera promoción, el programa de capacitación se ofertará entre el estudiantado de nuevo ingreso y el personal administrativo y docente que no lo haya cursado). (PICP 23-27, acción 1.7.3)
Estrategia	18.7	<i>Contar (a partir de 2027) en el 100 % de programas educativos de licenciatura, con contenidos educativos con perspectiva de género, interculturalidad, sostenibilidad y DDHH, que fomenten la igualdad sustantiva y contribuyan a la eliminación de todos</i>



		<i>los tipos y modalidades de violencia, en específico la que se ejerce contra las mujeres y los grupos en situación de vulnerabilidad o históricamente discriminados. (PICP 23-27, meta 1.8)</i>
Acción	18.7.1	Capacitar para la incorporación de la perspectiva de género, interculturalidad, sostenibilidad y DDHH en planes y programas de estudio, y programas de asignatura. (PICP 23-27, acción 1.8.1)
Acción	18.7.2	Incorporar la perspectiva de género, interculturalidad, sostenibilidad y DDHH en planes y programas de estudio, y programas de asignatura. (PICP 23-27, acción 1.8.2)
Estrategia	18.8	<i>Emitir (a partir de 2024) una convocatoria anual de financiamiento a la investigación en materia de construcción de paz (dentro o fuera de la Universidad) y el fortalecimiento de los DDHH en la entidad. (PICP 23-27, meta 1.9)</i>
Acción	18.8.1	Emisión de la convocatoria anual para el financiamiento a la investigación en materia de construcción de paz (dentro o fuera de la Universidad) y el fortalecimiento de los DDHH en la entidad. (PICP 23-27, acción 1.9.1)
Estrategia	18.9	<i>Contar (a partir de 2024) con un programa de actividades pedagógicas para el fomento del autocuidado entre el alumnado, con la finalidad de prevenir y reducir el uso de sustancias psicoactivas y contribuir con ello a la construcción de paz y no violencia en el marco de respeto a los derechos humanos. (PICP 23-27, meta 1.10)</i>
Acción	18.9.1	Generar alianzas con dependencias y centros que brinden atención en prevención de adicciones. (PICP 23-27, acción 1.10.1)
Acción	18.9.2	Diseñar e implementar una campaña de difusión permanente sobre el autocuidado. (PICP 23-27, acción 1.10.2)
Acción	18.9.3	Capacitar al personal docente sobre la detección temprana y canalización oportuna de adicciones. (PICP 23-27, acción 1.10.3)
Acción	18.9.4	Realizar cursos de sensibilización al alumnado sobre el uso de drogas, efectos y consecuencias. (PICP 23-27, acción 1.10.4)
Estrategia	18.10	<i>Mejorar el entorno y la infraestructura que brinde seguridad a la comunidad universitaria, particularmente a mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad o discriminación. (PICP 23-27, meta 1.11)</i>
Acción	18.10.1	Elaborar un diagnóstico sobre los problemas de seguridad en las instalaciones universitarias. (PICP 23-27, acción 1.11.1)





Indicadores	Meta
	2024
7. Porcentaje de avance del Programa de capacitación autogestivo en materia de igualdad de género, diversidades, masculinidades, inclusión y no discriminación para el personal docente. (PICP 23-27, acciones 1.7.1, 1.7.2, 1.7.3)	50
8. Número de cursos, talleres y/o diplomados de capacitación docente y actualización disciplinar ofertados, incorporando la perspectiva de género, interculturalidad, sostenibilidad y derechos humanos. (PICP 23-27, acción 1.8.1).	8
9. Porcentaje de planes de estudio de licenciatura actualizados y alineados al Modelo Curricular y, por ende, que incorporen la perspectiva de género, interculturalidad, sostenibilidad y derechos humanos (PICP 23-27, acción 1.8.2).	25
10. Convocatoria anual publicada para el financiamiento a la investigación en materia de construcción de paz (dentro o fuera de la Universidad) y el fortalecimiento de los DDHH en la entidad. (PICP 23-27, acción 1.9.1.)	1
11. Campaña de sensibilización implementada para el fomento del autocuidado entre el alumnado, para la prevención y reducción del uso de sustancias psicoactivas para contribuir a la construcción de paz y no violencia. (PICP 23-27, acciones 1.10.1, 1.10.2, 1.10.3, 1.10.4)	1
12. Diagnóstico elaborado sobre los problemas de seguridad en las instalaciones universitarias. (PICP 23-27, acción 1.11.1.)	1
13. Documento elaborado con el diseño de las acciones para la mejora de la seguridad con base en el diagnóstico sobre problemas de seguridad en las instalaciones universitarias, con perspectiva de género. (PICP 23-27, acción 1.11.2.)	1
14. Guía elaborada y difundida de actuación en casos de violencia en los espacios universitarios, con perspectiva de género. (PICP 23-27, acción 1.11.3)	1
15. Porcentaje de acciones implementadas para mejorar la seguridad en todos los campus, con base en el diagnóstico sobre problemas de seguridad en las instalaciones universitarias. (PICP 23-27, acción 1.11.4)	40
16. Sensibilización realizada al profesorado de cultura y deporte sobre la importancia de su participación en la construcción de una cultura de paz. (PICP 23-27, acción 1.12.1.)	1
17. Porcentaje de actividades culturales desarrolladas que contribuya a la construcción de una cultura de paz y una vida libre de violencias. (PICP 23-27, acción 1.12.2.)	50
18. Número de actividades deportivas realizadas con causa (en contra de la violencia hacia las mujeres, la homolebótransfobia; a favor de la paz y el día mundial del medio ambiente). (PICP 23-27, acción 1.12.3)	4



## 2. Planificación de acciones para abordar riesgos y oportunidades en los procesos universitarios

La planificación de acciones para abordar riesgos y oportunidades que se presenta en este apartado no pretende presentar la totalidad de las acciones que los responsables de los procesos proyectaron en su planeación estratégica con motivo de la elaboración del Programa Anual de Labores 2024 en su área de competencia; las acciones aquí expuestas para cada uno de los riesgos y oportunidades se presentan con el ánimo de proporcionar una visión consolidada de la propuesta de trabajo.

En los procesos en los que por su naturaleza intervienen dos o más áreas académicas, como, por ejemplo, Formación Profesional, Investigación, entre otros, realizamos una síntesis en un esfuerzo para presentar una visión simplificada de las acciones.

En virtud de lo anterior, enfatizamos que la versión completa de la planificación de las acciones para abordar los riesgos y oportunidades se encuentran en el programa anual de labores en los niveles de la planeación que, en el ámbito de su competencia, los responsables de procesos proyectaron.



### Procesos Estratégicos

<b>Proceso</b>	<b>Gestión de la calidad institucional</b>
<b>Subproceso</b>	<b>Gestión de la calidad / auditorías internas de calidad</b>
<b>Riesgo</b>	<b><i>Suspensión de cursos de capacitación a Auditores internos y líderes que derive en formación deficiente, así como a los programados para la Alta Dirección ante falta de presupuesto</i></b>
Acción	Gestionar cursos de capacitación virtuales para minimizar costos.
Acción	Gestionar cursos por internet gratuitos o con costos bajos o a través de contactos con otras instituciones educativas.
<b>Riesgo</b>	<b><i>Incremento de no conformidades en la Auditoría Externa de Calidad de la Universidad por la falta de compromiso</i></b>

Acción	Realizar revisiones periódicas.
Acción	Hacer una campaña de difusión de la importancia de atender las observaciones de auditorías.
<b>Oportunidad</b>	<b><i>Existencia de una norma específica para organizaciones educativas: Norma 21001 Organizaciones educativas - Sistemas de gestión para organizaciones educativas.</i></b>
Acción	Transitar a la Norma ISO 21001:2018
Acción	Planificar el cambio
<b>Proceso</b>	<b>Acceso a la información pública</b>
<b>Riesgo</b>	<b><i>Dependencia en la capacidad humana: desconocimiento de las obligaciones, por la rotación constante del personal.</i></b>
Acción	Capacitación continua
Acción	Apoyo del personal de la Unidad de Transparencia en la carga de la información en las plataformas, nacionales e Institucional.
<b>Oportunidad</b>	<b><i>Programas de capacitación continua al personal, en línea, para fortalecer las capacidades y competencias del personal.</i></b>
Acción	Requerimientos de nuevos cursos de capacitación, específicos para el personal docente y administrativos de la Universidad.
Acción	Solicitud de talleres específicos para el personal responsable de archivos de la Universidad.
<b>Proceso</b>	<b>Planeación / Programación</b>
<b>Oportunidad</b>	Existencia de cursos formativos gratuitos en internet, para fortalecer las capacidades y competencias del personal que ejecuta los procesos de Planeación y Programación.
Acción	Analizar la calendarización de los cursos en materia de presupuestación son ofertados en la plataforma MéxicoX y sitios de internet similares.
Acción	Inscribirse, participar y culminar de manera satisfactoria los cursos y diplomados seleccionados por el personal que integra el Departamento.
<b>Proceso</b>	<b>Presupuestación</b>
<b>Riesgo</b>	Se realizan de manera manual veintiún reportes presupuestales.



Acción	Establecer mecanismos para garantizar la sistematización y automatización del proceso de presupuestación, como parte del Sistema Institucional de Contabilidad Gubernamental
<b>Proceso</b>	<b>Seguimiento y evaluación</b>
<b>Riesgo</b>	Información estadística incompleta y publicada de manera deficiente.
Acción	Mantener comunicación constante con las áreas generadoras de información y establecer acuerdos para la entrega de datos.
<b>Oportunidad</b>	Capacitación en línea para el desempeño de las actividades propias del Departamento
Acción	Inscribirse, participar y culminar de manera satisfactoria los cursos y diplomados seleccionados por el personal que integra el Departamento

**Procesos sustantivos y de apoyo a las funciones sustantivas**

<b>Proceso</b>	<b>Extensión y vinculación</b>
<b>Riesgo</b>	Escasa vinculación con grupos de interés de egresados, sociedad y sectores productivos
Acción	Gestionar ante las coordinaciones de unidad académica apoyo para la conformación de grupos de interés de egresados y empleadores para los programas educativos de la división
Acción	Realizar un programa de trabajo, para la conformación de los grupos de interés de los programas educativos de la división.
<b>Riesgo</b>	Falta de apoyo económico para investigación, difusión, extensión y todas las tareas sustantivas.
Acción	Apoyar a los profesores para la asistencia a congresos y eventos académicos.
Acción	Priorizar los recursos para la participación y organización de eventos académicos
<b>Oportunidad</b>	Aumentar ingresos propios a través de empresas universitarias, servicios y proyectos extraordinarios
Acción	Organizar e impartir cursos con cuotas de recuperación para egresados y comunidad universitaria.



Acción	Incentivar la participación en convocatorias externas de proyectos de investigación con financiamiento externo.
<b>Oportunidad</b>	Instituciones de Educación Superior interesadas en convenios de colaboración
Acción	Promover la movilidad internacional en las modalidades presencial y virtual de docentes y alumnos.
Acción	Promover entre los docentes visitas o estancias cortas a centros de investigación.
<b>Oportunidad</b>	Participación docente en redes colaborativas nacionales e internacionales que permiten mayor posibilidad de desarrollo de proyectos de investigación conjunta y publicaciones
Acción	Fortalecer y formalizar redes de colaboración.
Acción	Fomentar eventos académicos para la presentación de los resultados de investigación
<b>Proceso</b>	<b>Investigación básica aplicada</b>
<b>Riesgo</b>	Reducción en la formación de estudiantes en proyectos de investigación
Acción	Elaborar un plan de acción de programas de asignatura que requieren ser creados conforme los establece el modelo educativo institucional.
Acción	Realizar el seguimiento al plan de trabajo para la creación de los programas de asignatura.
<b>Riesgo</b>	Falta de presupuesto asignado a la investigación básica y aplicada por disminución de fondos estatales y federales
Acción	Gestionar mayor recurso para becas para plazas de Vinculación
Acción	Fomentar la difusión y promoción de las convocatorias que ofrecen apoyos para estancias de investigación
<b>Oportunidad</b>	Consolidar el avance de los Cuerpos Académicos
Acción	Fomentar la participación en estancias de investigación con miras a establecer nuevas redes de colaboración.
Acción	Incentivar la participación colegiada en la dirección de tesis de licenciatura y posgrado.



**Proceso**                      **Formación profesional**

<b>Riesgo</b>	Disminución de numero de prácticas de laboratorio por falta de material
Acción	Identificar material faltante para la realización de prácticas, para dar prioridad a la adquisición.
Acción	Establecer estrategias de manera anual para que la adquisición de reactivos para prácticas sea oportuna
<b>Riesgo</b>	Reducción de los Programas Educativos de licenciatura reconocidos por su calidad
Acción	Atender las recomendaciones realizadas por los organismos acreditadores a los programas educativos para asegurar la calidad cuando sean evaluados.
Acción	Realizar el seguimiento a los programas de mejora continua para la acreditación de los programas educativos.
<b>Riesgo</b>	Cierre de programas educativos derivado a los bajos índices de matrícula, egreso y titulación o bajo índice de retención.
Acción	Determinar mediante diagnóstico o estudio de trayectoria lo que más influye en los indicadores de rendimiento de cada programa educativo.
Acción	Implementar estrategias que permitan elevar esos indicadores paulatinamente.
<b>Oportunidad</b>	Mantener el reconocimiento de calidad educativa por organismos acreditadores
Acción	Atender puntualmente las recomendaciones que emiten los organismos evaluadores.
Acción	Involucrar de manera colaborativa a los tomadores de decisión de La academia y gestión para mantener la calidad de los programas educativos.
<b>Oportunidad</b>	Implementación del modelo académico, restructuración de los planes y programas de estudio bajo estándares de calidad
Acción	Modificación y actualización de los planes de estudios que aún no se encuentran alineados al modelo académico.
Acción	Actualización de programas de asignatura conforme a los planes de estudio actualizados.
<b>Proceso</b>	<b>Gestión de los servicios bibliotecarios</b>
Riesgo	Incumplimiento con la bibliografía requerida por los organismos acreditadores.



Acción	Realizar gestiones con el área académica correspondiente para obtener la bibliografía básica y complementaria asentada en los programas de asignaturas de cada PE.
Acción	Gestionar la adquisición a través de compras y donaciones (IES) de bibliografía actualizada, tanto impresa como digital, con base en las necesidades de los programas de estudio y las líneas de investigación
<b>Riesgo</b>	Rezago en la innovación en los servicios e imposibilidad de incorporar tecnologías emergentes a los procesos bibliotecarios por falta de recurso tecnológicos y humanos
Acción	Gestionar la incorporación de informáticos al DB
Acción	Diseñar un portal digital para compartir los recursos en los que se apoya el trabajo administrativo del Departamento.
<b>Oportunidad</b>	Amplio mercado que ofrece servicios enfocados a la preservación documental.
Acción	Gestionar la asignación de aquellos recursos que obtiene la Biblioteca producto del cobro de multas por entrega extemporánea de libros y por el servicio de impresiones.
<b>Oportunidad</b>	Incorporación de tecnología y personal calificado para atender los servicios que requieren de recursos tecnológicos
Acción	Adquisición de refacciones para mejorar los equipos de cómputo existentes.

### Subprocesos de apoyo al proceso de formación profesional

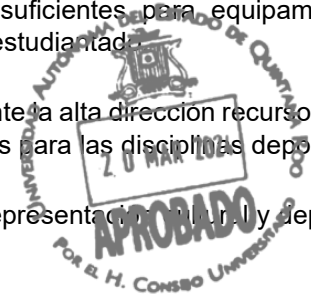
<b>Subproceso</b>	<b>Admisiones</b>
<b>Riesgo</b>	Personal insuficiente para la atención de los procesos inherentes a la DGSE ante el incremento de la demanda de servicios en todas las modalidades educativas.
Acción	Promover la contratación de personal para reforzar la atención en el campus Cancún y Playa del Carmen.
Acción	Gestión con la alta dirección para crear la estructura de enlaces de la Dirección en el campus de Ciencias de la Salud.
<b>Riesgo</b>	Equipamiento obsoleto para los servicios que ofrece la Dirección en todos los campus universitarios.
Acción	Promover el desarrollo de un nuevo sistema de gestión escolar



Acción	Incorporación de tecnología para apoyar la gestión de procedimientos inherentes a la Dirección.
<b>Subproceso</b>	<b>Gestión de los servicios educativos</b>
<b>Riesgo</b>	Falta de revisión de los procesos relacionados con los servicios estudiantiles para la mejora continua.
Acción	Implementar un plan de acciones de mejora continua de los procesos de los servicios estudiantiles.
Acción	Realizar una revisión y actualización al término de cada proceso.
<b>Oportunidad</b>	<i>Plataforma tecnológica que soporte los servicios estudiantiles que permita la generación de información para la toma de decisión y reportes solicitados por entidades externas.</i>
Acción	Presentar proyecto de propuesta a la alta dirección con los posibles servicios a considerar de la plataforma.
<b>Subproceso</b>	<b>Titulación</b>
<b>Riesgo</b>	<i>Falta de actualización de la plataforma informática que respalde procesos estratégicos universitarios.</i>
Acción	Plantear la necesidad a la alta dirección a través de un proyecto para apoyar la adquisición de equipo y software.
Acción	Participar en proyectos que permitan la adquisición de hardware y software.
<b>Oportunidad</b>	<i>Convenios de colaboración que promuevan la doble titulación en cualquiera de las modalidades educativas.</i>
Acción	Realizar reuniones de trabajo con las Universidades con las que se va a convenir la doble titulación, a fin de acordar y concretar información.
Acción	Gestionar el convenio específico para la doble titulación ante la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
<b>Oportunidad</b>	Implementar la firma electrónica en los documentos emitidos por la dirección.
Acción	Adecuar y actualizar los procesos de atención al estudiantado para la implementación de la firma electrónica.
<b>Subproceso</b>	<b>Gestión de becas / Movilidad estudiantil</b>



<b>Riesgo</b>	Recursos insuficientes para los apoyos a becas (movilidad, alimentación, excelencia, deportivas, culturales).
Acción	Gestionar con el Consejo Social aportaciones del sector privado para el apoyo a la movilidad y becas.
Acción	Implementar un programa para aportaciones voluntarias de nuestros egresados para el apoyo al estudiantado
<b>Oportunidad</b>	Convenios de becas que permitan la diversificación de los apoyos al estudiantado.
Acción	Difundir correctamente a través de los medios oficiales las convocatorias de becas disponibles.
Acción	Brindar a los estudiantes una atención personalizada a fin de que concluyan su postulación de beca correctamente
<b>Subproceso</b>	<b>Fomento a la cultura y el deporte</b>
<b>Riesgo</b>	Recursos insuficientes para equipamiento de áreas para la formación integral del estudiantado
Acción	Gestionar ante la alta dirección recursos para el equipamiento y adquisición de materiales para las disciplinas deportivas y culturales.
<b>Oportunidad</b>	Mejorar la representación cultural y deportiva de la universidad en eventos públicos
Acción	Participar activamente en eventos deportivos y culturales
Acción	Difundir ante la comunidad universitaria los logros obtenidos para fomentar la participación.
<b>Subproceso</b>	<b>Gestión del servicio social / Gestión de las prácticas profesionales</b>
<b>Riesgo</b>	Personal insuficiente para la atención de los procesos inherentes.
Acción	Gestionar ante la alta dirección la necesidad de personal para cubrir los requerimientos que demanda el proceso.
<b>Oportunidad</b>	Instituciones de educación superior, sector público y privado que requieren de estudiantes para la realización de servicio social y prácticas profesionales.
Acción	Promover el establecimiento de convenios para el servicio social y prácticas profesionales



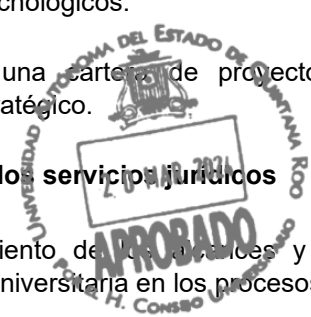
Acción	Incentivar a los estudiantes para la realización del servicio social y práctica no solo como un requisito para titulación sino como una oportunidad de inserción a la vida laboral.
<b>Subproceso</b>	<b>Promoción y atención a la salud</b>
<b>Riesgo</b>	Falta de médico titulado que pueda realizar un diagnóstico oportuno y canalizar a las unidades de servicio de salud
Acción	Realizar la justificación y proponer a la alta dirección la contratación de un profesional para cubrir los requerimientos de la comunidad estudiantil
Acción	Gestionar el abastecimiento de los medicamentos y material para los primeros auxilios.
<b>Oportunidad</b>	Estudiantes de medicina y enfermería para apoyar en las consultas, en los campus
Acción	Implementar un programa permanente de servicio social del área de medicina y enfermería para apoyar al titular del consultorio en las consultas.

**Procesos de soporte institucional**

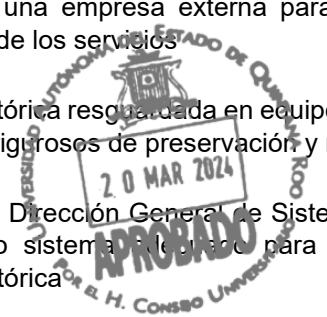
<b>Subproceso</b>	<b>Auditoría interna</b>
<b>Riesgo</b>	Auditorías disminuidas por nuevas facultades otorgadas a los Órganos internos de Control.
Acción	Revisiones y seguimiento a los programas, planes, objetivos y metas de las unidades responsables de la Institución
<b>Riesgo</b>	Plantilla de auditoría interna asignada que no cubre el marco normativo vigente en materia de responsabilidades administrativas.
Acción	Capacitación del personal universitario en materia de ética.
<b>Oportunidad</b>	Vinculación con otros pares a nivel nacional para compartir información, capacitación y revisiones al estar incorporados en una asociación civil.
Acción	Coadyuvar con las contralorías internas u homólogos de otras instituciones de educación superior para el análisis de mecanismos de fiscalización
<b>Subproceso</b>	<b>Gestión de los sistemas de información</b>
<b>Riesgo</b>	Recorte de Presupuesto, reducir el presupuesto asignado a la Dirección



Acción	Trabajar en colaboración con las instancias pertinentes para garantizar la aprobación oportuna de los fondos solicitados para los proyectos de TI, asegurando que sean autorizados y asignados de manera eficiente
Acción	Solicitar la optimización y simplificación del proceso de adquisiciones para garantizar la adquisición ágil de los recursos necesarios, incluyendo bienes y servicios, para la ejecución de proyectos de Tecnologías de la Información
<b>Riesgo</b>	Incumplimiento de Políticas de Seguridad y Desarrollo
Acción	Establecer políticas claras y requerimientos para el Desarrollo de Sistemas
Acción	Colaborar estrechamente con el área de Gestión de la Calidad institucional para validar y mejorar los procesos y procedimientos en las diferentes áreas que requieren automatización
<b>Oportunidad</b>	Constitución de un Grupo Directivo Multidisciplinario
Acción	Promover la creación del comité para facilitar la gestión efectiva de proyectos tecnológicos.
Acción	Desarrollar una cartera de proyectos tecnológicos institucionales de carácter estratégico.
<b>Subproceso</b>	<b>Gestión de los servicios jurídicos</b>
<b>Riesgo</b>	Desconocimiento de los procesos y el impacto de la garantía de la autonomía universitaria en los procesos internos.
Acción	Brindar cursos de actualización en materia de Autonomía Universitaria a quienes integran la comunidad universitaria.
Acción	Brindar asesoría jurídica permanente al Comité de Normatividad del Consejo Universitario.
<b>Oportunidad</b>	Mejora en los tiempos de gestión y cumplimiento de los términos de los negocios jurídicos.
Acción	Implementar TICS en los procesos de solicitud para la elaboración y/o revisión de los negocios jurídicos, buscando mejorar los tiempos de respuesta de la DGAJ.
Acción	Elaborar lineamientos para el uso de firma electrónica en procesos internos.
<b>Subproceso</b>	<b>Adquisiciones de bienes y servicios</b>
<b>Riesgo</b>	Retrasos en las ministraciones de servicios básicos (Federal y/o Estatal) en cualquier mes del año de cada ejercicio fiscal, afectando las licitaciones



Acción	Realizar préstamo devolutivo del fondo de Contingencia
<b>Subproceso</b>	<b>Gestión de los servicios financieros</b>
<b>Riesgo</b>	Retrasos en las ministraciones de nómina (Federal y/o Estatal) en los meses de enero a febrero, y diciembre de cada ejercicio fiscal.
Acción	Realizar transferencia bancaria como préstamo a la cuenta de nómina requerida.
<b>Subproceso</b>	<b>Gestión de la comunicación y la imagen institucional</b>
<b>Riesgo</b>	Continuidad de la prestación del servicio de diseño e imagen institucional a las áreas estratégicas por operar con personal y equipos limitados.
Acción	Hacer los trámites de gestión ante las áreas administrativas correspondientes para adquirir los equipos necesarios y la contratación de más diseñadores.
Acción	Contratar a una empresa externa para solventar de manera urgente la continuidad de los servicios
<b>Riesgo</b>	Memoria histórica resguardada en equipos informáticos que no cumplen los estándares rigurosos de preservación y recuperación
Acción	Solicitar a la Dirección General de Sistemas su asesoría en cuanto al tipo de equipo o sistema a utilizar para garantizar la preservación de la memoria histórica
Acción	Hacer los trámites de gestión ante las áreas administrativas correspondientes para adquirir el equipo o sistema.
<b>Subproceso</b>	<b>Gestión de los recursos humanos</b>
<b>Riesgo</b>	Falta de sistema integral de administración de Recursos Humanos dificulta la operación del área.
Acción	Seguimiento a módulos construidos, aplicar mejoras y proponer nuevos desarrollos
Acción	Considerar la contratación de un desarrollador exclusivo para el DRH
<b>Riesgo</b>	Incumplimiento en la entrega de información o información con errores a entes fiscalizadores o autoridades laborales.
Acción	Determinar las actividades periódicas que pueden ser automatizadas
<b>Oportunidad</b>	Desarrollo de los módulos del Sistema de Administración de Recursos Humanos SARH



Acción	Desarrollar e implementar cronograma de los nuevos requerimientos de desarrollo del SARH
<b>Oportunidad</b>	Migración a nuevo sistema de nómina que se integre al SARH
Acción	Dar seguimiento puntual al motor de cálculo de nómina
<b>Subproceso</b>	<b>Gestión de los servicios generales</b>
<b>Riesgo</b>	Retraso en las ministraciones (Federal y/o Estatal) retrasan los procesos de licitaciones.
Acción	Trabajar en conjunto con el departamento de Recursos Financieros y Control Presupuestal para considerar suficiencias presupuestales con otros fondos.
<b>Oportunidad</b>	Mantener una constante retroalimentación de los procesos de Adquisiciones para mejorar la fluidez de estos
Acción	Actualizar los procesos validados en el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad



## G. Estructura organizacional

Permanece vigente sin cambio alguno, el Organigrama universitario 2024 aprobado por el Consejo Universitario el 30 de noviembre de 2023, mismo que entró en vigor el 01 de enero de 2024.



## V. Presupuesto de ingresos y egresos

La estimación de ingresos así como la proyección de egresos son realizadas considerando el convenio marco de colaboración para el apoyo financiero de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Quintana Roo y su respectivo anexo de ejecución, la estimación de ingresos propios con base al catálogo de conceptos y cuotas de los trámites y servicios, proyectos de investigación autorizados por el Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (COQCYT) y remanentes de ingresos propios de ejercicios fiscales anteriores que se identifican a nivel de fondo y liquidez financiera, la información es presentada a través de los formatos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) así como con apego a las consideraciones y formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Derivado del proceso de integración del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2024 realizado con la Secretaría de Finanzas y Planeación, han sido consideradas las siguientes fuentes de financiamiento para la calendarización de recursos en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal SIPPRES:

- Apoyo Federal a Instituciones de Nivel Superior 2024
- Fondo General de Participaciones (FGP) 2024
- Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2024
- Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR) 2024

Se estima que tanto la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural como la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base a su disponibilidad presupuestaria durante el ejercicio fiscal 2024, realicen ministraciones conforme a la calendarización señalada hasta por la cantidad de 277,409,825.00 (Doscientos setenta y siete millones cuatrocientos nueve mil ochocientos veinticinco pesos 00/100) respectivamente.

El monto total considerado por la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo durante el presente ejercicio fiscal, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, asciende a la cantidad de 584,412,465 (Quinientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos doce mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos), mismo que se integra y clasifica de la siguiente manera:

## A. Ingresos

### 1. Fuente de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto	Porcentaje (%)
<b>Anexo de ejecución <sup>(1)</sup></b>	<b>554,819,650</b>	<b>94.9</b>
Aportación federal	277,409,825	47.5
Aportación estatal	277,409,825	47.5
<b>Estimación de ingresos propios 2024 <sup>(2)</sup></b>	<b>17,652,790</b>	<b>3.0</b>
Cuotas asociadas a programas educativos	8,528,654	1.5
Cuotas asociadas a servicios de extensión y vinculación	9,124,136	1.5
<b>Subtotal ingresos ordinarios</b>	<b>572,472,440</b>	<b>98.0</b>
Convenios de investigación <sup>(3)</sup>	943,731	0.2
Ingresos propios (remanentes) <sup>(4)</sup>	10,996,294	1.9
<b>Subtotal ingresos extraordinarios <sup>(5)</sup></b>	<b>11,940,025</b>	<b>2.0</b>
<b>Total</b>	<b>584,412,465</b>	<b>100</b>

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

1) No incluye el monto de la política salarial del ejercicio 2024, ni los incrementos que de ello puedan derivarse en los impuestos sobre nómina.

2) Estimación de Ingresos con base en el catálogo de conceptos y cuotas en pesos de los trámites y servicios que proporcionará la Universidad durante el ejercicio fiscal 2024.

3) Corresponde a proyectos de investigación autorizados por el Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (COQCYT), con vigencia para el ejercicio fiscal 2024.

4) Corresponde a remanentes de ingresos propios de ejercicios fiscales anteriores, los cuales se identifican a nivel de fondo y liquidez financiera.

5) La Dirección General de Administración y Finanzas realiza una estimación por 1.5 mdp por concepto de productos financieros derivados del uso de cuentas bancarias productivas.

## B. Egresos

### 1. Fuente de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto	Porcentaje (%)
<b>Anexo de ejecución <sup>(1)</sup></b>	<b>554,819,650</b>	<b>94.9</b>
Aportación federal	277,409,825	47.5
Aportación estatal	277,409,825	47.5
<b>Estimación de ingresos propios 2024 <sup>(2)</sup></b>	<b>17,652,790</b>	<b>3.0</b>
Ingresos ordinarios	8,528,654	1.5
Ingresos extraordinarios (proyectos de extensión y vinculación)	9,124,136	1.5
<b>Subtotal ingresos ordinarios</b>	<b>572,472,440</b>	<b>98.0</b>
Convenios de investigación <sup>(3)</sup>	943,731	0.2
Ingresos propios (remanentes) <sup>(4)</sup>	10,996,294	1.9
<b>Subtotal ingresos extraordinarios</b>	<b>11,940,025</b>	<b>2.0</b>
<b>Total</b>	<b>584,412,465</b>	<b>100</b>

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

1) No incluye el monto de la política salarial del ejercicio 2024, ni los incrementos que de ello puedan derivarse en los impuestos sobre nómina.

2) Estimación de Ingresos con base en el catálogo de conceptos y cuotas en pesos de los trámites y servicios que proporcionará la Universidad durante el ejercicio fiscal 2024.

3) Corresponde a proyectos de investigación autorizados por el Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (COQCYT), con vigencia para el ejercicio fiscal 2024.

4) Corresponde a remanentes de ingresos propios de ejercicios fiscales anteriores, los cuales se identifican a nivel de fondo y liquidez financiera.

### 2. Fuente de financiamiento y capítulo de gasto

Capítulo de gasto	Aportación federal <sup>(1)</sup>	Aportación estatal <sup>(1)</sup>	Estimación de ingresos propios <sup>(2)</sup>	Convenios <sup>(3)</sup>	Ingresos propios (remanentes) <sup>(4)</sup>	Total	Porcentaje %
1000 Servicios personales <sup>(5)</sup>	206,899,264	206,899,264	1,206,005	-	8,249,930	423,254,463	72.4
2000 Materiales y Suministros	13,431,431	5,335,545	2,855,036	401,268	330,268	22,353,548	3.8
3000 Servicios Generales	57,079,130	65,175,017	6,356,349	392,572	728,700	129,731,767	22.2
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	2,086,400	98,300	12,000	2,196,700	0.4
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-	5,149,000	51,592	1,675,395	6,875,987	1.2
<b>Total</b>	<b>277,409,825</b>	<b>277,409,825</b>	<b>17,652,790</b>	<b>943,731</b>	<b>10,996,294</b>	<b>584,412,465</b>	<b>100</b>

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

1) No incluye el monto de la política salarial del ejercicio 2024, ni los incrementos que de ello puedan derivarse en los impuestos sobre nómina.

2) Estimación de Ingresos con base en el catálogo de conceptos y cuotas en pesos de los trámites y servicios que proporcionará la Universidad durante el ejercicio fiscal 2024.

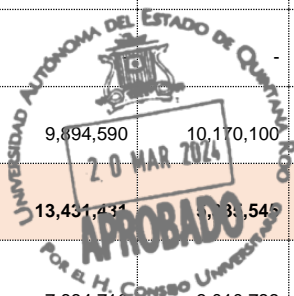
3) Corresponde a proyectos de investigación autorizados por el Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (COQCYT), con vigencia para el ejercicio fiscal 2024.

4) Corresponde a remanentes de ingresos propios de ejercicios fiscales anteriores, los cuales se identifican a nivel de fondo y liquidez financiera.

5) Incluye las asignaciones para el Programa de estímulos al desempeño del personal docente, la provisión de pasivos laborales y los pagos compensatorios al personal que participa en la impartición de Diplomados.

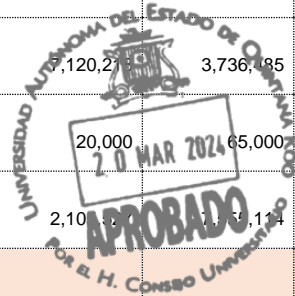
### 3. Fuente de financiamiento y concepto

Capítulo y concepto	Total	Aportación Federal <sup>(1)</sup>	Aportación Estatal <sup>(1)</sup>	Estimación de ingresos propios <sup>(2)</sup>	Convenios <sup>(3)</sup>	Ingresos propios (remanentes) <sup>(4)</sup>
<b>Costo total</b>	<b>584,412,465</b>	<b>277,409,825</b>	<b>277,409,825</b>	<b>17,652,790</b>	<b>943,731</b>	<b>10,996,294</b>
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>423,254,463</b>	<b>206,899,264</b>	<b>206,899,264</b>	<b>1,206,005</b>		<b>8,249,930</b>
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	150,132,232	75,139,317	74,992,915	-	-	-
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	15,315,345	7,544,479	7,770,866	-	-	-
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales <sup>(5)</sup>	81,825,631	39,244,244	38,349,257	1,206,005		3,026,125
1400 Seguridad Social	55,869,753	27,492,083	28,377,670	-	-	-
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	100,046,812	47,584,551	47,238,456	-	-	5,223,805
1600 Previsiones <sup>(6)</sup>	-	-	-	-	-	-
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	20,064,689	9,894,590	10,170,100	-	-	-
<b>2000 Materiales y suministros</b>	<b>22,353,548</b>	<b>13,431,431</b>	<b>11,315,545</b>	<b>2,855,036</b>	<b>401,268</b>	<b>330,268</b>
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	11,619,544	7,634,710	3,010,783	817,081	5,000	151,970
2200 Alimentos y Utensilios	1,295,920	125,070	186,000	882,053	-	102,798
2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	137,698	30,000	63,000	-	44,698	-
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,104,962	600,014	398,440	47,858	35,000	23,650
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,263,655	541,450	378,084	61,551	270,570	12,000
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,729,487	2,416,499	865,254	441,734	-	6,000
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,221,504	669,920	74,084	477,500	-	-
2800 Materiales y Suministros para seguridad	-	-	-	-	-	-
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,980,777	1,413,768	359,900	127,260	46,000	33,850



PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2024

Capítulo y concepto	Total	Aportación Federal <sup>(1)</sup>	Aportación Estatal <sup>(1)</sup>	Estimación de ingresos propios <sup>(2)</sup>	Convenios <sup>(3)</sup>	Ingresos propios (remanentes) <sup>(4)</sup>
<b>Costo total</b>	<b>584,412,465</b>	<b>277,409,825</b>	<b>277,409,825</b>	<b>17,652,790</b>	<b>943,731</b>	<b>10,996,294</b>
<b>3000 Servicios generales</b>	<b>129,731,767</b>	<b>57,079,130</b>	<b>65,175,017</b>	<b>6,356,349</b>	<b>392,572</b>	<b>728,700</b>
3100 Servicios Básicos	22,020,981	7,135,144	14,384,903	491,154	2,000	7,780
3200 Servicios de Arrendamiento	5,293,279	3,073,579	1,215,400	995,300	9,000	-
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	41,395,176	24,946,594	14,532,619	1,626,532	120,000	169,431
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,177,103	47,340	1,834,805	292,800	2,158	-
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	23,409,657	12,430,728	10,913,331	61,653	-	3,945
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,003,590	200,000	937,360	764,853	-	101,377
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	12,328,425	120,270	3,736,485	874,306	259,414	338,004
3800 Servicios Oficiales	102,000	20,000	65,000	7,000	-	10,000
3900 Otros Servicios Generales	21,001,556	2,100,000	1,100,000	1,242,751	-	98,164
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>2,196,700</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,086,400</b>	<b>98,300</b>	<b>12,000</b>
4400 Ayudas Sociales	2,196,700	-	-	2,086,400	98,300	12,000
<b>5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>	<b>6,875,987</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5,149,000</b>	<b>51,592</b>	<b>1,675,395</b>
5100 Mobiliario y Equipo de Administración	4,640,542	-	-	3,060,250	39,500	1,540,792
5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	666,771	-	-	620,000	-	46,771
5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,093,925	-	-	1,065,000	12,092	16,833
5400 Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
5500 Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	71,000	-	-	-	-	71,000
5700 Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-



PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2024

Capítulo y concepto	Total	Aportación Federal <sup>(1)</sup>	Aportación Estatal <sup>(1)</sup>	Estimación de ingresos propios <sup>(2)</sup>	Convenios <sup>(3)</sup>	Ingresos propios (remanentes) <sup>(4)</sup>
<b>Costo total</b>	<b>584,412,465</b>	<b>277,409,825</b>	<b>277,409,825</b>	<b>17,652,790</b>	<b>943,731</b>	<b>10,996,294</b>
5800 Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
5900 Activos Intangibles	403,750	-	-	703,750	-	-

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

1) No incluye el monto de la política salarial del ejercicio 2024, ni los incrementos que de ello puedan derivarse en los impuestos sobre nómina.

2) Estimación de Ingresos con base en el catálogo de conceptos y cuotas en pesos de los trámites y servicios que proporcionará la Universidad durante el ejercicio fiscal 2024.

3) Corresponde a proyectos de investigación autorizados por el Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (COQCYT), con vigencia para el ejercicio fiscal 2024.

4) Corresponde a remanentes de ingresos propios de ejercicios fiscales anteriores, los cuales se identifican a nivel de fondo y liquidez financiera.

5) Incluye las asignaciones para el Programa de estímulos al desempeño del personal docente, la provisión de pasivos laborales, y los pagos compensatorios al personal que participa en la impartición de Diplomados.

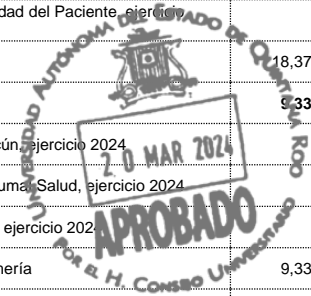
6) La universidad no contempla el apartado de previsiones, ya que a través del convenio marco de colaboración para el apoyo financiero de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Gobierno del Estado de Quintana Roo a la universidad, a través de la cláusula octava se establece que el subsidio en ningún caso podrá destinarse a cubrir incrementos de sueldos y prestaciones del personal fuera de los considerados en los Anexos de Ejecución, ese mismo sentido se establece en la cláusula primera del convenio, que la SEP gestionará los recursos correspondientes al incremento salarial, plazas de nueva creación, nivelación del Salario Mínimo General en carrera docente, gasto de operación, entre otras.

#### 4. Unidad responsable y proyecto

Unidad responsable / Proyecto	Servicios personales <sup>(1)</sup>	Impuesto sobre nómina <sup>(1)</sup>	Gastos de operación	Total
<b>Total presupuesto de egresos</b>	<b>413,708,528</b>	<b>16,163,842</b>	<b>154,450,095</b>	<b>584,412,465</b>
<b>136000 Rectoría</b>	<b>9,977,212</b>	<b>383,681</b>	<b>4,809,923</b>	<b>15,170,816</b>
<b>136100 Oficina de la Rectoría</b>	<b>5,043,986</b>	<b>145,920</b>	<b>4,152,834</b>	<b>9,342,740</b>
Consolidación universitaria para la excelencia académica y de fomento al desarrollo de las funciones sustantivas, ejercicio 2024.	0	0	2,269,034	2,269,034
Operación de la Oficina de la Rectoría, ejercicio 2024	0	0	1,883,800	1,883,800
Servicios personales Oficina de la Rectoría	5,043,986	145,920	0	5,189,906
<b>136200 Unidad de Transparencia</b>	<b>1,894,851</b>	<b>87,270</b>	<b>155,000</b>	<b>2,137,120</b>
Operación de la Unidad de Transparencia, ejercicio 2024	0	0	155,000	155,000
Servicios personales Unidad de Transparencia	1,894,851	87,270	0	1,982,120
<b>136400 Departamento de Control y Gestión</b>	<b>1,227,865</b>	<b>64,998</b>	<b>117,000</b>	<b>1,409,863</b>
Operación del Departamento de Control y Gestión, ejercicio 2024	0	0	117,000	117,000
Servicios personales Departamento de Control y Gestión	1,227,865	64,998	0	1,292,863
<b>136500 Unidad de Igualdad e Inclusión</b>	<b>1,810,510</b>	<b>85,494</b>	<b>385,089</b>	<b>2,281,093</b>
Operación de la Unidad de Igualdad e Inclusión, ejercicio 2024	0	0	385,089	385,089
Servicios personales Unidad de Igualdad e Inclusión	1,810,510	85,494	0	1,896,004
<b>137000 Secretaría General</b>	<b>5,770,149</b>	<b>298,502</b>	<b>5,588,305</b>	<b>11,656,956</b>
<b>137100 Oficina de la Secretaría General</b>	<b>5,770,149</b>	<b>298,502</b>	<b>5,588,305</b>	<b>11,656,956</b>
Operación de la Oficina de la Secretaría General, ejercicio 2024	0	0	864,500	864,500
Programa de estímulos al desempeño del personal docente 2023 (segundo complemento), ejercicio 2024	0	0	4,723,805	4,723,805
Servicios personales Oficina de la Secretaría General	5,770,149	298,502	0	6,068,651
<b>146000 Coordinación Unidad Académica Zona Sur</b>	<b>13,483,111</b>	<b>505,119</b>	<b>3,392,200</b>	<b>17,380,430</b>
<b>146011 Oficina de la Unidad Académica Zona Sur</b>	<b>2,305,055</b>	<b>101,486</b>	<b>1,611,700</b>	<b>4,018,241</b>

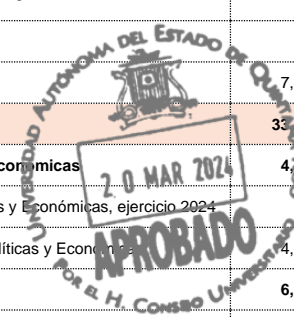
PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2024

Unidad responsable / Proyecto	Servicios personales <sup>(1)</sup>	Impuesto sobre nómina <sup>(1)</sup>	Gastos de operación	Total
<b>Total presupuesto de egresos</b>	<b>413,798,528</b>	<b>16,163,842</b>	<b>154,450,095</b>	<b>584,412,465</b>
Operación de la Oficina de la Unidad Académica Zona Sur, ejercicio 2024	0	0	1,364,200	1,364,200
Educación continua del campus Felipe Carrillo Puerto, ejercicio 2024	0	0	247,500	247,500
Servicios personales Oficina de la Coordinación Unidad Académica Zona Sur	2,305,055	101,486	0	2,406,541
<b>146012 Departamento de Bibliotecas</b>	<b>11,178,056</b>	<b>403,634</b>	<b>1,780,500</b>	<b>13,362,189</b>
Operación del Departamento de Bibliotecas, ejercicio 2024	0	0	1,780,500	1,780,500
Servicios personales Departamento de Bibliotecas	11,178,056	403,634	0	11,581,689
<b>146600 División de Ciencias de la Salud</b>	<b>42,197,342</b>	<b>1,728,323</b>	<b>4,990,105</b>	<b>48,915,770</b>
<b>146610 Oficina de la División de Ciencias de la Salud</b>	<b>8,962,151</b>	<b>377,070</b>	<b>1,980,773</b>	<b>11,319,994</b>
Operación de la Oficina de la División de Ciencias de la Salud, ejercicio 2024	0	0	1,414,400	1,414,400
Curso de nivelación DCS, ejercicio 2024	0	0	566,373	566,373
Servicios personales Oficina de la División de Ciencias de la Salud	8,962,151	377,070	0	9,339,221
<b>146620 Departamento de Ciencias Médicas</b>	<b>18,379,857</b>	<b>705,102</b>	<b>1,823,333</b>	<b>20,908,292</b>
Operación de las Especialidades Médicas, campus Chetumal Salud, ejercicio 2024	0	0	1,101,833	1,101,833
Operación de la Licenciatura en Medicina, campus Chetumal Salud, ejercicio 2024	0	0	721,500	721,500
Fortalecimiento del CA-53 Atención, Comunicación y Educación en Salud, ejercicio 2024	0	0	0	0
Fortalecimiento del CA-57 Calidad de la Atención y Seguridad del Paciente, ejercicio 2024	0	0	0	0
Servicios personales Departamento de Ciencias Médicas	18,379,857	705,102	0	19,084,959
<b>146630 Departamento de Ciencias de Enfermería</b>	<b>9,333,560</b>	<b>388,074</b>	<b>568,000</b>	<b>10,289,634</b>
Operación de la Licenciatura en Enfermería, campus Cancún, ejercicio 2024	0	0	100,000	100,000
Operación de la Licenciatura en Enfermería, campus Chetumal Salud, ejercicio 2024	0	0	468,000	468,000
Fortalecimiento del CA-50 Enfermería, Educación y Salud, ejercicio 2024	0	0	0	0
Servicios personales Departamento de Ciencias de Enfermería	9,333,560	388,074	0	9,721,634
<b>146640 Departamento de Ciencias Farmacéuticas</b>	<b>5,521,773</b>	<b>258,078</b>	<b>618,000</b>	<b>6,397,851</b>
Operación de la Licenciatura en Farmacia, campus Chetumal Salud, ejercicio 2024	0	0	618,000	618,000
Fortalecimiento del CA-62 Ciencias de la Farmacia, ejercicio 2024	0	0	0	0
Fortalecimiento del CA-64 Biomedicina y Salud Ambiental, ejercicio 2024	0	0	0	0
Servicios personales Departamento de Ciencias Farmacéuticas	5,521,773	258,078	0	5,779,851
<b>146700 División de Ciencias, Ingeniería y Tecnología</b>	<b>37,421,547</b>	<b>1,439,962</b>	<b>3,956,807</b>	<b>42,818,316</b>
<b>146710 Oficina de la División de Ciencias, Ingeniería y Tecnología</b>	<b>5,020,062</b>	<b>211,219</b>	<b>196,000</b>	<b>5,427,281</b>
Operación de la Oficina de la División de Ciencias, Ingeniería y Tecnología, ejercicio 2024	0	0	196,000	196,000
Servicios personales Oficina de la División de Ciencias, Ingeniería y Tecnología	5,020,062	211,219	0	5,231,281
<b>146720 Departamento de Ciencias Ambientales</b>	<b>12,059,078</b>	<b>450,661</b>	<b>1,576,335</b>	<b>14,086,074</b>
Operación del Departamento de Ciencias Ambientales, ejercicio 2024	0	0	100,000	100,000
Operación de Ingeniería Ambiental, campus Chetumal Bahía, ejercicio 2024	0	0	478,900	478,900
Operación del Doctorado en Geografía, campus Chetumal Bahía, ejercicio 2024	0	0	805,580	805,580
Fortalecimiento del CA-1 Ingeniería Ambiental, ejercicio 2024	0	0	30,000	30,000
Fortalecimiento del CA-6 Geografía y Geomática, ejercicio 2024	0	0	35,000	35,000
Estrategia de divulgación de la Ciencia para la educación del desarrollo sostenible y estilos de vida sostenibles en estudiantes de educación media superior en el sur del Estado de Quintana Roo.	0	0	126,855	126,855
Servicios personales Departamento de Ciencias Ambientales	12,059,078	450,661	0	12,509,738



PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2024

Unidad responsable / Proyecto	Servicios personales <sup>(1)</sup>	Impuesto sobre nómina <sup>(1)</sup>	Gastos de operación	Total
<b>Total presupuesto de egresos</b>	<b>413,798,528</b>	<b>16,163,842</b>	<b>154,450,095</b>	<b>584,412,465</b>
<b>146730 Departamento de Informática y Redes</b>	<b>13,266,271</b>	<b>494,563</b>	<b>1,216,364</b>	<b>14,977,198</b>
Operación del Departamento de Informática y Redes, ejercicio 2024	0	0	147,400	147,400
Operación de Ingeniería en Redes, campus Cancún, ejercicio 2024	0	0	275,300	275,300
Operación de Ingeniería en Redes, campus Chetumal Bahía, ejercicio 2024	0	0	432,600	432,600
Fortalecimiento del CA-63 Sistemas y Redes, ejercicio 2024	0	0	50,000	50,000
Caja de colmena inteligente para implementar apicultura de precisión, ejercicio 2024	0	0	21,035	21,035
Diseño de un dispositivo portátil de monitoreo continuo de temperatura, ritmo cardíaco y saturación de oxígeno en la sangre (segunda etapa), ejercicio 2024	0	0	280,654	280,654
Curso de Certificación en Ofimática, ejercicio 2024	0	0	9,375	9,375
Servicios personales Departamento de Informática y Redes	13,266,271	494,563	0	13,760,834
<b>146740 Departamento de Energías</b>	<b>7,076,137</b>	<b>283,519</b>	<b>968,108</b>	<b>8,327,764</b>
Operación del Departamento de Energías, ejercicio 2024	0	0	175,000	175,000
Operación de Ingeniería en Sistemas de Energía, campus Chetumal Bahía, ejercicio 2024	0	0	517,800	517,800
Fortalecimiento del CA-32 Sistemas Mecatrónicos Autónomos, ejercicio 2024	0	0	35,000	35,000
Fortalecimiento del CA-59 Enseñanza de las Ciencias, ejercicio 2024	0	0	35,000	35,000
Desarrollo de un prototipo de ventilador mecánico para emergencias médicas en Quintana Roo (segunda etapa), ejercicio 2024	0	0	110,558	110,558
Curso de robótica para niños, ejercicio 2024	0	0	94,750	94,750
Servicios personales Departamento de Energías	7,076,137	283,519	0	7,359,656
<b>146800 División de Ciencias Políticas y Económicas</b>	<b>33,750,029</b>	<b>1,191,032</b>	<b>2,071,819</b>	<b>37,012,880</b>
<b>146810 Oficina de la División de Ciencias Políticas y Económicas</b>	<b>4,016,865</b>	<b>147,631</b>	<b>575,264</b>	<b>4,739,760</b>
Operación de la Oficina de la División de Ciencias Políticas y Económicas, ejercicio 2024	0	0	575,264	575,264
Servicios personales Oficina de la División de Ciencias Políticas y Económicas	4,016,865	147,631	0	4,164,496
<b>146820 Departamento de Ciencias Económicas</b>	<b>6,296,858</b>	<b>226,591</b>	<b>582,191</b>	<b>7,105,640</b>
Operación del Departamento de Ciencias Económicas, ejercicio 2024	0	0	58,000	58,000
Operación de la Licenciatura en Economía y Finanzas, campus Chetumal Bahía, ejercicio 2024	0	0	220,000	220,000
Operación de la Maestría en Economía del Sector Público, campus Chetumal Bahía, ejercicio 2024	0	0	90,000	90,000
Operación del Doctorado en Economía Pública y Desarrollo Local, campus Chetumal Bahía, ejercicio 2024	0	0	150,000	150,000
Fortalecimiento del CA-31 Estudios Económicos y Sociales, ejercicio 2024	0	0	30,000	30,000
Fortalecimiento del CA-45 Estudios Estratégicos, Económicos y Empresariales, ejercicio 2024	0	0	34,191	34,191
Servicios personales Departamento de Ciencias Económicas	6,296,858	226,591	0	6,523,449
<b>146840 Departamento de Ciencias Políticas</b>	<b>23,436,306</b>	<b>816,811</b>	<b>914,364</b>	<b>25,167,480</b>
Operación del Departamento de Ciencias Políticas, ejercicio 2024	0	0	112,000	112,000
Operación de la Licenciatura en Gobierno y Gestión Pública, campus Chetumal Bahía, ejercicio 2024	0	0	150,000	150,000
Operación de la Licenciatura en Gobierno y Gestión Pública, campus Playa del Carmen, ejercicio 2024	0	0	132,000	132,000
Operación de la Licenciatura en Gobierno y Gestión Pública, modalidad no escolarizada, ejercicio 2024	0	0	24,000	24,000
Operación de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, campus Chetumal Bahía, ejercicio 2024	0	0	244,000	244,000
Operación de la Maestría en Ciencias Sociales Aplicadas a los Estudios Regionales, campus Chetumal Bahía, ejercicio 2024	0	0	110,000	110,000
Fortalecimiento del CA-41 Estudios Políticos de Quintana Roo, ejercicio 2024	0	0	30,000	30,000
Fortalecimiento del CA-58 Instituciones, Organizaciones y Políticas, ejercicio 2024	0	0	30,000	30,000
XVI Congreso de Gobierno y Gestión Pública, ejercicio 2024	0	0	12,000	12,000
Fortalecimiento de la investigación, innovación y transferencia de conocimiento sobre Cambio Climático y Turismo, ejercicio 2024	0	0	70,364	70,364



PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2024

Unidad responsable / Proyecto	Servicios personales <sup>(1)</sup>	Impuesto sobre nómina <sup>(1)</sup>	Gastos de operación	Total
<b>Total presupuesto de egresos</b>	<b>413,798,528</b>	<b>16,163,842</b>	<b>154,450,095</b>	<b>584,412,465</b>
Servicios personales Departamento de Ciencias Políticas	23,436,306	816,811	0	24,253,116
<b>146900 División de Humanidades y Lenguas</b>	<b>58,074,740</b>	<b>2,083,061</b>	<b>5,521,792</b>	<b>65,679,594</b>
<b>146910 Oficina de la División de Humanidades y Lenguas</b>	<b>8,201,737</b>	<b>299,193</b>	<b>829,192</b>	<b>9,330,122</b>
Operación de la Oficina de la División de Humanidades y Lenguas, ejercicio 2024	0	0	596,692	596,692
Diplomado en ética docente, ejercicio 2024	0	0	232,500	232,500
Servicios personales Oficina de la División de Humanidades y Lenguas	8,201,737	299,193	0	8,500,930
<b>146930 Departamento de Humanidades y Antropología</b>	<b>22,221,404</b>	<b>790,053</b>	<b>1,589,645</b>	<b>24,601,101</b>
Operación del Departamento de Humanidades y Antropología, ejercicio 2024	0	0	155,000	155,000
Operación de la Licenciatura en Antropología Social, campus Chetumal Bahía, ejercicio 2024	0	0	478,900	478,900
Operación de la Licenciatura en Antropología Social, campus Felipe Carrillo Puerto, ejercicio 2024	0	0	100,000	100,000
Operación de la Licenciatura en Humanidades, campus Chetumal Bahía, ejercicio 2024	0	0	278,400	278,400
Operación de la Maestría en Antropología Aplicada, campus Chetumal bahía, ejercicio 2024	0	0	120,000	120,000
Operación del Doctorado en Estudios Culturales y Sociales de Mesoamérica y del Caribe, campus Chetumal bahía, ejercicio 2024	0	0	10,000	10,000
Fortalecimiento del CA-15 Investigación Aplicada al Fortalecimiento de la Cultura e Identidad, ejercicio 2024	0	0	50,000	50,000
Fortalecimiento del CA-25 Estudios Antropológicos del Circumcaribe, ejercicio 2024	0	0	50,000	50,000
Fortalecimiento del CA-49 Estudios Sociolingüísticos y de Lingüística Aplicada, ejercicio 2024	0	0	50,000	50,000
Diplomado en Interculturalidad y Cultura Maya, ejercicio 2024	0	0	297,345	297,345
Servicios personales Departamento de Humanidades y Antropología	22,221,404	790,053	0	23,011,457
<b>146940 Departamento de Lengua y Educación</b>	<b>26,734,395</b>	<b>937,197</b>	<b>1,567,315</b>	<b>29,238,906</b>
Operación del Departamento de Lengua y Educación, ejercicio 2024	0	0	147,500	147,500
Operación de la Licenciatura en Educación, modalidad no escolarizada, ejercicio 2024	0	0	100,000	100,000
Operación de la Licenciatura en Lengua Inglesa, Campus Cancún, ejercicio 2024	0	0	100,000	100,000
Operación de la Licenciatura en Lengua Inglesa, campus Chetumal Bahía, ejercicio 2024	0	0	142,500	142,500
Operación de la Licenciatura en Lengua Inglesa, campus Cozumel, ejercicio 2024	0	0	143,000	143,000
Fortalecimiento del CA-28 Estudios Lingüísticos y de Educación Superior, ejercicio 2024	0	0	75,000	75,000
Fortalecimiento del CA-52 Educación Integral, Ejercicio 2024	0	0	75,000	75,000
Fortalecimiento del CA-54 Competencias en la Era Digital, ejercicio 2024	0	0	75,000	75,000
Fortalecimiento del CA-60 Estudios de Lenguas, ejercicio 2024	0	0	75,000	75,000
Curso para la preparación del examen de ingreso al Usicamm, ejercicio 2024	0	0	7,500	7,500
Decolonizing English in Higher Education, ejercicio 2024	0	0	58,804	58,804
Diplomado en Competencias Digitales Docentes, ejercicio 2024	0	0	360,000	360,000
Foro de Estudios en Lenguas, ejercicio 2024	0	0	208,011	208,011
Servicios personales Departamento de Lengua y Educación	26,734,395	937,197	0	27,671,592
<b>146950 Centro de Enseñanza de Idiomas</b>	<b>917,205</b>	<b>56,619</b>	<b>1,535,641</b>	<b>2,509,465</b>
Operación del Centro de Enseñanza de Idiomas, ejercicio 2024	0	0	1,535,641	1,535,641
Servicios personales Centro de Enseñanza de Idiomas	917,205	56,619	0	973,824
<b>147000 Coordinación Unidad Académica Zona Norte</b>	<b>15,532,955</b>	<b>562,720</b>	<b>3,442,520</b>	<b>19,538,194</b>
<b>147011 Oficina de la Unidad Académica Zona Norte</b>	<b>1,907,643</b>	<b>73,341</b>	<b>408,200</b>	<b>2,389,184</b>
Operación de la Oficina de la Unidad Académica Zona Norte, ejercicio 2024	0	0	408,200	408,200
Servicios personales Oficina de la Coordinación Unidad Académica Zona Norte	1,907,643	73,341	0	1,980,984



PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2024

Unidad responsable / Proyecto	Servicios personales <sup>(1)</sup>	Impuesto sobre nómina <sup>(1)</sup>	Gastos de operación	Total
<b>Total presupuesto de egresos</b>	<b>413,798,528</b>	<b>16,163,842</b>	<b>154,450,095</b>	<b>584,412,465</b>
<b>147012 Departamento de Servicios Estudiantiles</b>	<b>6,367,824</b>	<b>225,906</b>	<b>1,809,320</b>	<b>8,403,050</b>
Operación del Departamento de Servicios Estudiantiles, ejercicio 2024	0	0	1,809,320	1,809,320
Servicios personales Departamento de Servicios Estudiantiles	6,367,824	225,906	0	6,593,730
<b>147013 Departamento de Servicios Administrativos</b>	<b>7,257,487</b>	<b>263,473</b>	<b>1,225,000</b>	<b>8,745,960</b>
Operación del Departamento de Servicios Administrativos, ejercicio 2024	0	0	1,225,000	1,225,000
Servicios personales Departamento de Servicios Administrativos	7,257,487	263,473	0	7,520,960
<b>147600 División de Desarrollo Sustentable</b>	<b>33,371,485</b>	<b>1,189,623</b>	<b>5,603,428</b>	<b>40,164,536</b>
<b>147610 Oficina de la División de Desarrollo Sustentable</b>	<b>5,598,975</b>	<b>203,317</b>	<b>2,430,251</b>	<b>8,232,543</b>
Operación de la Oficina de la División de Desarrollo Sustentable, ejercicio 2024	0	0	1,883,000	1,883,000
Aseguramiento de la calidad de los posgrados de la DDS para su permanencia e ingreso en el SNP, ejercicio 2024	0	0	374,376	374,376
Fomento de las actividades de extensión y vinculación de la División de Desarrollo Sustentable, ejercicio 2024	0	0	172,875	172,875
Servicios personales Oficina de la División de Desarrollo Sustentable	5,598,975	203,317	0	5,802,292
<b>147620 Departamento de Recursos Naturales</b>	<b>16,416,460</b>	<b>574,931</b>	<b>1,870,243</b>	<b>18,861,634</b>
Operación del Departamento de Recursos Naturales, ejercicio 2024	0	0	311,700	311,700
Operación de la Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales, campus Chetumal Bahía, ejercicio 2024	0	0	503,700	503,700
Operación de la Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales, campus Cozumel, ejercicio 2024	0	0	322,700	322,700
Operación de la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras, campus Cozumel, ejercicio 2024	0	0	99,000	99,000
Fortalecimiento del CA-33 Vulnerabilidad y Biodiversidad de Sistemas Acuáticos Continentales y Costeros, ejercicio 2024	0	0	45,000	45,000
Fortalecimiento del CA-38 Ordenamiento Territorial y Ecología Aplicada, ejercicio 2024	0	0	45,000	45,000
Variaciones interanuales de concentración y transferencia ambiental de metales pesados del sargazo que arriba a las costas de Quintana Roo, ejercicio 2024	0	0	368,330	368,330
Diplomado Internacional en Ordenamiento Territorial, ejercicio 2024	0	0	112,500	112,500
Operación del Laboratorio de Ecología y Ordenamiento Territorial (LEOT), ejercicio 2024	0	0	62,313	62,313
Servicios personales Departamento de Recursos Naturales	16,416,460	574,931	0	16,991,391
<b>147630 Departamento de Turismo</b>	<b>11,356,049</b>	<b>411,376</b>	<b>1,302,935</b>	<b>13,070,359</b>
Operación del Departamento de Turismo, ejercicio 2024	0	0	35,000	35,000
Operación de la Licenciatura en Gestión de Servicios Turísticos, campus Cozumel, ejercicio 2024	0	0	317,300	317,300
Operación de la Licenciatura en Gestión del Turismo Alternativo, campus Chetumal Bahía, ejercicio 2024	0	0	327,300	327,300
Operación de la Maestría en Gestión Sustentable del Turismo, campus Cozumel, ejercicio 2024	0	0	13,500	13,500
Operación del Doctorado en Desarrollo Sostenible, campus Cozumel, ejercicio 2024	0	0	289,500	289,500
Fortalecimiento del CA-35 Investigación y Educación para la Competitividad Turística, ejercicio 2024	0	0	10,000	10,000
Fortalecimiento del CA-44 Estudios de Gestión e Interpretación del Turismo, ejercicio 2024	0	0	5,000	5,000
Diplomado en Administración Turística, ejercicio 2024	0	0	291,835	291,835
Taller segundo idioma B1, ejercicio 2024	0	0	13,500	13,500
Servicios personales Departamento de Turismo	11,356,049	411,376	0	11,767,425
<b>147700 División de Ciencias Sociales y Derecho</b>	<b>26,006,002</b>	<b>939,109</b>	<b>4,723,534</b>	<b>31,668,645</b>
<b>147710 Oficina de la División de Ciencias Sociales y Derecho</b>	<b>3,986,463</b>	<b>150,307</b>	<b>2,113,600</b>	<b>6,250,369</b>
Operación de la Oficina de la División de Ciencias Sociales y Derecho, ejercicio 2024	0	0	2,113,600	2,113,600
Servicios personales Oficina de la División de Ciencias Sociales y Derecho	3,986,463	150,307	0	4,136,769
<b>147720 Departamento de Derecho</b>	<b>16,916,728</b>	<b>597,683</b>	<b>1,726,700</b>	<b>19,241,112</b>
Operación del Departamento de Derecho, ejercicio 2024	0	0	312,700	312,700

PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2024

Unidad responsable / Proyecto	Servicios personales <sup>(1)</sup>	Impuesto sobre nómina <sup>(1)</sup>	Gastos de operación	Total
<b>Total presupuesto de egresos</b>	<b>413,798,528</b>	<b>16,163,842</b>	<b>154,450,095</b>	<b>584,412,465</b>
Operación de la Licenciatura en Derecho, campus Cancún, ejercicio 2024	0	0	265,000	265,000
Operación de la Licenciatura en Derecho, campus Chetumal Bahía, ejercicio 2024	0	0	290,000	290,000
Operación de la Licenciatura en Derecho, campus Playa del Carmen, ejercicio 2024	0	0	335,000	335,000
Operación de la Licenciatura en Derecho, modalidad no escolarizada, ejercicio 2024	0	0	160,000	160,000
Fortalecimiento del CA-43 Modernización de Gobierno y Políticas Públicas, ejercicio 2024	0	0	92,000	92,000
Fortalecimiento del CA-46 Estudios Multidisciplinarios en Derechos Humanos y Seguridad Pública, ejercicio 2024	0	0	92,000	92,000
Diplomado Institucional con Fines de Titulación, ejercicio 2024	0	0	180,000	180,000
Operación del Bufete Jurídico, ejercicio 2024	0	0	0	0
Servicios personales Departamento de Derecho	16,916,728	597,683	0	17,514,412
<b>147730 Departamento de Seguridad Pública</b>	<b>5,102,811</b>	<b>191,119</b>	<b>883,234</b>	<b>6,177,164</b>
Operación de la Licenciatura en Seguridad Pública, campus Chetumal Bahía, ejercicio 2024	0	0	350,000	350,000
Fortalecimiento del CA-61 Educación Cultural y Comunitaria para la Seguridad Pública, ejercicio 2024	0	0	92,000	92,000
Educación Continua en Materia de Seguridad Pública, ejercicio 2024	0	0	441,234	441,234
Servicios personales Departamento de Seguridad Pública	5,102,811	191,119	0	5,293,930
<b>147800 División de Administración Turística y Mercadotecnia</b>	<b>34,301,453</b>	<b>1,229,996</b>	<b>4,780,697</b>	<b>40,312,146</b>
<b>147810 Oficina de la División de Administración Turística y Mercadotecnia</b>	<b>4,879,303</b>	<b>182,843</b>	<b>3,361,221</b>	<b>8,423,366</b>
Operación de la Oficina de la División de Administración Turística y Mercadotecnia, ejercicio 2024	0	0	2,325,700	2,325,700
Fomento de las actividades de extensión y vinculación de la División de Administración Turística y Mercadotecnia, ejercicio 2024	0	0	1,035,521	1,035,521
Servicios personales Oficina de la División de Administración Turística y Mercadotecnia	4,879,303	182,843	0	5,062,146
<b>147840 Departamento de Ciencias Administrativas</b>	<b>11,549,301</b>	<b>414,407</b>	<b>542,500</b>	<b>12,506,208</b>
Operación del Departamento de Ciencias Administrativas, ejercicio 2024	0	0	217,500	217,500
Operación de Ingeniería Empresarial, campus Playa del Carmen, ejercicio 2024	0	0	55,000	55,000
Operación de la Licenciatura en Administración Hotelera, campus Cancún, ejercicio 2024	0	0	55,000	55,000
Operación de la Licenciatura en Administración Hotelera, campus Playa del Carmen, ejercicio 2024	0	0	205,000	205,000
Fortalecimiento del CA-34 Análisis Socioambientales del Turismo, ejercicio 2024	0	0	10,000	10,000
Servicios personales Departamento de Ciencias Administrativas	11,549,301	414,407	0	11,963,708
<b>147850 Departamento de Mercadotecnia y Negocios</b>	<b>17,872,849</b>	<b>632,747</b>	<b>876,977</b>	<b>19,382,572</b>
Operación del Departamento de Mercadotecnia y Negocios, ejercicio 2024	0	0	166,400	166,400
Operación de la Licenciatura en Mercadotecnia y Negocios, campus Cancún, ejercicio 2024	0	0	94,000	94,000
Operación de la Licenciatura en Mercadotecnia y Negocios, campus Chetumal bahía, ejercicio 2024	0	0	72,700	72,700
Operación de la Licenciatura en Mercadotecnia y Negocios, campus Cozumel, ejercicio 2024	0	0	72,000	72,000
Operación de la Maestría en Gestión y Desarrollo Empresarial, campus Chetumal Bahía, ejercicio 2024	0	0	348,877	348,877
Fortalecimiento del CA-48 Estudios Administrativos y Organizacionales, ejercicio 2024	0	0	70,000	70,000
Fortalecimiento del CA-51 Educación, Empresa, Turismo y Seguridad, ejercicio 2024	0	0	53,000	53,000
Servicios personales Departamento de Mercadotecnia y Negocios	17,872,849	632,747	0	18,505,595
<b>151000 Dirección General de Servicios Estudiantiles</b>	<b>17,777,669</b>	<b>774,608</b>	<b>8,642,344</b>	<b>27,194,621</b>
<b>151100 Oficina de la Dirección General de Servicios Estudiantiles</b>	<b>3,130,033</b>	<b>147,509</b>	<b>2,701,795</b>	<b>5,979,337</b>
Operación de la Oficina de la Dirección General de Servicios Estudiantiles, ejercicio 2024	0	0	764,920	764,920
Fortalecimiento de la gestión educativa, ejercicio 2024	0	0	1,936,875	1,936,875
Servicios personales Oficina de la Dirección General de Servicios Estudiantiles	3,130,033	147,509	0	3,277,542

PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2024

Unidad responsable / Proyecto	Servicios personales <sup>(1)</sup>	Impuesto sobre nómina <sup>(1)</sup>	Gastos de operación	Total
<b>Total presupuesto de egresos</b>	<b>413,798,528</b>	<b>16,163,842</b>	<b>154,450,095</b>	<b>584,412,465</b>
<b>151200 Departamento de Servicios Educativos Generales</b>	<b>5,569,061</b>	<b>231,517</b>	<b>1,829,200</b>	<b>7,629,778</b>
Operación del Departamento de Servicios Educativos Generales, ejercicio 2024	0	0	1,829,200	1,829,200
Servicios personales Departamento de Servicios Educativos Generales	5,569,061	231,517	0	5,800,578
<b>151300 Departamento de Apoyo a la Experiencia Educativa</b>	<b>3,213,442</b>	<b>151,801</b>	<b>1,770,300</b>	<b>5,135,543</b>
Operación del Departamento de Apoyo a la Experiencia Educativa, ejercicio 2024	0	0	1,770,300	1,770,300
Servicios personales Departamento de Apoyo a la Experiencia Educativa	3,213,442	151,801	0	3,365,243
<b>151400 Departamento de Desarrollo Universitario Integral</b>	<b>5,865,134</b>	<b>243,781</b>	<b>2,341,049</b>	<b>8,449,964</b>
Operación del Departamento de Desarrollo Universitario Integral, ejercicio 2024	0	0	2,299,049	2,299,049
Fomento de actividades de extensión y vinculación con relación a la cultura y el deporte, ejercicio 2024	0	0	42,000	42,000
Servicios personales Departamento de Desarrollo Universitario Integral	5,865,134	243,781	0	6,108,915
<b>152000 Dirección General de Desarrollo Académico</b>	<b>9,925,957</b>	<b>526,703</b>	<b>4,667,973</b>	<b>15,120,632</b>
<b>152100 Oficina de la Dirección General de Desarrollo Académico</b>	<b>2,005,865</b>	<b>129,951</b>	<b>1,342,931</b>	<b>3,478,747</b>
Operación de la Oficina de la Dirección General de Desarrollo Académico, ejercicio 2024	0	0	1,342,931	1,342,931
Servicios personales Oficina de la Dirección General de Desarrollo Académico	2,005,865	129,951	0	2,135,816
<b>152200 Departamento de Fortalecimiento de la Docencia</b>	<b>4,204,813</b>	<b>206,572</b>	<b>1,631,042</b>	<b>6,042,427</b>
Operación del Centro de Estudios Interculturales, ejercicio 2024	0	0	253,000	253,000
Operación del Departamento de Fortalecimiento de la Docencia, ejercicio 2024	0	0	1,378,042	1,378,042
Servicios personales Departamento de Fortalecimiento de la Docencia	4,204,813	206,572	0	4,411,385
<b>152300 Departamento de Innovación y Multimedia Educativa</b>	<b>3,715,278</b>	<b>190,180</b>	<b>1,694,000</b>	<b>5,599,458</b>
Operación del Departamento de Innovación y Multimedia Educativa, ejercicio 2024	0	0	229,000	229,000
Operación del Departamento de Innovación y Multimedia Educativa, ejercicio 2024	0	0	1,465,000	1,465,000
Servicios personales Departamento de Innovación y Multimedia Educativa	3,715,278	190,180	0	3,905,458
<b>150000 Dirección General de Investigación, Posgrado y Vinculación</b>	<b>9,171,186</b>	<b>315,995</b>	<b>1,947,058</b>	<b>11,434,238</b>
<b>150100 Oficina de la Dirección General de Investigación, Posgrado y Vinculación</b>	<b>1,162,414</b>	<b>30,999</b>	<b>748,225</b>	<b>1,941,639</b>
Operación de la Oficina de la Dirección General de Investigación, Posgrado y Vinculación, ejercicio 2024	0	0	548,225	548,225
Fortalecimiento y desarrollo de la investigación a través de proyectos semilla, ejercicio 2024	0	0	200,000	200,000
Servicios personales Oficina de la Dirección General de Investigación, Posgrado y Vinculación	1,162,414	30,999	0	1,193,414
<b>150200 Departamento de Investigación y Posgrado</b>	<b>5,074,013</b>	<b>178,992</b>	<b>439,815</b>	<b>5,692,820</b>
Operación del Centro de Información Geográfica, ejercicio 2024	0	0	55,000	55,000
Operación del Departamento de Investigación y Posgrado, ejercicio 2024	0	0	306,065	306,065
Operación del Centro de Información Geográfica, ejercicio 2024	0	0	78,750	78,750
Servicios personales Departamento de Investigación y Posgrado	5,074,013	178,992	0	5,253,005
<b>150300 Departamento de Vinculación Universitaria</b>	<b>2,934,758</b>	<b>106,003</b>	<b>759,018</b>	<b>3,799,779</b>
Operación del Departamento de Vinculación Universitaria, ejercicio 2024	0	0	646,740	646,740
Cursos, talleres y diplomados del Centro Emprendedor de Negocios, ejercicio 2024	0	0	39,375	39,375
Entidad de certificación y evaluación de competencias laborales, ejercicio 2024	0	0	37,620	37,620
Operación del Departamento de Vinculación Universitaria, ejercicio 2024	0	0	35,283	35,283
Servicios personales Departamento de Vinculación Universitaria	2,934,758	106,003	0	3,040,762
<b>153000 Dirección General de Tecnologías de la Información</b>	<b>14,016,526</b>	<b>608,424</b>	<b>8,379,700</b>	<b>23,004,650</b>
<b>153100 Oficina de la Dirección General de Tecnologías de la Información</b>	<b>1,852,097</b>	<b>105,843</b>	<b>1,349,700</b>	<b>3,307,639</b>

PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2024

Unidad responsable / Proyecto	Servicios personales <sup>(1)</sup>	Impuesto sobre nómina <sup>(1)</sup>	Gastos de operación	Total
<b>Total presupuesto de egresos</b>	<b>413,798,528</b>	<b>16,163,842</b>	<b>154,450,095</b>	<b>584,412,465</b>
Fortalecimiento institucional para equipamiento de cómputo y tecnologías de la información, ejercicio 2024	0	0	500,000	500,000
Operación de la Oficina de la Dirección General de Tecnologías de la Información, ejercicio 2024	0	0	849,700	849,700
Servicios personales Oficina de la Dirección General de Tecnologías de la Información	1,852,097	105,843	0	1,957,939
<b>153200 Departamento de Infraestructura Tecnológica</b>	<b>8,901,702</b>	<b>346,745</b>	<b>5,439,600</b>	<b>14,688,047</b>
Operación del Departamento de Infraestructura Tecnológica, ejercicio 2024	0	0	5,439,600	5,439,600
Servicios personales Departamento de Infraestructura Tecnológica	8,901,702	346,745	0	9,248,447
<b>153300 Departamento de Desarrollo de Sistemas</b>	<b>3,262,727</b>	<b>155,837</b>	<b>1,590,400</b>	<b>5,008,964</b>
Operación del Departamento de Desarrollo de Sistemas, ejercicio 2024	0	0	1,590,400	1,590,400
Servicios personales Departamento de Desarrollo de Sistemas	3,262,727	155,837	0	3,418,564
<b>154000 Dirección General de Imagen Institucional y Comunicación</b>	<b>6,576,202</b>	<b>287,725</b>	<b>1,852,300</b>	<b>8,716,227</b>
<b>154100 Oficina de la Dirección General de Imagen Institucional y Comunicación</b>	<b>1,872,552</b>	<b>84,649</b>	<b>1,147,700</b>	<b>3,104,901</b>
Operación de la Oficina de la Dirección General de Imagen Institucional y Comunicación, ejercicio 2024	0	0	1,147,700	1,147,700
Servicios personales Oficina de la Dirección General de Imagen Institucional y Comunicación	1,872,552	84,649	0	1,957,201
<b>154200 Departamento de Comunicación y Publicaciones</b>	<b>2,907,818</b>	<b>120,918</b>	<b>300,000</b>	<b>3,328,736</b>
Operación del Departamento de Comunicación y Publicaciones, ejercicio 2024	0	0	300,000	300,000
Servicios personales Departamento de Comunicación y Publicaciones	2,907,818	120,918	0	3,028,736
<b>154300 Departamento de Producción y Multimedia</b>	<b>1,795,832</b>	<b>82,158</b>	<b>404,600</b>	<b>2,282,590</b>
Operación del Departamento de Producción y Multimedia, ejercicio 2024	0	0	404,600	404,600
Servicios personales Departamento de Producción y Multimedia	1,795,832	82,158	0	1,877,990
<b>141000 Dirección General de Planeación</b>	<b>8,957,712</b>	<b>386,958</b>	<b>2,063,000</b>	<b>11,407,670</b>
<b>141100 Oficina de la Dirección General de Planeación</b>	<b>1,648,570</b>	<b>73,585</b>	<b>541,700</b>	<b>2,263,855</b>
Operación de la Oficina de la Dirección General de Planeación, ejercicio 2024	0	0	541,700	541,700
Servicios personales Oficina de la Dirección General de Planeación	1,648,570	73,585	0	1,722,155
<b>141200 Departamento de Planeación y Programación</b>	<b>2,106,915</b>	<b>86,145</b>	<b>450,000</b>	<b>2,643,060</b>
Operación del Departamento de Planeación y Programación, ejercicio 2024	0	0	450,000	450,000
Servicios personales Departamento de Planeación y Programación	2,106,915	86,145	0	2,193,060
<b>141300 Departamento de Integración y Control Presupuestal</b>	<b>1,433,116</b>	<b>65,010</b>	<b>341,300</b>	<b>1,839,426</b>
Operación del Departamento de Integración y Control Presupuestal, ejercicio 2024	0	0	341,300	341,300
Servicios personales Departamento de Integración y Control Presupuestal	1,433,116	65,010	0	1,498,126
<b>141400 Departamento de Seguimiento y Evaluación</b>	<b>2,220,605</b>	<b>92,173</b>	<b>280,000</b>	<b>2,592,778</b>
Operación del Departamento de Seguimiento y Evaluación, ejercicio 2024	0	0	280,000	280,000
Servicios personales Departamento de Seguimiento y Evaluación	2,220,605	92,173	0	2,312,778
<b>141500 Departamento de Gestión de la Calidad</b>	<b>1,548,506</b>	<b>70,045</b>	<b>450,000</b>	<b>2,068,551</b>
Operación del Departamento de Gestión de la Calidad, ejercicio 2024	0	0	450,000	450,000
Servicios personales Departamento de Gestión de la Calidad	1,548,506	70,045	0	1,618,551
<b>142000 Dirección General de Administración y Finanzas</b>	<b>29,244,747</b>	<b>1,345,007</b>	<b>76,268,902</b>	<b>106,858,656</b>
<b>142100 Oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas</b>	<b>3,504,164</b>	<b>187,609</b>	<b>964,900</b>	<b>4,656,673</b>
Operación de la Oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas, ejercicio 2024	0	0	964,900	964,900
Servicios personales Oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas	3,504,164	187,609	0	3,691,773
<b>142200 Departamento de Recursos Humanos</b>	<b>7,622,673</b>	<b>333,873</b>	<b>5,080,000</b>	<b>13,036,546</b>

Unidad responsable / Proyecto	Servicios personales <sup>(1)</sup>	Impuesto sobre nómina <sup>(1)</sup>	Gastos de operación	Total
<b>Total presupuesto de egresos</b>	<b>413,798,528</b>	<b>16,163,842</b>	<b>154,450,095</b>	<b>584,412,465</b>
Operación del Departamento de Recursos Humanos, ejercicio 2024	0	0	5,080,000	5,080,000
Servicios personales Departamento de Recursos Humanos	7,622,673	333,873	0	7,956,546
<b>142300 Departamento de Recursos Financieros</b>	<b>6,059,004</b>	<b>276,126</b>	<b>1,408,040</b>	<b>7,743,170</b>
Operación del Departamento de Recursos Financieros, ejercicio 2024	0	0	1,408,040	1,408,040
Servicios personales Departamento de Recursos Financieros	6,059,004	276,126	0	6,335,130
<b>142400 Departamento de Recursos Materiales</b>	<b>8,139,589</b>	<b>345,246</b>	<b>66,015,962</b>	<b>74,500,797</b>
Fortalecimiento institucional de bienes muebles y equipamiento, ejercicio 2024	0	0	1,000,000	1,000,000
Operación del Departamento de Recursos Materiales, ejercicio 2024	0	0	65,015,962	65,015,962
Servicios personales Departamento de Recursos Materiales	8,139,589	345,246	0	8,484,835
<b>142500 Departamento de Infraestructura</b>	<b>3,919,317</b>	<b>202,154</b>	<b>2,800,000</b>	<b>6,921,470</b>
Operación del Departamento de Infraestructura, ejercicio 2024	0	0	2,800,000	2,800,000
Servicios personales Departamento de Infraestructura	3,919,317	202,154	0	4,121,470
<b>143000 Dirección General de Asuntos Jurídicos</b>	<b>5,205,848</b>	<b>234,841</b>	<b>891,486</b>	<b>6,332,176</b>
<b>143100 Oficina de la Dirección General de Asuntos Jurídicos</b>	<b>2,873,629</b>	<b>126,774</b>	<b>630,486</b>	<b>3,630,889</b>
Operación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, ejercicio 2024	0	0	601,840	601,840
Curso/taller de derecho de autor y propiedad intelectual, ejercicio 2024	0	0	28,646	28,646
Servicios personales Oficina de la Dirección General de Asuntos Jurídicos	2,873,629	126,774	0	3,000,403
<b>143200 Departamento Contencioso</b>	<b>2,332,220</b>	<b>108,067</b>	<b>261,000</b>	<b>2,701,287</b>
Operación del Departamento Contencioso, ejercicio 2024	0	0	261,000	261,000
Servicios personales Departamento Contencioso	2,332,220	108,067	0	2,440,287
<b>145000 Auditoría Interna</b>	<b>3,036,655</b>	<b>132,454</b>	<b>856,200</b>	<b>4,025,309</b>
<b>145100 Oficina de la Auditoría Interna</b>	<b>1,634,536</b>	<b>70,627</b>	<b>226,200</b>	<b>1,931,363</b>
Operación de la Oficina de la Auditoría Interna, ejercicio 2024	0	0	226,200	226,200
Servicios personales Oficina de la Auditoría Interna	1,634,536	70,627	0	1,705,163
<b>145200 Departamento de Auditoría</b>	<b>1,402,119</b>	<b>61,827</b>	<b>630,000</b>	<b>2,093,946</b>
Operación del Departamento de Auditoría, ejercicio 2024	0	0	630,000	630,000
Servicios personales Departamento de Auditoría	1,402,119	61,827	0	1,463,946

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

1) No incluye el monto de la política salarial del ejercicio 2024, ni los incrementos que de ello puedan derivarse en los impuestos sobre nómina.

## 5. Servicios personales

Como parte de los recursos provenientes del convenio marco de apoyo financiero y su respectivo anexo de ejecución, se considera el financiamiento para los servicios personales, mismos que son aplicados a través del gasto en el presupuesto de egresos, en ese sentido se realizan las siguientes consideraciones.

Se presenta la plantilla de personal, misma que se define como el número de puestos y de personal que los ocupa, indispensable para el desarrollo de las

funciones educativas así como el cumplimiento de los objetivos institucionales, la plantilla se caracteriza por ser dinámica, producto de los movimientos de personal que ocurren en las divisiones académicas y áreas administrativas, aunado al comportamiento natural por la antigüedad de los trabajadores de base.

En ese mismo sentido, se brinda certeza y legitimación a los puestos de la plantilla conforme al nivel de responsabilidad en el ejercicio de sus funciones, determinando categorías y clasificación, así como los sueldos mensuales que le corresponden y las prestaciones inherentes en consonancia a lo establecido en los Contratos Colectivos de Trabajo, lo anterior se representa mediante el tabulador de sueldos.

La universidad no contempla el apartado de provisiones, ya que a través del convenio marco de colaboración para el apoyo financiero de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Gobierno del Estado de Quintana Roo a la universidad, a través de la cláusula octava se establece que el subsidio en ningún caso podrá destinarse a cubrir incrementos de sueldos y prestaciones del personal fuera de los considerados en los Anexos de Ejecución, ese mismo sentido se establece en la cláusula primera del convenio, que la SEP gestionará los recursos correspondientes al incremento salarial, plazas de nueva creación, nivelación del Salario Mínimo General en carrera docente, gasto de operación, entre otras

Respecto a lo establecido en el artículo 10, fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en materia de servicios personales se presenta a continuación el cálculo para la comprobación del supuesto, se destaca a partir de ello, que la asignación para el ejercicio fiscal 2024 corresponde a 413,798,526, mismos que se determinan con base al anexo de ejecución para el ejercicio fiscal 2023 por la cantidad de 397,960,910, más el segundo anexo de ejecución por 15,837,616, montos que se consideran como irreductibles de un ejercicio fiscal al siguiente:

Servicios Personales aprobados para el Ejercicio Fiscal 2023	Porcentaje fracción I artículo 10 LDFEM	Tasa de Inflación dic 2022/dic 2023	Monto actualizado por inflación (Dic 2022/Dic 2023)	Tasa de crecimiento anual del PIB real	Monto límite para ejercicio fiscal 2024	Monto asignado para el Ejercicio 2024	Diferencia por debajo o arriba del límite
--	---	-------------------------------------	---	--	---	---------------------------------------	---

PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2024

384,528,458	3%	4.5%	401,832,238	2.6%	412,279,876	413,798,528	-1,518,652
-------------	----	------	-------------	------	-------------	-------------	------------

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

La asignación de este rubro se clasifica en percepciones ordinarias, extraordinarias, seguridad social y provisiones conforme al siguiente desglose.

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo			
Clasificación	Partida Genérica	Concepto	Importe
Ordinarias	1130	Sueldos Base al Personal Permanente	150,209,254
	1210	Honorarios Asimilables a Salarios	14,928,482
	1310	Primas por Años de Servicio Efectivos Prestados <sup>(1)</sup>	33,033,132
	1340	Compensaciones <sup>(2)</sup>	10,669,700
	1540	Prestaciones Contractuales	6,488,400
	1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	46,241,782
Extraordinarias	1320	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	34,045,208
	1540	Prestaciones Contractuales	1,867,800
	1550	Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos <sup>(3)</sup>	23,618,036
	1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,674,454
	1710	Estímulos	19,283,826
Seguridad Social	1410	Aportaciones de Seguridad Social	32,809,192
	1420	Aportaciones a Fondos de Vivienda	13,916,554
	1430	Aportaciones al Sistema para el Retiro	5,566,634
	1440	Aportaciones para Seguros	4,218,164
	1510	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	13,227,910
Previsiones <sup>(4)</sup>	1610	Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social.	0
<b>Total</b>			<b>413,798,528</b>

Nota: Las sumas totales pueden no coincidir debido al redondeo.

1) Incluye las asignaciones de la provisión de pasivos laborales.

- 2) Incluye las asignaciones para los pagos compensatorios al personal que participa en la impartición de Diplomados.  
 3) Incluye las asignaciones para el Programa de estímulos al desempeño del personal docente.  
 4) La universidad no contempla el apartado de provisiones, ya que a través del convenio marco de colaboración para el apoyo financiero de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Gobierno del Estado de Quintana Roo a la universidad, a través de la cláusula octava se establece que el subsidio en ningún caso podrá destinarse a cubrir incrementos de sueldos y prestaciones del personal fuera de los considerados en los Anexos de Ejecución, ese mismo sentido se establece en la cláusula primera del convenio, que la SEP gestionará los recursos correspondientes al incremento salarial, plazas de nueva creación, nivelación del Salario Mínimo General en carrera docente, gasto de operación, entre otras.

La plantilla de personal se encuentra constituida tal y como se presenta a continuación.

### Analítico de plazas

Categoría	Número de plazas	Costo anual	Remuneraciones <sup>(1)</sup>	
			De	Hasta
<b>Mandos Medios</b>	<b>48</b>	<b>53,521,044.00</b>	<b>10,940,358.00</b>	<b>12,257,908.00</b>
Rector(a)	1	2,692,906.00	2,692,906.00	2,692,906.00
Secretario(a) General	1	2,309,074.00	2,309,074.00	2,309,074.00
Coordinador(a) de Zona	2	3,736,128.00	1,867,310.00	1,868,818.00
Director(a) Jurídico(a)	1	1,178,210.00	1,178,210.00	1,178,210.00
Director(a) de División	7	10,838,322.00	1,442,726.00	1,634,776.00
Director(a) General	8	10,204,588.00	862,362.00	1,513,350.00
Jefe(a) de departamento	28	22,561,816.00	587,770.00	1,060,774.00
<b>Administrativos</b>	<b>316</b>	<b>128,393,116.00</b>	<b>2,768,744.00</b>	<b>5,539,740.00</b>
Confianza / Base	277	121,671,266.00	2,768,744.00	4,477,464.00
Responsable de área B	15	12,701,600.00	699,010.00	912,592.00
Responsable de área A	44	29,632,176.00	586,242.00	771,318.00
Analista C	32	14,391,378.00	-	557,912.00
Analista B	13	5,401,056.00	380,072.00	473,994.00
Analista A	67	24,623,948.00	-	458,116.00
Asistente D	70	25,748,838.00	316,262.00	428,076.00
Asistente C	1	291,956.00	291,956.00	291,956.00
Asistente B	32	8,132,950.00	246,614.00	334,112.00
Asistente A	0	-	-	-

Categoría	Número de plazas	Costo anual	Remuneraciones <sup>(1)</sup>	
			De	Hasta
Técnico(a) Especializado(a) BII M. T.	3	747,364.00	248,588.00	249,388.00
Honorarios	39	6,721,850.00	-	1,062,276.00
Prestador(a) de Servicios Profesionales Honorarios Asimilados a Salarios (P.S.P.H.A.S)	39	6,721,850.00	-	1,062,276.00
<b>Docentes</b>	<b>849</b>	<b>231,884,368.00</b>	<b>2,606,970.00</b>	<b>10,275,258.00</b>
Confianza / Base	277	223,677,736.00	2,571,402.00	10,115,154.00
Profesor(a) Investigador(a) de Carrera Titular C	7	11,690,822.00	1,474,038.00	1,913,788.00
Profesor(a) Investigador(a) de Carrera Titular B	13	18,393,526.00	-	1,857,144.00
Profesor(a) Investigador(a) de Carrera Titular A	38	42,271,022.00	-	1,661,708.00
Profesor(a) Investigador(a) de Carrera Asociado C	52	49,417,572.00	-	1,511,848.00
Profesor(a) Investigador(a) de Carrera Asociado B	29	26,568,208.00	711,200.00	1,408,048.00
Profesor(a) Investigador(a) de Carrera Asociado A	93	62,716,166.00	-	1,152,706.00
Profesor(a) Investigador(a) de Extraordinario(a) Asociado A	16	-	-	-
Profesor(a) de Apoyo Técnico Académico	29	12,620,420.00	386,164.00	609,912.00
Honorarios	572	8,206,632.00	35,568.00	160,104.00
Profesor(a) de Asignatura C	53	1,096,440.00	7,656.00	44,880.00
Profesor(a) de Asignatura B	250	3,607,464.00	5,568.00	48,888.00
Profesor(a) de Asignatura A	206	2,738,856.00	4,968.00	38,160.00
Profesor(a) de Cultura y Deportes B	13	172,560.00	12,720.00	14,520.00
Profesor(a) de Cultura y Deportes A	50	591,312.00	4,656.00	13,656.00
<b>Total</b>	<b>1,213</b>	<b>413,798,528.00</b>	<b>16,316,072.00</b>	<b>28,072,906.00</b>

Fuente: Programa Anual de Labores (PAL)

<sup>1</sup> Todas las cantidades presentadas en el reporte son anualizadas.

<sup>2</sup> El presupuesto es susceptible a cambios según las necesidades de servicios personales que se requieran durante el ejercicio.

En concordancia a con las plazas previamente referidas, se presenta el tabulador de puestos con las categorías consideradas, así como el tabulador de prestaciones.

## Tabulador de sueldo base

Nivel	Categoría	Percepción Bruta Mensual <sup>(1)</sup>
<b>Personal de Mando superior, Mando medio y Administrativo</b>		
<b>1</b>	<b>Director(a)</b>	
	Rector(a)	96,010.10
	Secretario(a) General	72,499.86
	Coordinador(a) de Zona	67,361.70
	Director(a) de División	57,124.77
	Director(a) Jurídico(a)	45,307.54
	Director(a) General	45,307.54
<b>2</b>	<b>Jefe(a) de departamento</b>	30,516.29
<b>3</b>	<b>Responsable de Área</b>	
	Responsable de Área B	30,114.55
	Responsable de Área A	25,088.84
<b>4</b>	<b>Analista</b>	
	Analista C	17,261.68
	Analista B	15,743.70
	Analista A	14,356.48
<b>5</b>	<b>Asistente</b>	
	Asistente D	13,057.74
	Asistente C	11,705.16
	Asistente B	9,842.11
	Asistente A	8,554.59
<b>Personal administrativo en deportes</b>		
	Profesionista C M. T.	11,446.56
	Profesionista B M. T.	10,933.60
	Profesionista A M. T.	10,441.51
	Técnico(a) especializado(a) BII M. T.	7,688.48
	Técnico(a) especializado(a) BI M. T.	6,471.58
<b>Personal docente Profesor(a) Investigador(a) de Carrera, Extraordinario(a), Auxiliar y de Apoyo Técnico Académico</b>		
	Titular C	39,530.52
	Titular B	33,717.72
	Titular A	28,484.97

Nivel	Categoría	Percepción Bruta Mensual <sup>(1)</sup>
	Asociado C	24,647.18
	Asociado B	21,993.63
	Asociado A	19,611.74
	Apoyo Técnico Académico	19,611.74
<b>Personal Docente de Asignatura</b>		
	Profesor(a) de Asignatura D Profesor(a) para nivel Maestría <sup>(2)</sup> y Doctorado <sup>(3)</sup>	255.00
	Profesor(a) de Asignatura C Profesor(a) para nivel licenciatura (con grado de Doctor(a)) <sup>(3)</sup>	255.00
	Profesor(a) de Asignatura B Profesor(a) para nivel Licenciatura (con grado de Maestría) <sup>(2)</sup>	185.00
	Profesor(a) de Asignatura A Profesor(a) para nivel Licenciatura (con grado de Licenciatura) <sup>(4)</sup>	165.00
	Profesor(a) de Cultura y Deportes B (con grado De Licenciatura) <sup>(4)</sup>	165.00
	Profesor(a) de Cultura y Deportes A <sup>(5)</sup>	155.00

Fuente: Programa Anual de Labores (PAL).

1 Este tabulador contiene sueldos base brutos, a estos se les descuentan los impuestos correspondientes y retenciones de ley. Se actualizan con los incrementos salariales que se autorizan cada año mediante el Segundo Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, aplicado de manera retroactiva a partir del 1 de enero.

2 Acreditar nivel Maestría para esta categoría. Para la División de Ciencias de la Salud se considerarán en esta categoría las especialidades médicas que acrediten el nivel con título y cédula profesional.

3 Acreditar el nivel Doctoral para esta categoría.

4 Acreditar nivel Licenciatura afín al curso a impartir.

5 Acreditar conocimientos sobre el curso a impartir.

6 Estos montos están sujetos a cambio cuando se modifique el valor de la UMA. De ser así se ajustará la proyección sin modificar el techo presupuestal.

## Tabulador de prestaciones

Concepto / Beneficiario	Unidad de medida/porcentaje/importe	Periodicidad
<b>Compensaciones Académicas <sup>(1)</sup></b>		
Secretario(a) de Unidad	\$15,000.00	Mensual
Jefe(a) de Departamento Académico	\$10,000.00	Mensual
Secretario(a) Técnico	\$8,000.00	Mensual
Responsable de Programa Educativo	\$5,000.00	Mensual
<b>Compensaciones Administrativas <sup>(1)</sup></b>		
Rector(a)	\$47,000.00	Mensual
Secretario(a) General	\$10,290.00	Mensual
Coordinador(a) de Zona	\$9,142.22	Mensual
Director(a) de División	\$9,000.00	Mensual
Director(a) General	Rango 17,000.00 - 34,000.00	Mensual
Asistente de Director(a)	\$800.00	Mensual
Jefe(a) de Departamento Administrativo	Rango \$0 - \$12,000.00	Mensual
Administrativos(as), Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento	Hasta 1.65 veces el sueldo base mensual	Mensual
<b>Prima de exclusividad</b>		
Profesor(a) Investigador(a) de Carrera, Extraordinario y Auxiliar: <sup>(2)</sup>		
Titular C	9 UMA diarios elevadas a 30 días	Mensual
Titular B	8 UMA diarios elevadas a 30 días	Mensual
Titular A	7 UMA diarios elevadas a 30 días	Mensual
Asociado C	6 UMA diarios elevadas a 30 días	Mensual
Asociado B	5 UMA diarios elevadas a 30 días	Mensual
Asociado A	4 UMA diarios elevadas a 30 días	Mensual
<b>Prima vacacional <sup>(3)</sup></b>		
Administrativos(as), Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento	24 días integrados con los conceptos diarios de sueldo base y estímulo de antigüedad	12 días en junio 12 días en diciembre.
<b>Bono día de la madre</b>		
Administrativas, Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento que sean madres	\$800.00	10 de mayo
<b>Bono día del padre</b>		
Administrativos, Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento que sean padres	\$800.00	3a. semana de junio
<b>Estímulo de antigüedad</b>		
Docentes de nombramiento	Al cumplir 5 años de antigüedad con nombramiento y corresponderá al 10% calculado con el sueldo base vigente, e incrementa en 2% por cada año subsecuente.	Mensual
Administrativos(as), Mandos medios y Superiores de nombramiento	Al cumplir 5 años de antigüedad con nombramiento y corresponderá al 7.5% calculado con el sueldo base vigente, e incrementa en 1.5% por cada año subsecuente.	Mensual
<b>Estímulo de puntualidad <sup>(4)</sup></b>		
Administrativos(as) de nombramiento. En mandos medios solo aplica a Jefes(as) de departamento de nombramiento, que manifiesten, por escrito, participar en el	Hasta 27 días al año del sueldo base.	Mensual

Concepto / Beneficiario	Unidad de medida/porcentaje/importe	Periodicidad
registro de su entrada y salida según su horario laboral.		Ciclos Semestrales
<b>Estímulo de asistencia <sup>(4)</sup></b>		
Administrativos(as) de nombramiento. En mandos medios solo aplica a Jefes(as) de departamento de nombramiento, que manifiesten, por escrito, participar en el registro de su entrada y salida según su horario laboral.	Hasta 27 días al año del sueldo base.	Mensual
		Ciclos Semestrales
<b>Estímulo de Productividad</b>		
Administrativos(as) de nombramiento	De 0, 5, 10 ó 15 días del sueldo base según resultados de la evaluación.	Cuatrimestral (mayo, septiembre y diciembre)
Mandos Medios y Superiores de nombramiento	Hasta 15 días del sueldo base	Mensual
<b>Estímulo al Desempeño del Personal Docente <sup>(5)</sup></b>		
Profesores(as) investigadores(as) de nombramiento	De 4 a 14 UMA mensuales de acuerdo con el puntaje	Mensual
<b>Estímulo Económico Adicional</b>		
Administrativos(as), Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento.	Hasta 1.65 veces de sueldo integrado	Junio y/o diciembre con base en la disponibilidad de recursos ordinarios y/o extraordinarios
<b>Compensación por años de Servicio <sup>(1)</sup></b>		
Administrativos(as), Docentes, Mandos medios y Superiores de nombramiento	Hasta 3 meses de sueldo base y 20 días por año laborado de acuerdo al salario integrado; más prima de antigüedad conforme a la Ley Federal del Trabajo.	Única vez Al término de la relación laboral
<b>Despensa</b>		
Administrativos(as), Docentes, Mandos medios y Superiores de nombramiento	\$200.00	Mensual
<b>Material didáctico</b>		
Profesor(a) Investigador(a) de Carrera, Extraordinario y Auxiliar:		
Titular B o C	\$79.88	Mensual
Titular A	\$72.38	Mensual
Asociado C	\$65.84	Mensual
Asociado A o B	\$60.00	Mensual
Profesor(a) de Apoyo Técnico Académico	\$60.00	Mensual
<b>Vida Cara</b>		
Docentes del Municipio de Cozumel con las categorías de Profesor(a) Investigador(a) de Carrera Titular(A,B y C) y Asociado (A, B y C).	\$2,615.00	Mensual
<b>Fondo de ahorro</b>		
Administrativos(as), Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento	9% del sueldo base	Aportación quincenal del trabajador y la institución Se finiquita en el mes de diciembre de cada año
<b>Apoyo de Lentes</b>		
Administrativos(as), Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento	Hasta \$3,000	Una vez al año

Concepto / Beneficiario	Unidad de medida/porcentaje/importe	Periodicidad
<b>Apoyo escolar</b>		
Administrativos(as), Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento que acrediten la inscripción de 1 o más hijos en preescolar y hasta licenciatura.	\$1,750.00 por 1 hijo	Septiembre
	\$2,500.00 por 2 o más hijos	
<b>Menaje de Casa (Apoyo para Traslado)</b>		
Profesores(as) investigadores(as) de nombramiento que ganen el concurso de oposición en la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo y requieran el traslado a la ciudad donde se ubica su centro laboral. Administrativos(as) de nombramiento que sean seleccionados en los programas de movilidad laboral.	\$5,000	Única vez
		Ocurre
<b>Pago de Días económicos <sup>(6)</sup></b>		
Administrativos(as) y Mandos Medios Superiores de nombramiento	Hasta 9 días de sueldo base diario	Diciembre
<b>Ajuste de calendario</b>		
Administrativos(as), Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento	5 días (6 si es año bisiesto), integrados con los conceptos de sueldo base, compensación y estímulo de antigüedad.	Diciembre
<b>Aguinaldo</b>		
Administrativos(as) y Docentes de nombramiento	40 días integrados con los conceptos diarios de sueldo base y estímulo de antigüedad.	1 vez al año antes del 20 de diciembre
Mandos Medios y Superiores de nombramiento	40 días integrados con los conceptos diario de sueldo base, compensación y estímulo de antigüedad.	
<b>Vales de despensa</b>		
Docentes y Mandos Medios y Superiores de nombramiento	\$800.00	Mensual De Marzo a Diciembre
Administrativos(as) de nombramiento	\$1,000.00	
<b>Vale de Pavo</b>		
Administrativos(as), Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento	Rango de \$1,500.00 - \$2,000.00 pesos	Diciembre
	(Se determinará cada año según cotización)	
<b>Canasta Navideña</b>		
Administrativos(as), Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento	\$2,100.00 pesos	Diciembre
	Se aplicarán las deducciones y retenciones de ley correspondientes	
<b>Premio al trabajador(a) administrativo(a)</b>		
Administrativos(as) de nombramiento que participen en la Convocatoria emitida por el Comité de Evaluación y Dictamen de la Universidad.	\$10,000.00 netos a los(las) ganadores(as). 3 premios en Chetumal 1 premio en Cozumel 1 premio en Playa del Carmen 1 premio en Cancún	Mayo
<b>Vacaciones <sup>(7)</sup></b>		
Administrativos(as), Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento	20 días hábiles de descanso desde el primer año de servicio; a partir del sexto año de servicio, conforme a lo señalado en la Ley Federal del Trabajo	10 días verano 10 días invierno

Concepto / Beneficiario	Unidad de medida/porcentaje/importe	Periodicidad
<b>Días económicos <sup>(8)</sup></b>		
Administrativos(as), Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento	Hasta 9 días	3 días en un mes hasta acumular 9 días al año
<b>Licencia de maternidad y por adopción</b>		
Administrativos(as), Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento	30 días naturales de permiso con goce de sueldo por nacimiento y 30 días laborales por adopción de un infante.	Por nacimiento de los hijos o adopción de un infante Inicia al término de la incapacidad maternal o adopción de un infante
<b>Licencia de paternidad y por adopción</b>		
Administrativos(as), Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento	10 días hábiles de permiso con goce de sueldo	Por nacimiento de los hijos o adopción de un infante Inicia el primer día hábil del nacimiento de los hijos o adopción de un infante
<b>Subsidio por incapacidad <sup>(9)</sup></b>		
Administrativos(as), Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento	De 1-3 días consecutivos: 100% de salario nominal por incapacidad por enfermedad general Subsecuentes días por la misma enfermedad: 40% de salario nominal	Por incapacidad acreditada expedida por el IMSS
<b>Seguro de vida institucional</b>		
Administrativos(as), Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento	De 2.87% - 3.5% del sueldo base mensual	Póliza anual
<b>Prestaciones de Seguridad Social</b>		
Administrativos(as), Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento	Cuotas de acuerdo con la Ley del Seguro Social (IMSS, retiro, cesantía y vejez) y Ley del INFONAVIT	El día 17 de cada mes

(1) Todas las compensaciones están supeditadas a la disponibilidad presupuestal y financiera así como a la previa autorización por escrito del (a) C. Rector(a) en turno y del Director(a) General de Administración y Finanzas.

(2) Unidad de Medida y Actualización (UMA). Esta medida está a sujeta a cambio cada 1 de febrero de cada año, este cambio propicia un ajuste financiero sin que se modifique el techo presupuestal en el ejercicio.

(3) Cuando un trabajador de nombramiento renuncia por causa justificada o injustificada, al momento en que se separa del trabajo, se paga la parte proporcional no disfrutada. Al ser una partida que deriva de una eventualidad, esta se toma de las otras partidas presupuestadas para el trabajador.

(4) Los ciclos semestrales son de enero a junio y de julio a diciembre. El personal debe cumplir con las reglas de operación de la puntualidad y la asistencia para poder disfrutar del estímulo.

(5) El monto asignado a esta prestación este sujeto al nivel alcanzado por el docente según resultados de la convocatoria del Programa de Estímulo al Desempeño del Personal Docente (PEDPD) y a la disponibilidad presupuestal.

(6) Se descuentan los días disfrutados y solicitados como permisos económicos por el trabajador.

(7) En caso de no disfrutar los días vacacionales por una renuncia se realizará el pago de la parte proporcional no disfrutada la cual se obtiene de las otras partidas que deja de percibir el trabajador.

(8) Se pondrán otorgar los días económicos en los periodos establecidos según carga de trabajo y previa autorización del jefe inmediato superior.

(9) Esta partida no se presupuesta porque deriva de una eventualidad de salud y su presupuesto se obtiene de las partidas que deja de percibir el trabajador por la expedición del certificado de incapacidad.

## VI. Proyección 2025 – 2029 (matrícula, plazas y presupuesto)

Concepto	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Matrícula de licenciatura y posgrado <sup>(1)</sup></b>	<b>7,911</b>	<b>7,990</b>	<b>8,070</b>	<b>8,151</b>	<b>8,233</b>	<b>8,315</b>
<b>Resumen de plazas</b>	<b>1,213</b>	<b>1,218</b>	<b>1,223</b>	<b>1,228</b>	<b>1,233</b>	<b>1,238</b>
Directivos	48	48	48	48	48	48
Administrativos	316	316	316	316	316	316
Docentes	849	854	859	864	869	874
<b>Presupuesto de egreso <sup>(2)</sup></b>	<b>554,819,650</b>	<b>571,371,591</b>	<b>588,585,610</b>	<b>606,488,189</b>	<b>625,106,872</b>	<b>644,470,302</b>
1000 Servicios personales <sup>(3)</sup>	413,798,528	430,350,469	447,564,488	465,467,067	484,085,750	503,449,180
2000 Materiales y Suministros	18,766,976	18,766,976	18,766,976	18,766,976	18,766,976	18,766,976
3000 Servicios Generales	122,254,146	122,254,146	122,254,146	122,254,146	122,254,146	122,254,146
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	0	0	0	0	0
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0	0	0	0	0
6000 Inversión Pública	0	0	0	0	0	0

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

1) Toda vez que aún no se ha formulado el Plan Institucional de Desarrollo Estratégico 2025-2028, no se cuenta con la proyección formal de la matrícula por programa educativo.

2) La base para realizar la proyección corresponde únicamente a los recursos autorizados a través del Convenio de Apoyo Financiero y sus respectivos anexos de ejecución, siendo estos los únicos recursos sobre los que la Universidad cuenta con certeza sobre su asignación.

3) La proyección se realiza únicamente en el rubro de servicios personales, aplicando el porcentaje del 4 por ciento referido por la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural y con base a señalado en los Criterios Generales de Política Económica

## VII. Población beneficiada

El programa anual de labores considera 9,975 beneficiarios, es decir, una matrícula proyectada de 7,911 estudiantes, 851 egresados y 1,213 trabajadores en sus cinco campus universitarios.

Matrícula por campus y nivel de estudios y total de egresados:

Campus	Licenciatura <sup>(1)</sup>	Posgrado	Total
Unidad Académica Zona Sur	3,392	261	3,653
Unidad Académica Zona Norte	4,206	52	4,258
<b>Total Matrícula</b>	<b>7,598</b>	<b>313</b>	<b>7,911</b>
<b>Total de egresados al 2024</b>			<b>851</b>

(1) Incluye programas educativos en modalidad escolarizada y modalidad no escolarizada.

Fuente: Dirección General de Planeación, Departamento de Planeación y Programación con base en estimaciones de la Matriz de Indicadores por Resultados (MIR) institucional.2024.

Distribución del personal docente y administrativo adscritos a las unidades académicas.

Distribución Organizacional	Docente		Directivos	Administrativos	Total
	Tiempo completo	Por hora			
Oficinas Centrales <sup>(1)</sup>	3	30	36	181	250
Coordinación Unidad Académica Zona Sur	176	300	6	85	567
Coordinación Unidad Académica Zona Norte	98	242	6	50	396
<b>TOTAL</b>	<b>277</b>	<b>572</b>	<b>48</b>	<b>316</b>	<b>1,213</b>

Fuente: Programa Anual de Labores (PAL).

<sup>1</sup> Se comprende como Oficinas Centrales al conjunto de direcciones administrativas.

## VIII. Seguimiento y evaluación

La metodología de implementación, seguimiento y evaluación del Plan Institucional para el Desarrollo Estratégico (PIDE) 2021-2024, establece al Programa Anual de Labores (PAL) como el documento final en la estructura de la planeación estratégica y operativa.

Figura 1. Esquema de la articulación en el seguimiento del PAL y PIDE 2021-2024



Fuente: Plan Institucional para el Desarrollo Estratégico (PIDE) 2021-2024.

Al formular este Programa Anual de Labores 2024 a través de ejercicios de planeación participativa se ha asegurado la congruencia de los objetivos estratégicos, estrategias, acciones y metas con los definidos en el PIDE 2021-2024 y que deben realizarse en este año; integrándose en este documento los recursos económicos presupuestados para alcanzar las metas y/o resultados programados.

La matriz de indicadores para resultados (MIR) correspondiente al ejercicio 2024, define los compromisos a alcanzar de forma institucional y en cada una de las áreas académicas y de gestión. Para darle seguimiento al cumplimiento de éstos se utilizará el sistema universitario de control, seguimiento y evaluación, mismo que ha sido ajustado a las características y requerimientos institucionales y, en congruencia con el Sistema de Integración Programática y Presupuestal (Sippres) de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado (Sefiplan).

Se realizarán seguimientos trimestrales al desarrollo de las metas; las áreas detectarán oportunidades de mejora en la ejecución de las actividades que les permitan alcanzar los resultados proyectados; así mismo, se realizará en el mes de noviembre una evaluación integral anual del desempeño institucional y el informe correspondiente.

Por último, cuando así lo determinen los órganos de gobierno, el cuerpo directivo y lo dispongan los entes de fiscalización, se realizará la evaluación al desempeño institucional por el organismo externo que se defina, con base a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en sus artículos 27 fracción II, 110 y 111; a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en sus artículos 54 y 62; a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, décimo tercera y décimo cuarta; y, al artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

## IX. Consideraciones finales

En la versión del Programa Anual de Labores 2023 aprobado en marzo de ese año, anticipamos la aplicación de la Ley General de Educación Superior con relación a la implementación en la institución del nuevo sistema de evaluación y acreditación de la educación superior (SEAES) conforme los criterios de la Política Nacional de Evaluación de Acreditación de la Educación Superior, para consolidar mediante políticas, estrategias y acciones el logro de la excelencia en educación superior y el planteamiento de recomendaciones de mejora continua, así como el impulso de prácticas de evaluación que atiendan a marcos de referencia y criterios aceptados a nivel nacional e internacional, para que contribuyan al logro académico del estudiantado.

En nuestra máxima casa de estudios, respetuosa de estos ordenamientos federales con miras a la educación de excelencia, iniciamos desde septiembre de 2023 la formulación de la autoevaluación en el marco del SEAES comunicando a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) nuestra participación en el proceso nacional de autoevaluación; se ha concluido la primera fase con las áreas académicas y a mediados de noviembre de 2023, concluiremos con las áreas de gestión institucional; para ello formulamos una metodología para realizar la autoevaluación universitaria, con acompañamiento, asesoría y retroalimentación, y la pretensión de que a mediados de diciembre de este año tengamos una versión preliminar; a principios de febrero de 2024 habremos concluido el proceso de autoevaluación lo que nos pone a la cabeza en la entidad como la primera institución que da cumplimiento a la normativa federal en la nueva política educativa para la excelencia académica.

En los énfasis del nuevo proyecto rectoral 2023- 2027 2027, Educación integral de calidad, Investigación para la sostenibilidad, Vinculación estratégica, Gestión responsable y, Fortalecimiento y diversificación del financiamiento, nos identificamos plenamente con los objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 para garantizar el derecho de la población en México a una

educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral; lo mismo en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 con el objetivo de incrementar el ingreso, permanencia y egreso en educación superior, al igual que las estrategias para reducir las brechas de aprendizaje en los estudiantes, fomentar la interculturalidad y la inclusión, no solo como declaraciones de buenas intenciones sino en acciones sustantivas con recursos asignados y metas compromiso establecidas; nuestro presupuesto es totalmente congruente con la política de la entidad en cuanto a diversificar la oferta educativa y la implementación del modelo educativo a distancia, tenemos tres programas ofertados de manera virtual con 389 estudiantes inscritos; en agosto próximo hemos planificado ofertar de manera presencial, Enfermería en Cancún y Nutrición en el campus Chetumal Salud.

En agosto de 2023 inició la oferta del campus Felipe Carrillo Puerto con una matrícula inicial de 20 estudiantes; nos falta mucho camino por avanzar en el campo fértil para acercar la educación superior de excelencia académica al corazón de la zona maya en la entidad; funcionamos en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario parque Infonavit a través del contrato de comodato celebrado con el municipio de Felipe Carrillo Puerto, por lo que la implementación de la infraestructura física universitaria será un tema que deberemos resolver en el presente periodo rectoral.

Durante el último año, el frágil equilibrio del paripasu en las aportaciones realizadas por los gobiernos federal y estatal para garantizar la operatividad mínima de las funciones sustantivas universitarias se ha visto disminuido, ya que el Estado ha cumplido casi en su totalidad con las ministraciones mensuales comprometidas en el Anexo de Ejecución correspondiente al ejercicio fiscal 2023, lo que ha permitido consolidar la gestión académica y de apoyo institucional.

Hacer realidad la gratuidad de la educación superior en los programas de licenciatura ha generado en los últimos tres años, una disminución significativa en los ingresos propios recaudados, siendo que, la estimación de ingreso correspondiente a este Programa Anual de Labores, respecto del ejercicio 2023 disminuye en 4.9 millones de pesos.

Esta tendencia hacia la disminución implica que la universidad enfrente dificultades para la ejecución de gasto de capital, propiciando rezagos en infraestructura física y equipamiento de aulas, bibliotecas, áreas de investigación y en el parque vehicular; ante la diversificación de la oferta educativa, nuevas carreras e incremento de la matrícula, esta reducción en los ingresos propios, aunado a la extinción de las convocatorias para la presentación de proyectos con fondos federales concursables, afecta la operatividad de los programas educativos, sobre todo en los servicios y apoyos al estudiantado como becas, procesos de movilidad, estancias y viajes de prácticas, salidas a campo, equipamientos para la práctica del deporte y la expresión de la cultura, componentes necesarios para la formación integral que deseamos imprimir en nuestros estudiantes; lo mismo insumos para laboratorios y talleres, equipamiento tecnológico en laboratorios; el profesorado ya padece la falta de apoyos económicos para el desarrollo y ejecución de proyectos de investigación y la publicación de resultados académicos.

Con relación a los posgrados ofertados, con motivo de la política federal para la implementación progresiva de la gratuidad de la educación superior, a partir del ciclo 2022-2023; existe incertidumbre sobre el cobro de cuotas asociadas a dichos programas educativos en el futuro cercano, lo que en caso de ocurrir significaría para la universidad una reducción adicional a sus ingresos propios cercana a los 2.2 millones de pesos, recursos necesarios para fomentar la productividad académica de los programas, realización de estancias de investigación, establecimiento de redes de colaboración y pago de los servicios personales cuando se trata de profesorado externo a la institución que apoya los procesos de docencia e investigación.

Por ello un tema de la nueva agenda de trabajo tiene como ejes la Gestión responsable y el fortalecimiento y diversificación del financiamiento; no queremos que nadie se quede atrás, no deseamos que nadie se quede afuera; tenemos conciencia de que el sueño al que aspiramos es posible, hemos identificado que es necesario cambiar y ya actuamos en consecuencia.

Con la reorganización aprobada al organigrama estamos fortaleciendo las condiciones internas que permitan que los impactos de las actividades sustantivas referidas incidan en el reconocimiento y posicionamiento de la Universidad, y en el tenor de cambios, contamos con la nueva Dirección General de Investigación, Posgrado y Vinculación para ampliar y diversificar nuestra oferta de servicios a través de acciones efectivas de extensión y vinculación, hacernos de recursos y aumentar nuestros ingresos propios para dirigirlos al cumplimiento de actividades sustantivas y prioritarias de la universidad, anteponiendo al estudiante como centro de nuestro quehacer.

Permanecen las siguientes premisas para alcanzar los compromisos en el Programa Anual de Labores 2024:

- La política pública del gobierno federal continúe otorgando prioridad a la cobertura en educación superior de calidad.
- El paradigma de calidad de la educación superior permanezca como eje central de las diversas políticas y programas públicos en los diferentes ámbitos de gobierno.
- Las instancias, tanto federal como estatal, ministren de manera oportuna los recursos comprometidos en el Convenio de Apoyo Financiero.

## X. Anexos

### Anexo 1. Programas presupuestarios transversales.

Programa Presupuestario			
Programa Presupuestario:	<b>E012 - Educación Superior UAEQROO</b>	Unidad Responsable:	4107-1101 - Rectoría

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)			
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
25 - Plan Institucional de Desarrollo Estratégico de la UAEQR	Institucional	Formación integral con excelencia académica.	25-01 - Formar integralmente a nuestros estudiantes con espíritu emprendedor, innovador, de pensamiento crítico y colaborativo mediante un modelo educativo de excelencia académica, la autonomía de los procesos de gestión, una reconocida planta académica, una oferta educativa acorde a la exigencia de la realidad nacional y una estructura organizacional que funciona con modernos procesos y sistemas para apoyar la docencia y generación del nuevo conocimiento.	25-01-01 - Ofrecer programas educativos de licenciatura y posgrado reconocidos por su excelencia académica.

Alineación Funcional			
Finalidad:	2 - Desarrollo Social	Función:	25 - Educación

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las y los jóvenes en la educación superior mediante la generación de condiciones que propicien la atención de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación.	PED0911 - Tasa de cobertura del grupo de edad de 18 a 22 años en Quintana Roo	Reporte anual de Tasa de cobertura del grupo de edad de 18 a 22 años publicado por la Dirección General de Planeación de las estadísticas continuas del formato 911. <a href="https://universidadqroo.sharepoint.com/:o:/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb">https://universidadqroo.sharepoint.com/:o:/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</a>  Dirección General de Planeación; Estadísticas continuas del formato 911, matrícula de inicio de ciclo escolar, SEQ. Liga: qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual Proyecciones de población por edad desplegada, entidad federativa (Quintana Roo) 1970-2050, CONAPO.Liga:www.gob.mx › conapo	Los estudiantes permanecen y concluyen su educación superior.
Fin	F - Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las y los jóvenes en la educación superior mediante la generación de condiciones que propicien la atención de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación.	PED0912 - Tasa de abandono escolar	Reporte anual de Tasa de abandono escolar publicado por la Dirección General de Planeación de las estadísticas continuas del formato 911. <a href="https://universidadqroo.sharepoint.com/:o:/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb">https://universidadqroo.sharepoint.com/:o:/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</a>  Dirección General de Planeación; Estadísticas continuas del formato 911, matrícula de inicio de ciclo escolar, SEQ. Liga: qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual	Los estudiantes permanecen y concluyen su educación superior.
Propósito	P - Los estudiantes del nivel superior ingresan y concluyen sus estudios con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos.	1 - Tasa de absorción de educación superior	Reporte anual de la tasa de absorción de educación superior publicado por la Dirección General de Planeación de las estadísticas continuas del formato 911. <a href="https://universidadqroo.sharepoint.com/:o:/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb">https://universidadqroo.sharepoint.com/:o:/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</a>  Dirección General de Planeación; Estadísticas continuas del formato 911, matrícula de inicio de ciclo escolar, SEQ. Liga: qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual	Los estudiantes concluyen su educación superior.

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	P - Los estudiantes del nivel superior ingresan y concluyen sus estudios con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos.	2 - Tasa de egreso acumulada	Reporte anual de la tasa de egreso acumulada publicado por la Dirección General de Planeación de las estadísticas continuas del formato 911. <a href="https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb">https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</a>  Dirección General de Planeación; Estadísticas continuas del formato 911, matrícula de inicio de ciclo escolar, SEQ. Liga: <a href="https://qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual">qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual</a>	Los estudiantes concluyen su educación superior.
Componente	C01 - Estudiante de nuevo ingreso en programas educativos de nivel superior incorporado.	C01I01 - Tasa de variación de la matrícula de nuevo ingreso	Reporte anual de tasa de variación de la matrícula de nuevo ingreso publicado por la Dirección General de Planeación de las estadísticas continuas del formato 911. <a href="https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb">https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</a>  Dirección General de Planeación. <a href="https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb">https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</a>	Los estudiantes de educación media superior y superior continúan sus estudios en la universidad.
Actividad	C01.A01 - Promoción y posicionamiento de la oferta educativa.	C01A01I01 - Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso con relación al cupo autorizado por el H. Consejo Universitario	Reporte anual del Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso con relación al cupo autorizado por el H. Consejo Universitario publicado por la Dirección General de Planeación de las estadísticas continuas del formato 911. <a href="https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb">https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</a>  Dirección General de Planeación. <a href="https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb">https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</a>	Los egresados de educación media superior y superior son atraídos por la oferta educativa de la universidad.
Actividad	C01.A02 - Diversificación de la oferta educativa en modalidad no escolarizada.	C01A02I01 - Matrícula atendida en programas educativos de licenciatura en modalidad no escolarizada	Reporte anual de matrícula atendida en programas educativos de licenciatura en modalidad no escolarizada publicado por la Dirección General de Planeación de las estadísticas continuas del formato 911. <a href="https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb">https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</a>  Dirección General de Planeación. <a href="https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb">https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</a>	Los egresados de educación media superior y superior son atraídos por la oferta educativa no presencial de la UAEQR

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C02 - Estudiante en programas educativos de nivel superior, atendido.	C02I01 - Porcentaje de retención escolar	Reporte anual del porcentaje de retención escolar de primero a segundo año de programas de licenciatura publicado por la Dirección General de Planeación de las estadísticas continuas del formato 911. <a href="https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb">https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</a>  Dirección General de Planeación. <a href="https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb">https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</a>	El estudiante tiene las condiciones para continuar sus estudios de nivel superior.
Componente	C02 - Estudiante en programas educativos de nivel superior, atendido.	C02I02 - Matrícula total atendida	Reporte anual de la matrícula total atendida en programas educativos de licenciatura y posgrado publicado por la Dirección General de Planeación de las estadísticas continuas del formato 911. <a href="https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb">https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</a>  Dirección General de Planeación. <a href="https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb">https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</a>	El estudiante tiene las condiciones para continuar sus estudios de nivel superior.
Actividad	C02.A01 - Fortalecimiento de la retención de programas educativos que presenten bajas tasas de retención.	C02A01I01 - Porcentaje de programas educativos con tasa de retención de primero a segundo año igual o superior a 75 %	Reporte anual del Porcentaje de programas educativos de licenciatura con tasa de retención de primero a segundo año igual o superior a 75%, publicado por la Dirección General de Planeación de las estadísticas continuas del formato 911. <a href="https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb">https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</a>  Dirección General de Planeación. <a href="https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb">https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</a>	Los estudiantes permanecen y concluyen su educación superior.
Componente	C03 - Estudiante de los programas educativos de educación superior egresado.	C03I01 - Tasa de eficiencia terminal de la cohorte	Reporte anual de la Tasa de eficiencia terminal de la cohorte de programas de licenciatura publicado por la Dirección General de Planeación de las estadísticas continuas del formato 911. <a href="https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb">https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</a>  Dirección General de Planeación. <a href="https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb">https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</a>	Los estudiantes concluyen su educación superior.

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C03.A01 - Aseguramiento del nivel de aprovechamiento del estudiante que le permita su egreso.	C03A01I01 - Tasa de reprobación de estudiantes	Reporte de la tasa de reprobación: porcentaje de estudiantes de 1 a 2 año con al menos 1 asignatura reprobada (no incluye asignaturas de apoyo) de programas educativos de licenciatura del ciclo escolar publicado por la Dirección General de Planeación. <a href="https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb">https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</a>  Dirección General de Planeación. <a href="https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb">https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</a>	Los estudiantes permanecen y concluyen su educación superior.

Programa Presupuestario			
Programa Presupuestario:	<b>M005 - Gestión universitaria eficiente y con rendición de cuentas</b>	Unidad Responsable:	4107-1101 - Rectoría

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)			
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
25 - Plan Institucional de Desarrollo Estratégico de la UAEQR	Institucional	Formación integral con excelencia académica.	25-01 - Formar integralmente a nuestros estudiantes con espíritu emprendedor, innovador, de pensamiento crítico y colaborativo mediante un modelo educativo de excelencia académica, la autonomía de los procesos de gestión, una reconocida planta académica, una oferta educativa acorde a la exigencia de la realidad nacional y una estructura organizacional que funciona con modernos procesos y sistemas para apoyar la docencia y generación del nuevo conocimiento.	25-01-01 - Ofrecer programas educativos de licenciatura y posgrado reconocidos por su excelencia académica.

Alineación Funcional			
Finalidad:	2 - Desarrollo Social	Función:	25 - Educación

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las y los jóvenes en la educación superior mediante la generación de condiciones que propicien la atención de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación.	PED0911 - Tasa de cobertura del grupo de edad de 18 a 22 años en Quintana Roo.	Reporte anual de Tasa de cobertura del grupo de edad de 18 a 22 años publicado por la Dirección General de Planeación de las estadísticas continuas del formato 911. <a href="https://universidadqroo.sharepoint.com/:o:/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb">https://universidadqroo.sharepoint.com/:o:/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</a>  Dirección General de Planeación; Estadísticas continuas del formato 911, matrícula de inicio de ciclo escolar, SEQ. Liga: qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual Proyecciones de población por edad desplegada, entidad federativa (Quintana Roo) 1970-2050, CONAPO.Liga:www.gob.mx › conapo	Los estudiantes permanecen y concluyen su educación superior.
Fin	F - Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las y los jóvenes en la educación superior mediante la generación de condiciones que propicien la atención de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación.	PED0912 - Tasa de abandono escolar .	Reporte anual de Tasa de abandono escolar publicado por la Dirección General de Planeación de las estadísticas continuas del formato 911. <a href="https://universidadqroo.sharepoint.com/:o:/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb">https://universidadqroo.sharepoint.com/:o:/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</a>  Dirección General de Planeación; Estadísticas continuas del formato 911, matrícula de inicio de ciclo escolar, SEQ. Liga: qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual	Los estudiantes permanecen y concluyen su educación superior.
Propósito	P - Los estudiantes del nivel superior ingresan y concluyen sus estudios con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos.	1 - Tasa de absorción de educación superior.	Reporte anual de la tasa de absorción de educación superior publicado por la Dirección General de Planeación de las estadísticas continuas del formato 911. <a href="https://universidadqroo.sharepoint.com/:o:/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb">https://universidadqroo.sharepoint.com/:o:/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</a>  Dirección General de Planeación; Estadísticas continuas del formato 911, matrícula de inicio de ciclo escolar, SEQ. Liga: qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual	Los estudiantes concluyen su educación superior.

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	P - Los estudiantes del nivel superior ingresan y concluyen sus estudios con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos.	2 - Tasa de egreso acumulada.	Reporte anual de la tasa de egreso acumulada publicado por la Dirección General de Planeación de las estadísticas continuas del formato 911. <a href="https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb">https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</a>  Dirección General de Planeación; Estadísticas continuas del formato 911, matrícula de inicio de ciclo escolar, SEQ. Liga: qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual	Los estudiantes concluyen su educación superior.
Componente	C01 - Proceso de gestión institucional soporte al cumplimiento de metas de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación, implementado.	C01I01 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Reporte trimestral de cumplimiento programático trimestral de metas sustantivas de la institución publicadas por la Dirección General de Planeación. <a href="https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb">https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</a>  Dirección General de Planeación. <a href="https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb">https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</a>	La calidad de la Educación Superior continúa siendo prioridad nacional.
Actividad	C01.A01 - Documentación de los procesos declarados en el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad.	C01A01I01 - Porcentaje de procesos documentados en el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad.	Reporte trimestral del Porcentaje de procesos documentados en el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad publicado por la Dirección General de Planeación. <a href="https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb">https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</a>  Dirección General de Planeación. <a href="https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb">https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</a>	La alta dirección mantiene su compromiso para trabajar es un esquema de mejora continua
Actividad	C01.A02 - Articulación programática con la asignación de los recursos a las unidades responsables de la gestión institucional para la atención de las funciones sustantivas universitarias.	C01A02I01 - Porcentaje del presupuesto ejercido destinado a las unidades responsables de gestión institucional.	Reporte trimestral de Porcentaje del Presupuesto ejercido destinado a las áreas staff, publicado por la Dirección General de Planeación. <a href="https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb">https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</a>  Dirección General de Planeación. <a href="https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb">https://universidadqroo.sharepoint.com/:o/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</a>	Las unidades responsables de la gestión institucional elaboran su proyecto de presupuesto articulado con metas desafiantes, realistas conforme sus funciones y objetivos.

## Anexo 2. Ingresos estimados

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo	Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Total	574,528,968
<b>Impuestos</b>	-
Impuestos Sobre los Ingresos	-
Impuestos Sobre el Patrimonio	-
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	-
Impuestos al Comercio Exterior	-
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	-
Impuestos Ecológicos	-
Accesorios de Impuestos	-
Otros Impuestos	-
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
<b>Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</b>	-
Aportaciones para Fondos de Vivienda	-
Cuotas para la Seguridad Social	-
Cuotas de Ahorro para el Retiro	-
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	-
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
<b>Contribuciones de Mejoras</b>	-
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	-
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
<b>Derechos</b>	-
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	-
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	-
Derechos por Prestación de Servicios	-
Otros Derechos	-
Accesorios de Derechos	-
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
<b>Productos <sup>(1)</sup></b>	<b>1,520,000</b>
Productos	1,520,000
Productos de Capital (Derogado)	-
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
<b>Aprovechamientos</b>	-
Aprovechamientos	-
Aprovechamientos Patrimoniales	-
Accesorios de Aprovechamientos	-
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
<b>Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos <sup>(2)</sup></b>	<b>17,652,790</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	-

<b>Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo</b>	<b>Ingreso Estimado</b>
<b>Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024</b>	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	17,652,790
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	-
Otros Ingresos	-
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>943,731</b>
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	536,528
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-
Fondos Distintos de Aportaciones	-
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones <sup>(3)</sup></b>	<b>554,819,650</b>
Transferencias y Asignaciones	-
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	-
Subsidios y Subvenciones	554,819,650
Ayudas Sociales (Derogado)	-
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	-
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	-
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	<b>-</b>
Endeudamiento Interno	-
Endeudamiento Externo	-
Financiamiento Interno	-

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

1) Corresponde a remanentes de ingresos propios de ejercicios fiscales anteriores, los cuales se identifican a nivel de fondo y liquidez financiera.

2) Corresponde a la estimación realizada por la Dirección General de Administración y Finanzas por concepto de productos financieros derivados del uso de cuentas bancarias productivas.

3) Estimación de Ingresos; con base en el catálogo de conceptos y cuotas en pesos de los servicios y tramites que proporcionará la Universidad durante el ejercicio fiscal 2024.

4) Con base en el Convenio marco de Apoyo Financiero para el ejercicio fiscal 2024; No incluye el monto de la política salarial ni los incrementos que de ello puedan derivarse en los impuestos sobre nómina.

### Anexo 3. Estimación de ingresos base mensual

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo													
Proyección de ingresos base mensual para el Ejercicio Fiscal 2024													
Rubro de ingreso	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total</b>	<b>574,528,968</b>	<b>16,083,115</b>	<b>68,506,560</b>	<b>75,572,402</b>	<b>43,370,374</b>	<b>67,936,624</b>	<b>47,062,418</b>	<b>56,379,274</b>	<b>43,187,025</b>	<b>75,513,383</b>	<b>13,451,166</b>	<b>56,771,661</b>	<b>10,694,966</b>
<b>Impuestos</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos Sobre los Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos Sobre el Patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos al Comercio Exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos Ecológicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Accesorios de Impuestos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Impuestos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones para Fondos de Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas para la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Ahorro para el Retiro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2024

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo													
Proyección de ingresos base mensual para el Ejercicio Fiscal 2024													
Rubro de ingreso	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total</b>	574,528,968	16,083,115	68,506,560	75,572,402	43,370,374	67,936,624	47,062,418	56,379,274	43,187,025	75,513,383	13,451,166	56,771,661	10,694,966
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Contribuciones de Mejoras</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Derechos</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos por Prestación de Servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Derechos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Accesorios de Derechos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2024

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo													
Proyección de ingresos base mensual para el Ejercicio Fiscal 2024													
Rubro de ingreso	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total</b>	<b>574,528,968</b>	<b>16,083,115</b>	<b>68,506,560</b>	<b>75,572,402</b>	<b>43,370,374</b>	<b>67,936,624</b>	<b>47,062,418</b>	<b>56,379,274</b>	<b>43,187,025</b>	<b>75,513,383</b>	<b>13,451,166</b>	<b>56,771,661</b>	<b>10,694,966</b>
Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago													
<b>Productos <sup>(1)</sup></b>	<b>1,520,000</b>	<b>118,500</b>	<b>103,500</b>	<b>108,500</b>	<b>117,000</b>	<b>117,000</b>	<b>123,500</b>	<b>128,500</b>	<b>128,500</b>	<b>139,500</b>	<b>138,500</b>	<b>143,500</b>	<b>153,500</b>
Productos	1,520,000	118,500	103,500	108,500	117,000	117,000	123,500	128,500	128,500	139,500	138,500	143,500	153,500
Productos de Capital (Derogado)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Aprovechamientos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Accesorios de Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos <sup>(2)</sup></b>	<b>17,652,790</b>	<b>1,318,613</b>	<b>1,254,737</b>	<b>1,865,265</b>	<b>2,038,374</b>	<b>2,904,624</b>	<b>1,269,769</b>	<b>748,979</b>	<b>2,009,209</b>	<b>2,486,810</b>	<b>648,345</b>	<b>590,895</b>	<b>517,170</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2024

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo													
Proyección de ingresos base mensual para el Ejercicio Fiscal 2024													
Rubro de ingreso	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total</b>	<b>574,528,968</b>	<b>16,083,115</b>	<b>68,506,560</b>	<b>75,572,402</b>	<b>43,370,374</b>	<b>67,936,624</b>	<b>47,062,418</b>	<b>56,379,274</b>	<b>43,187,025</b>	<b>75,513,383</b>	<b>13,451,166</b>	<b>56,771,661</b>	<b>10,694,966</b>
Instituciones Públicas de Seguridad Social													
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2024

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo													
Proyección de ingresos base mensual para el Ejercicio Fiscal 2024													
Rubro de ingreso	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total</b>	<b>574,528,968</b>	<b>16,083,115</b>	<b>68,506,560</b>	<b>75,572,402</b>	<b>43,370,374</b>	<b>67,936,624</b>	<b>47,062,418</b>	<b>56,379,274</b>	<b>43,187,025</b>	<b>75,513,383</b>	<b>13,451,166</b>	<b>56,771,661</b>	<b>10,694,966</b>
Participación Estatal Mayoritaria													
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autónomos	17,652,790	1,318,613	1,254,737	1,865,265	2,038,374	2,904,624	1,269,769	748,979	2,009,209	2,486,810	648,345	590,895	517,170
Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>536,528</b>	<b>33,257</b>	<b>-</b>	<b>503,271</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Participaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Convenios	536,528	33,257	-	503,271	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones <sup>(3)</sup></b>	<b>554,819,650</b>	<b>14,612,745</b>	<b>67,148,323</b>	<b>73,095,366</b>	<b>41,215,000</b>	<b>64,915,000</b>	<b>45,669,149</b>	<b>55,501,795</b>	<b>41,049,316</b>	<b>72,887,073</b>	<b>12,664,321</b>	<b>56,037,266</b>	<b>10,024,296</b>

PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2024

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo													
Proyección de ingresos base mensual para el Ejercicio Fiscal 2024													
Rubro de ingreso	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total</b>	<b>574,528,968</b>	<b>16,083,115</b>	<b>68,506,560</b>	<b>75,572,402</b>	<b>43,370,374</b>	<b>67,936,624</b>	<b>47,062,418</b>	<b>56,379,274</b>	<b>43,187,025</b>	<b>75,513,383</b>	<b>13,451,166</b>	<b>56,771,661</b>	<b>10,694,966</b>
Transferencias y Asignaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	554,819,650	14,612,745	67,148,323	73,095,366	41,215,000	64,915,000	45,669,149	55,501,795	41,049,316	72,887,073	12,664,321	56,037,266	10,024,296
Ayudas Sociales (Derogado)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Endeudamiento Interno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Endeudamiento Externo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamiento Interno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

- 1) Corresponde a remanentes de ingresos propios de ejercicios fiscales anteriores, los cuales se identifican a nivel de fondo y liquidez financiera.
- 2) Corresponde a la estimación realizada por la Dirección General de Administración y Finanzas por concepto de productos financieros derivados del uso de cuentas bancarias productivas.
- 3) Estimación de Ingresos; con base en el catálogo de conceptos y cuotas en pesos de los servicios y tramites que proporcionará la Universidad durante el ejercicio fiscal 2024.
- 4) Con base en el Convenio marco de Apoyo Financiero para el ejercicio fiscal 2024; No incluye el monto de la política salarial ni los incrementos que de ello puedan derivarse en los impuestos sobre nómina.

## Anexo 4. Proyección de egresos

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo	
Capítulo de gasto / Concepto / Partida específica	Importe
<b>Total</b>	<b>584,412,465</b>
<b>1000 Servicios personales</b>	423,254,463
<b>1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente</b>	150,132,232
113011 Sueldo base ordinario	146,898,492
113012 Ajuste de calendario	2,571,107
113030 Vida cara	662,634
<b>1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio</b>	15,315,345
121011 Honorarios asimilables a salarios	15,315,345
<b>1300 Remuneraciones adicionales y especiales</b>	81,825,631
131010 Prima quinquenal	32,950,096
131020 Prima de antigüedad <sup>(1)</sup>	3,000,000
132011 Aguinaldo	19,932,607
132020 Prima vacacional	11,336,112
132041 Pavos navideños	913,600
132043 Canasta navideña	1,122,000
134010 Compensación por servicios al personal de base	9,872,896
134020 Compensación por servicios al personal de confianza <sup>(2)</sup>	1,491,190
134040 Compensación por trabajos especiales <sup>(2)</sup>	1,207,130
<b>1400 Seguridad social</b>	55,869,753
141020 Aportaciones al imss	31,069,908
141021 Aportaciones por cuotas (gastos médicos, guarderías, riesgos de trabajo, invalidez y vida)	1,994,925
142020 Cuotas al infonavit	13,135,253
143010 Sistema de ahorro para el retiro	5,377,933
144010 Cuotas para el seguro de vida del personal	4,291,733
<b>1500 Otras prestaciones sociales y económicas</b>	100,046,812
151010 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	13,412,554
152010 Indemnizaciones <sup>(1)</sup>	500,000

<b>Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo</b>	
<b>Capítulo de gasto / Concepto / Partida específica</b>	<b>Importe</b>
153011 Vacaciones	11,294
154010 Canasta básica, ayuda para despensa	6,514,099
154030 Ayuda para transporte	80,000
154041 Onomástico, día de la madre	160,000
154042 Onomástico, día del padre	152,800
154052 Apoyo escolar para hijos de trabajadores	503,000
154080 Prestaciones por conceptos de salud	947,322
155021 Estímulo al personal docente <sup>(3)</sup>	28,341,841
159010 Días económicos	3,374,213
159032 Prima de exclusividad	45,854,610
159033 Material didáctico	195,080
<b>1600 Previsiones <sup>(3)</sup></b>	<b>-</b>
<b>1700 Pago de estímulos a servidores públicos</b>	<b>20,064,689</b>
171010 Estímulos por productividad	9,533,763
171012 Premio al trabajador administrativo	79,050
171020 Estímulos por puntualidad y asistencia mensual	1,354,157
171021 Estímulo a la puntualidad	4,544,328
171022 Estímulo a la asistencia	4,553,392
<b>2000 Materiales y suministros</b>	<b>22,353,548</b>
<b>2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales</b>	<b>11,619,544</b>
211010 Papelería y consumibles de oficina	4,529,731
211020 Útiles, artículos y herramientas menores de oficina	980,791
211030 Mobiliario y equipos menores de oficina	303,500
212010 Materiales y útiles de impresión y reproducción	584,509
214010 Material de limpieza y mantenimiento e insumos para equipos de tecnología de la información y comunicación	2,639,875
214020 Útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones	1,217,158
214030 Equipo menor de cómputo y de tecnologías de la información	53,000
215010 Publicaciones impresas	490,445

<b>Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo</b>	
<b>Capítulo de gasto / Concepto / Partida específica</b>	<b>Importe</b>
215020 Material de difusión en medio digital	15,000
216010 Material de limpieza	237,751
217010 Material y útiles de enseñanza	107,784
218010 Formas valoradas y papelería oficial	460,000
<b>2200 Alimentos y utensilios</b>	<b>1,295,920</b>
221010 Alimentos para el personal institucional	1,055,350
221040 Alimentación de personas por el desarrollo de otros programas institucionales	1,170
221050 Suplementos alimenticios y de hidratación	140,000
223010 Utensilios, materiales y equipos menores para el servicio de alimentación de personas	99,400
<b>2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización</b>	<b>137,698</b>
234010 Combustibles, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	122,698
236010 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	15,000
<b>2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación</b>	<b>1,104,962</b>
242010 Cemento y productos de concreto	38,021
243010 Cal, yeso y productos de yeso	70,000
244010 Madera y sus derivados empleados para la construcción y reparación de inmuebles	18,000
245010 Vidrio y productos de vidrio	3,102
246010 Material eléctrico y electrónico	500,998
247010 Artículos metálicos para la construcción	86,057
248010 Materiales complementarios	199,762
249010 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	115,506
249020 Artículos plásticos para la construcción	73,516
<b>2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio</b>	<b>1,263,655</b>
251010 Productos químicos básicos	121,000
253010 Medicinas y productos farmacéuticos de uso humano	200,584
254010 Materiales y suministros médicos	191,000
254020 Instrumentos médicos menores	71,000

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo	
Capítulo de gasto / Concepto / Partida específica	Importe
255010 Materiales, suministros e instrumentos menores de laboratorio	615,071
255020 Animales y plantas de laboratorio	10,000
259010 Otros productos químicos	55,000
<b>2600 Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	<b>3,729,487</b>
261010 Combustibles	3,706,237
261020 Lubricantes y aditivos	23,250
<b>2700 Vestuario, blancos, prendas de protección personal y artículos deportivos</b>	<b>1,221,504</b>
271010 Vestuarios y uniformes	853,000
272010 Prendas de seguridad y protección personal	20,000
273010 Artículos deportivos	333,504
275010 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	15,000
<b>2800 Materiales y suministros para seguridad</b>	<b>-</b>
<b>2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores</b>	<b>1,980,777</b>
291010 Herramientas menores	340,127
292010 Refacciones y accesorios menores de edificios	181,458
293010 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	58,000
294010 Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,002,637
295010 Refacciones y accesorios menores de instrumental médico y de laboratorio	55,000
296010 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	176,846
298010 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	134,500
299010 Otras refacciones y accesorios menores	32,209
<b>3000 Servicios generales</b>	<b>129,731,767</b>
<b>3100 Servicios básicos</b>	<b>22,020,981</b>
311010 Energía eléctrica	13,816,381
312010 Gas	4,500
313010 Agua	2,044,892
314010 Telefonía tradicional	1,413,688
317010 Servicio de internet y redes	4,320,000

<b>Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo</b>	
<b>Capítulo de gasto / Concepto / Partida específica</b>	<b>Importe</b>
317020 Servicio de procesamiento de información	47,000
318010 Servicios postales y telegráficos	324,520
319010 Servicios integrales y otros servicios	50,000
<b>3200 Servicios de arrendamiento</b>	<b>5,293,279</b>
322010 Arrendamiento de edificios	450,900
323010 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	318,209
325010 Arrendamiento de equipo de transporte	45,000
327010 Arrendamiento de activos intangibles	4,369,430
329010 Otros arrendamientos	109,740
<b>3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</b>	<b>41,395,176</b>
331010 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,484,893
332010 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	48,540
333010 Servicios de consultoría administrativa y científica	2,538,000
334010 Servicios de capacitación	2,449,962
336010 Servicios de apoyo administrativo y secretarial	4,399,146
336020 Servicios externos de traducción y transcripción	25,000
336030 Servicios de elaboración e impresión de documentos	2,058,337
338010 Servicios de vigilancia	23,300,117
339010 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	5,091,181
<b>3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales</b>	<b>2,177,103</b>
341010 Servicios financieros y bancarios	270,000
345010 Seguro de bienes patrimoniales	1,799,300
347010 Fletes y maniobras	21,958
348010 Comisiones por ventas	68,945
349010 Otros servicios financieros y bancarios	11,900
349020 Otros servicios comerciales integrales	5,000
<b>3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación</b>	<b>23,409,657</b>
351010 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	914,000

<b>Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo</b>	
<b>Capítulo de gasto / Concepto / Partida específica</b>	<b>Importe</b>
352010 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	36,900
353010 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de información	18,000
354010 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	220,500
355010 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	437,264
357010 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1,078,226
358010 Servicios de limpieza y manejo de desechos	15,321,157
359010 Servicios de jardinería y fumigación	5,383,610
<b>3600 Servicios de comunicación social y publicidad</b>	<b>2,003,590</b>
361010 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamental	276,000
361030 Difusión de programas y actividades gubernamentales en publicaciones impresas	134,000
362010 Servicios de difusión para la comercialización de bienes o servicios	46,000
362020 Artículos promocionales	883,990
363010 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	310,600
366010 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	353,000
<b>3700 Servicios de traslado y viáticos</b>	<b>12,328,425</b>
371010 Pasajes aéreos nacionales	3,515,071
371020 Pasajes aéreos internacionales	91,400
372010 Pasajes terrestres nacionales	891,993
372020 Pasajes terrestres internacionales	4,800
373010 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales nacionales	405,056
375010 Viáticos en el país	7,293,259
376010 Viáticos en el extranjero	54,800
378010 Servicios integrales de traslado y viáticos	37,747
379010 Otros servicios de traslado y hospedaje	34,300
<b>3800 Servicios oficiales</b>	<b>102,000</b>
382010 Gastos de orden social y cultural	17,000

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo	
Capítulo de gasto / Concepto / Partida específica	Importe
383010 Congresos y convenciones	85,000
<b>3900 Otros servicios generales</b>	<b>21,001,556</b>
392010 Impuestos y derechos	615,212
398030 Impuesto sobre nóminas	16,163,842
399010 Otros servicios generales	848,743
399020 Transportación por atención a terceros	1,137,429
399030 Hospedaje por atención a terceros	1,041,798
399040 Alimentación por atención a terceros	1,194,532
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>2,196,700</b>
<b>4100 Transferencias internas y asignaciones al sector público</b>	-
<b>4200 Transferencias al resto del sector público</b>	-
<b>4300 Subsidios y subvenciones</b>	-
<b>4400 Ayudas sociales</b>	<b>2,196,700</b>
442011 Becas Alumnos	2,196,700
<b>4500 Pensiones y jubilaciones</b>	-
<b>4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos</b>	-
<b>4700 Transferencias a la seguridad social</b>	-
<b>4800 Donativos</b>	-
<b>4900 Transferencias al exterior</b>	-
<b>5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>	<b>6,875,987</b>
<b>5100 Mobiliario y equipo de administración</b>	<b>4,640,542</b>
511010 Muebles de oficina	316,691
511020 Anaqueles y estantería	100,000
515010 Equipo de cómputo y de tecnología de la información	4,143,071
519010 Mobiliario y equipo para el desarrollo de actividades productivas y administrativas	40,000
519020 Línea blanca y electrodomésticos mayores	40,780
<b>5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>	<b>666,771</b>
521010 Equipos y aparatos de proyección de imágenes, audio y video	550,000
523010 Cámaras fotográficas y de video	16,771

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo	
Capítulo de gasto / Concepto / Partida específica	Importe
529010 Otro mobiliario y equipo educacional	100,000
<b>5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio</b>	<b>1,093,925</b>
531010 Equipo médico y de laboratorio	1,093,925
<b>5400 Vehículos y equipo de transporte</b>	-
<b>5500 Equipo de defensa y seguridad</b>	-
<b>5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>	<b>71,000</b>
569010 Otros equipos	71,000
<b>5700 Activos biológicos</b>	-
<b>5800 Bienes inmuebles</b>	-
<b>5900 Activos intangibles</b>	<b>403,750</b>
591010 Software	63,750
592010 Patentes	90,000
597010 Licencias informáticas e intelectuales	250,000
<b>6000 Inversión pública</b>	-
<b>6100 Obra pública en bienes de dominio público</b>	-
<b>6200 Obra pública en bienes propios</b>	-
<b>6300 Proyectos productivos y acciones de fomento</b>	-
<b>7000 Inversiones financieras y otras provisiones</b>	-
<b>7100 Inversiones para el fomento de actividades productivas</b>	-
<b>7200 Acciones y participaciones de capital</b>	-
<b>7300 Compra de títulos y valores</b>	-
<b>7400 Concesión de préstamos</b>	-
<b>7500 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos</b>	-
<b>7600 Otras inversiones financieras</b>	-
<b>7900 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales</b>	-
<b>8000 Participaciones y aportaciones</b>	-
<b>8100 Participaciones</b>	-
<b>8300 Aportaciones</b>	-
<b>8500 Convenios</b>	-

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo	
Capítulo de gasto / Concepto / Partida específica	Importe
<b>9000 Deuda pública</b>	-
<b>9100 Amortización de la deuda pública</b>	-
<b>9200 Intereses de la deuda pública</b>	-
<b>9300 Comisiones de la deuda pública</b>	-
<b>9400 Gastos de la deuda pública</b>	-
<b>9500 Costo por coberturas</b>	-
<b>9600 Apoyos financieros</b>	-
<b>9900 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)</b>	-

Nota: Las sumas totales pueden no coincidir debido al redondeo.

1) Incluye las asignaciones de la provisión de pasivos laborales.

2) Incluye las asignaciones para los pagos compensatorios al personal que participa en la impartición de Diplomados.

3) Incluye las asignaciones para el Programa de estímulos al desempeño del personal docente.

4) La universidad no contempla el apartado de provisiones, ya que a través del convenio marco de colaboración para el apoyo financiero de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Gobierno del Estado de Quintana Roo a la universidad, a través de la cláusula octava se establece que el subsidio en ningún caso podrá destinarse a cubrir incrementos de sueldos y prestaciones del personal fuera de los considerados en los Anexos de Ejecución, ese mismo sentido se establece en la cláusula primera del convenio, que la SEP gestionará los recursos correspondientes al incremento salarial, plazas de nueva creación, nivelación del Salario Mínimo General en carrera docente, gasto de operación, entre otras.

Anexo 5. Proyección de egresos base mensual

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo													
Calendario del presupuesto de egreso para el Ejercicio Fiscal 2024													
Capítulo de gasto / Concepto	Importe Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total</b>													
<b>1000 Servicios personales (1)</b>	<b>423,254,463</b>	<b>37,943,232</b>	<b>31,565,705</b>	<b>35,396,471</b>	<b>30,914,226</b>	<b>33,165,430</b>	<b>37,081,024</b>	<b>30,967,456</b>	<b>30,774,257</b>	<b>32,945,122</b>	<b>30,216,338</b>	<b>30,525,338</b>	<b>61,753,864</b>
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	150,132,232	14,926,707	12,349,460	12,303,310	12,303,310	12,303,310	12,303,310	12,303,310	12,303,310	12,303,312	12,303,310	12,303,310	12,126,273
113011 Sueldo base ordinario	146,898,492	14,862,501	12,294,524	12,248,374	12,248,374	12,248,374	12,248,374	12,248,374	12,248,374	12,248,376	12,248,374	12,248,374	9,506,098
113012 Ajuste de calendario	2,571,107	5,615	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,565,491
113030 Vida cara	662,634	58,590	54,936	54,936	54,936	54,936	54,936	54,936	54,936	54,936	54,936	54,936	54,684
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	15,315,345	2,935,927	2,711,704	1,188,504	1,188,504	1,188,504	1,188,504	1,188,504	1,129,537	511,928	504,618	504,618	1,074,493
121011 Honorarios asimilables a salarios	15,315,345	2,935,927	2,711,704	1,188,504	1,188,504	1,188,504	1,188,504	1,188,504	1,129,537	511,928	504,618	504,618	1,074,493
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	81,825,631	5,425,179	4,027,718	3,801,538	3,843,098	3,802,368	10,057,684	3,996,998	3,885,098	3,997,098	4,032,098	4,177,098	30,773,655
131010 Prima quinquenal	32,950,096	2,951,079	2,733,023	2,752,956	2,752,956	2,752,956	2,752,956	2,752,956	2,752,956	2,752,956	2,752,956	2,752,956	2,489,390
131020 Prima de antigüedad (1)	3,000,000	1,123,000	150,000	150,000	150,000	150,000	377,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000
132011 Aguinaldo	19,932,607	22,600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19,910,006
132020 Prima vacacional	11,336,112	13,563	0	0	0	0	5,998,606	0	0	0	0	0	5,323,943
132041 Pavos navideños	913,600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	913,600
132043 Canasta navideña	1,122,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,122,000
134010 compensación por servicios al personal de base	9,872,896	361,354	644,548	889,142	889,142	889,142	889,142	889,142	889,142	889,142	889,142	889,142	864,716
134020 Compensación por servicios al personal de confianza	1,491,190	953,583	512,607	0	25,000	0	0	0	0	0	0	0	0
134040 Compensación por trabajos especiales (2)	1,207,130	0	0	9,440	26,000	10,270	39,980	204,900	93,000	205,000	240,000	385,000	0
1400 Seguridad social	55,869,753	4,759,848	4,044,172	4,710,332	4,710,332	4,709,744	4,709,744	4,709,662	4,708,658	4,708,658	4,708,658	4,708,658	4,681,287

PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2024

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo													
Calendario del presupuesto de egreso para el Ejercicio Fiscal 2024													
Capítulo de gasto / Concepto	Importe Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total</b>													
141020 Aportaciones al imss	31,069,908	1,396,486	2,349,144	2,734,750	2,734,750	2,734,162	2,734,162	2,734,162	2,734,162	2,734,162	2,734,162	2,734,162	2,715,644
141021 Aportaciones por cuotas (gastos médicos, guarderías, riesgos de trabajo, invalidez y vida)	1,994,925	1,994,925	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
142020 Cuotas al infonavit	13,135,253	614,708	924,188	1,160,098	1,160,098	1,160,098	1,160,098	1,160,016	1,159,012	1,159,012	1,159,012	1,159,012	1,159,902
143010 Sistema de ahorro para el retiro	5,377,933	299,658	448,231	463,928	463,928	463,928	463,928	463,928	463,928	463,928	463,928	463,928	454,693
144010 Cuotas para el seguro de vida del personal	4,291,733	454,072	322,609	351,556	351,556	351,556	351,556	351,556	351,556	351,556	351,556	351,556	351,048
<b>1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas</b>	<b>100,046,812</b>	<b>8,049,396</b>	<b>7,173,299</b>	<b>12,355,227</b>	<b>7,831,422</b>	<b>7,791,422</b>	<b>7,784,222</b>	<b>7,731,422</b>	<b>7,711,422</b>	<b>8,134,422</b>	<b>7,631,422</b>	<b>7,795,422</b>	<b>10,057,714</b>
151010 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	13,412,554	1,315,363	1,117,227	1,102,608	1,102,608	1,102,608	1,102,608	1,102,608	1,102,608	1,102,608	1,102,608	1,102,608	1,056,491
152010 Indemnizaciones <sup>(1)</sup>	500,000	36,000	0	0	200,000	0	0	100,000	0	0	0	164,000	0
153011 Vacaciones	11,294	11,294	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
154010 Canasta básica, ayuda para despensa	6,514,099	145,264	117,553	626,000	626,000	626,000	626,000	626,000	626,000	626,000	626,000	626,000	617,282
154030 Ayuda para transporte	80,000	0	0	0	0	0	0	0	80,000	0	0	0	0
154041 Onomástico, día de la madre	160,000	0	0	0	0	160,000	0	0	0	0	0	0	0
154042 Onomástico, día del padre	152,800	0	0	0	0	0	152,800	0	0	0	0	0	0
154052 Apoyo escolar para hijos de trabajadores	503,000	0	0	0	0	0	0	0	0	503,000	0	0	0
154080 Prestaciones por conceptos de salud	947,322	63,716	73,605	81,000	81,000	81,000	81,000	81,000	81,000	81,000	81,000	81,000	81,000
155021 Estímulo al personal docente <sup>(3)</sup>	28,341,841	1,968,218	1,968,218	6,692,023	1,968,218	1,968,218	1,968,218	1,968,218	1,968,218	1,968,218	1,968,218	1,968,218	1,967,638
159010 Días económicos	3,374,213	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,374,213
159032 Prima de exclusividad	45,854,610	4,490,047	3,880,535	3,837,652	3,837,652	3,837,652	3,837,652	3,837,652	3,837,652	3,837,652	3,837,652	3,837,652	2,945,159
159033 Material didáctico	195,080	19,493	16,160	15,944	15,944	15,944	15,944	15,944	15,944	15,944	15,944	15,944	15,931

PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2024

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo													
Calendario del presupuesto de egreso para el Ejercicio Fiscal 2024													
Capítulo de gasto / Concepto	Importe Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total</b>													
1600 Previsiones <sup>(4)</sup>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	20,064,689	1,846,175	1,259,351	1,037,560	1,037,560	3,370,082	1,037,560	1,037,560	1,036,232	3,289,704	1,036,232	1,036,232	3,040,442
171010 Estímulos por productividad	9,533,763	295,258	216,079	251,188	251,188	2,504,660	251,188	251,188	251,188	2,504,660	251,188	251,188	2,254,790
171012 Premio al trabajador administrativo	79,050	0	0	0	0	79,050	0	0	0	0	0	0	0
171020 Estímulos por puntualidad y asistencia mensual	1,354,157	1,050,719	303,438	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
171021 Estímulo a la puntualidad	4,544,328	243,292	372,192	393,186	393,186	393,186	393,186	393,186	392,522	392,522	392,522	392,522	392,826
171022 Estímulo a la asistencia	4,553,392	256,905	367,643	393,186	393,186	393,186	393,186	393,186	392,522	392,522	392,522	392,522	392,826
<b>2000 Materiales y suministros</b>	<b>22,353,548</b>	<b>90,009</b>	<b>632,875</b>	<b>3,963,501</b>	<b>2,909,313</b>	<b>2,434,688</b>	<b>2,052,818</b>	<b>2,096,756</b>	<b>1,796,624</b>	<b>2,721,464</b>	<b>1,577,211</b>	<b>1,724,983</b>	<b>350,806</b>
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	11,619,544	53,095	333,182	1,943,101	1,625,400	1,254,905	996,944	1,276,018	813,190	1,448,867	894,912	765,598	211,832
211010 Papelería y consumibles de oficina	4,529,731	16,708	140,708	582,589	699,698	489,179	382,626	623,118	388,208	438,743	372,708	324,738	70,708
211020 Útiles, artículos y herramientas menores de oficina	980,791	7,142	45,344	80,208	171,036	99,887	84,708	92,208	133,208	103,708	69,708	59,426	31,708
211030 Mobiliario y equipos menores de oficina	303,500	0	0	40,000	77,500	18,000	13,500	13,000	8,500	18,000	84,000	13,000	18,000
212010 Materiales y útiles de impresión y reproducción	584,509	2,500	28,832	148,459	35,000	45,000	86,210	40,000	54,058	70,450	69,000	10,000	0
214010 Material de limpieza y mantenimiento e insumos para equipos de tecnología de la información y comunicación	2,639,875	13,708	70,208	359,044	441,258	232,148	293,647	282,044	142,508	369,208	152,788	237,606	45,708
214020 Útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones	1,217,158	16,708	20,908	136,151	173,408	225,331	118,708	102,234	47,708	193,258	62,708	94,328	25,708
214030 Equipo menor de cómputo y de tecnologías de la información	53,000	0	0	3,500	3,500	3,500	3,500	0	0	11,500	20,500	3,500	3,500

PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2024

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo													
Calendario del presupuesto de egreso para el Ejercicio Fiscal 2024													
Capítulo de gasto / Concepto	Importe Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total</b>													
215010 Publicaciones impresas	490,445	0	0	85,000	500	84,400	545	103,000	8,000	159,000	42,000	8,000	0
215020 Material de difusión en medio digital	15,000	0	0	10,000	2,500	2,500	0	0	0	0	0	0	0
216010 Material de limpieza	237,751	269	27,182	30,500	16,000	47,300	13,500	11,000	11,000	33,000	16,500	15,000	16,500
217010 Material y útiles de enseñanza	107,784	1,060	0	37,650	5,000	7,660	0	9,414	20,000	22,000	5,000	0	0
218010 Formas valoradas y papelería oficial	460,000	0	0	430,000	0	0	0	0	0	30,000	0	0	0
<b>2200 Alimentos y utensilios</b>	<b>1,295,920</b>	<b>8,396</b>	<b>58,562</b>	<b>191,166</b>	<b>83,666</b>	<b>163,011</b>	<b>129,666</b>	<b>46,351</b>	<b>106,466</b>	<b>214,739</b>	<b>49,666</b>	<b>232,566</b>	<b>11,666</b>
221010 Alimentos para el personal institucional	1,055,350	8,396	52,062	147,666	64,666	150,011	97,166	35,666	84,466	170,254	41,166	192,166	11,666
221040 Alimentación de personas por el desarrollo de otros programas institucionales	1,170	0	0	0	0	0	0	685	0	485	0	0	0
221050 Suplementos alimenticios y de hidratación	140,000	0	0	30,000	4,000	10,000	22,000	4,000	12,000	26,000	6,000	26,000	0
223010 Utensilios, materiales y equipos menores para el servicio de alimentación de personas	99,400	0	6,500	13,500	15,000	3,000	10,500	6,000	10,000	18,000	2,500	14,400	0
<b>2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización</b>	<b>137,698</b>	<b>0</b>	<b>5,000</b>	<b>44,698</b>	<b>35,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,000</b>	<b>5,000</b>	<b>5,000</b>	<b>35,000</b>	<b>5,000</b>
234010 Combustibles, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	122,698	0	5,000	29,698	35,000	0	0	0	3,000	5,000	5,000	35,000	5,000
236010 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	15,000	0	0	15,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación</b>	<b>1,104,962</b>	<b>5,440</b>	<b>72,541</b>	<b>113,150</b>	<b>165,500</b>	<b>177,600</b>	<b>110,500</b>	<b>105,885</b>	<b>104,800</b>	<b>102,500</b>	<b>71,500</b>	<b>67,546</b>	<b>8,000</b>
242010 Cemento y productos de concreto	38,021	0	21	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	2,000	4,500	4,500	4,500	0

PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2024

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo													
Calendario del presupuesto de egreso para el Ejercicio Fiscal 2024													
Capítulo de gasto / Concepto	Importe Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total</b>													
243010 Cal, yeso y productos de yeso	70,000	0	0	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	6,000	8,000	8,000	8,000	0
244010 Madera y sus derivados empleados para la construcción y reparación de inmuebles	18,000	0	0	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	0
245010 Vidrio y productos de vidrio	3,102	0	3,102	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
246010 Material eléctrico y electrónico	500,998	0	37,302	56,650	92,000	91,000	52,000	43,000	47,000	42,000	23,000	17,046	0
247010 Artículos metálicos para la construcción	86,057	0	10,057	13,000	8,000	8,000	8,000	8,000	7,000	8,000	8,000	8,000	0
248010 Materiales complementarios	199,762	0	19,477	10,000	24,000	35,000	19,000	22,485	23,800	21,000	9,000	11,000	5,000
249010 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	115,506	4,970	436	10,000	20,000	20,100	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
249020 Artículos plásticos para la construcción	73,516	470	2,146	9,000	7,000	9,000	7,000	7,900	7,000	7,000	7,000	7,000	3,000
<b>2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio</b>	<b>1,263,655</b>	<b>0</b>	<b>40,051</b>	<b>351,000</b>	<b>226,500</b>	<b>194,654</b>	<b>59,000</b>	<b>52,500</b>	<b>195,000</b>	<b>127,450</b>	<b>17,500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
251010 Productos químicos básicos	121,000	0	0	20,000	0	18,000	2,000	30,000	18,000	33,000	0	0	0
253010 Medicinas y productos farmacéuticos de uso humano	200,584	0	0	59,084	46,500	0	15,000	2,500	60,000	0	17,500	0	0
254010 Materiales y suministros médicos	191,000	0	0	45,000	130,000	8,000	0	0	8,000	0	0	0	0
254020 Instrumentos médicos menores	71,000	0	0	0	25,000	28,000	0	0	8,000	10,000	0	0	0
255010 Materiales, suministros e instrumentos menores de laboratorio	615,071	0	40,051	221,916	25,000	125,654	42,000	20,000	81,000	59,450	0	0	0
255020 Animales y plantas de laboratorio	10,000	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000	0	0	0
259010 Otros productos químicos	55,000	0	0	5,000	0	15,000	0	0	20,000	15,000	0	0	0
<b>2600 Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	<b>3,729,487</b>	<b>22,708</b>	<b>93,808</b>	<b>531,908</b>	<b>385,755</b>	<b>434,908</b>	<b>438,208</b>	<b>302,358</b>	<b>284,668</b>	<b>421,908</b>	<b>283,658</b>	<b>435,892</b>	<b>93,708</b>

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo													
Calendario del presupuesto de egreso para el Ejercicio Fiscal 2024													
Capítulo de gasto / Concepto	Importe Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total</b>													
261010 Combustibles	3,706,237	22,708	92,708	528,458	383,405	429,858	435,658	300,908	284,318	420,458	280,708	433,342	93,708
261020 Lubricantes y aditivos	23,250	0	1,100	3,450	2,350	5,050	2,550	1,450	350	1,450	2,950	2,550	0
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección personal y artículos deportivos	<b>1,221,504</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>460,544</b>	<b>81,500</b>	<b>3,000</b>	<b>122,000</b>	<b>122,460</b>	<b>114,000</b>	<b>130,000</b>	<b>153,000</b>	<b>35,000</b>	<b>0</b>
271010 Vestuarios y uniformes	853,000	0	0	315,000	80,000	3,000	122,000	21,000	99,000	25,000	153,000	35,000	0
272010 Prendas de seguridad y protección personal	20,000	0	0	10,000	0	0	0	0	10,000	0	0	0	0
273010 Artículos deportivos	333,504	0	0	130,544	1,500	0	0	96,460	5,000	100,000	0	0	0
275010 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	15,000	0	0	5,000	0	0	0	5,000	0	5,000	0	0	0
2800 Materiales y suministros para seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	<b>1,980,777</b>	<b>370</b>	<b>29,731</b>	<b>327,934</b>	<b>305,993</b>	<b>206,610</b>	<b>196,500</b>	<b>191,184</b>	<b>175,500</b>	<b>271,000</b>	<b>101,975</b>	<b>153,381</b>	<b>20,600</b>
291010 Herramientas menores	340,127	0	5,477	59,650	82,000	23,000	18,000	31,000	54,000	26,000	18,000	23,000	0
292010 Refacciones y accesorios menores de edificios	181,458	370	6,739	12,000	18,449	19,000	25,500	12,600	23,000	12,000	26,600	12,600	12,600
293010 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	58,000	0	1,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	3,000
294010 Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,002,637	0	1,000	206,284	150,600	114,610	85,000	121,584	69,000	153,000	31,375	65,184	5,000
295010 Refacciones y accesorios menores de instrumental médico y de laboratorio	55,000	0	0	15,000	0	15,000	0	0	0	15,000	0	10,000	0
296010 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	176,846	0	5,305	13,000	29,943	6,500	43,000	4,000	7,500	43,000	4,000	20,597	0

PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2024

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo													
Calendario del presupuesto de egreso para el Ejercicio Fiscal 2024													
Capítulo de gasto / Concepto	Importe Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total</b>													
298010 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	134,500	0	10,000	13,000	13,000	17,500	16,000	13,000	13,000	13,000	13,000	13,000	0
299010 Otras refacciones y accesorios menores	32,209	0	209	3,000	6,000	5,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	0
<b>3000 Servicios generales</b>	<b>129,731,767</b>	<b>1,804,913</b>	<b>7,000,205</b>	<b>12,933,425</b>	<b>11,912,069</b>	<b>14,094,880</b>	<b>12,535,958</b>	<b>11,382,598</b>	<b>10,638,441</b>	<b>13,937,310</b>	<b>12,989,180</b>	<b>10,842,131</b>	<b>9,633,623</b>
<b>3100 Servicios básicos</b>	<b>22,020,981</b>	<b>360,000</b>	<b>1,874,216</b>	<b>1,946,362</b>	<b>1,924,349</b>	<b>1,879,990</b>	<b>1,829,634</b>	<b>1,885,634</b>	<b>1,804,634</b>	<b>1,879,990</b>	<b>1,883,634</b>	<b>1,823,634</b>	<b>2,928,904</b>
311010 Energía eléctrica	13,816,381	0	1,174,060	1,131,152	1,202,116	1,202,116	1,129,260	1,129,260	1,129,260	1,202,116	1,129,260	1,129,260	2,258,522
312010 Gas	4,500	0	0	0	0	0	0	4,500	0	0	0	0	0
313010 Agua	2,044,892	0	319,057	212,562	185,225	166,006	166,006	166,006	166,006	166,006	166,006	166,006	166,006
314010 Telefonía tradicional	1,413,688	0	0	141,368	141,368	141,368	141,368	141,368	141,368	141,368	141,368	141,368	141,376
317010 Servicio de internet y redes	4,320,000	360,000	360,000	360,000	360,000	360,000	360,000	360,000	360,000	360,000	360,000	360,000	360,000
317020 Servicio de procesamiento de información	47,000	0	0	0	0	0	2,000	0	0	0	45,000	0	0
318010 Servicios postales y telegráficos	324,520	0	21,100	98,280	22,640	7,500	28,000	81,500	5,000	7,500	29,000	24,000	0
319010 Servicios integrales y otros servicios	50,000	0	0	3,000	13,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	13,000	3,000	3,000
<b>3200 Servicios de arrendamiento</b>	<b>5,293,279</b>	<b>0</b>	<b>22,800</b>	<b>457,600</b>	<b>371,100</b>	<b>823,500</b>	<b>235,500</b>	<b>350,000</b>	<b>244,500</b>	<b>1,050,724</b>	<b>1,142,325</b>	<b>389,230</b>	<b>206,000</b>
322010 Arrendamiento de edificios	450,900	0	0	30,000	0	0	30,000	0	70,000	290,900	0	30,000	0
323010 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	318,209	0	21,060	58,500	0	30,000	34,000	0	20,000	66,824	33,825	48,000	6,000
325010 Arrendamiento de equipo de transporte	45,000	0	0	0	25,000	20,000	0	0	0	0	0	0	0
327010 Arrendamiento de activos intangibles	4,369,430	0	0	369,100	346,100	773,500	168,500	350,000	154,500	588,000	1,108,500	311,230	200,000
329010 Otros arrendamientos	109,740	0	1,740	0	0	0	3,000	0	0	105,000	0	0	0

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo													
Calendario del presupuesto de egreso para el Ejercicio Fiscal 2024													
Capítulo de gasto / Concepto	Importe Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total</b>													
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	41,395,176	131,444	1,875,895	4,857,192	3,969,040	4,623,988	4,617,980	3,772,967	3,374,071	4,054,081	3,785,842	3,342,988	2,989,690
331010 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,484,893	0	36,853	0	28,040	30,000	320,000	20,000	30,000	320,000	282,000	20,000	398,000
332010 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	48,540	0	0	17,124	0	0	31,416	0	0	0	0	0	0
333010 Servicios de consultoría administrativa y científica	2,538,000	0	58,718	67,102	359,680	464,000	303,500	240,000	97,000	446,000	107,000	385,000	10,000
334010 Servicios de capacitación	2,449,962	8,712	0	178,304	278,700	524,900	520,200	240,500	124,100	262,000	261,646	50,900	0
336010 Servicios de apoyo administrativo y secretarial	4,399,146	128,732	356,117	389,528	389,532	389,532	389,528	389,528	389,528	395,528	402,528	389,528	389,539
336020 Servicios externos de traducción y transcripción	25,000	0	0	0	0	0	12,500	0	0	12,500	0	0	0
336030 Servicios de elaboración e impresión de documentos	2,058,337	0	115,577	324,895	83,705	274,960	156,500	101,600	133,900	307,000	382,400	171,800	6,000
338010 Servicios de vigilancia	23,300,117	0	1,155,419	1,970,419	2,496,006	2,496,005	2,496,005	2,457,598	2,241,586	2,025,574	1,987,167	1,987,167	1,987,171
339010 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	5,091,181	6,000	153,211	1,909,820	333,377	444,591	388,331	323,741	357,957	285,479	363,101	338,593	198,980
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,177,103	20,772	429,726	30,475	29,410	1,448,780	41,903	31,042	32,975	28,170	28,050	28,200	27,600
341010 Servicios financieros y bancarios	270,000	18,772	24,228	20,000	21,000	25,000	25,000	25,000	25,000	20,000	21,000	20,000	25,000
345010 Seguro de bienes patrimoniales	1,799,300	0	384,386	0	0	1,414,914	0	0	0	0	0	0	0
347010 Fletes y maniobras	21,958	0	19,500	2,158	0	0	300	0	0	0	0	0	0
348010 Comisiones por ventas	68,945	2,000	1,612	8,017	6,410	8,866	9,303	6,042	5,975	7,870	4,050	6,200	2,600
349010 Otros servicios financieros y bancarios	11,900	0	0	300	2,000	0	2,300	0	2,000	300	3,000	2,000	0
349020 Otros servicios comerciales integrales	5,000	0	0	0	0	0	5,000	0	0	0	0	0	0

PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2024

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo													
Calendario del presupuesto de egreso para el Ejercicio Fiscal 2024													
Capítulo de gasto / Concepto	Importe Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total</b>													
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	23,409,657	8,164	955,746	2,356,892	2,247,754	2,154,792	2,306,218	2,470,833	2,173,630	2,208,330	2,252,330	2,153,780	2,121,188
351010 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	914,000	0	25,200	370,000	130,000	70,000	308,300	0	5,500	5,000	0	0	0
352010 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	36,900	0	29,900	0	0	7,000	0	0	0	0	0	0	0
353010 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de información	18,000	0	0	0	3,000	10,000	0	0	0	5,000	0	0	0
354010 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	220,500	0	0	22,000	10,000	30,000	10,000	97,500	21,000	0	30,000	0	0
355010 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	437,264	1,164	32,750	30,600	61,300	41,500	53,100	39,100	37,900	59,100	27,100	44,550	9,100
357010 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1,078,226	0	64,750	62,146	180,308	133,146	146,146	62,146	62,146	92,146	148,146	62,146	65,000
358010 Servicios de limpieza y manejo de desechos	15,321,157	7,000	641,000	1,350,000	1,341,000	1,341,000	1,266,526	1,749,941	1,524,938	1,524,938	1,524,938	1,524,938	1,524,938
359010 Servicios de jardinería y fumigación	5,383,610	0	162,146	522,146	522,146	522,146	522,146	522,146	522,146	522,146	522,146	522,146	522,150
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	2,003,590	0	106,728	437,375	204,877	257,300	113,000	90,000	96,000	381,010	147,300	125,000	45,000
361010 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamental	276,000	0	40,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	56,000	20,000	20,000	20,000
361030 Difusión de programas y actividades gubernamentales en publicaciones impresas	134,000	0	0	40,000	6,000	40,000	8,000	0	0	40,000	0	0	0

PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2024

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo													
Calendario del presupuesto de egreso para el Ejercicio Fiscal 2024													
Capítulo de gasto / Concepto	Importe Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total</b>													
362010 Servicios de difusión para la comercialización de bienes o servicios	46,000	0	0	0	38,000	0	0	0	8,000	0	0	0	0
362020 Artículos promocionales	883,990	0	16,728	341,375	65,877	20,000	60,000	45,000	43,000	177,010	35,000	80,000	0
363010 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	310,600	0	0	11,000	0	152,300	0	0	0	80,000	67,300	0	0
366010 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	353,000	0	50,000	25,000	75,000	25,000	25,000	25,000	25,000	28,000	25,000	25,000	25,000
<b>3700 Servicios de traslado y viáticos</b>	<b>12,328,425</b>	<b>100,256</b>	<b>484,736</b>	<b>1,244,073</b>	<b>1,445,469</b>	<b>1,414,883</b>	<b>1,546,102</b>	<b>931,146</b>	<b>890,950</b>	<b>1,756,382</b>	<b>1,582,166</b>	<b>765,402</b>	<b>139,826</b>
371010 Pasajes aéreos nacionales	3,515,071	20,493	152,540	281,701	401,625	405,515	482,615	261,200	189,400	509,806	579,100	208,576	22,500
371020 Pasajes aéreos internacionales	91,400	0	27,000	0	600	28,600	1,000	600	400	31,000	1,400	800	0
372010 Pasajes terrestres nacionales	891,993	3,772	30,432	107,003	101,762	73,900	108,100	49,700	91,324	168,400	111,000	33,600	13,000
372020 Pasajes terrestres internacionales	4,800	0	0	0	0	1,000	0	0	800	2,000	1,000	0	0
373010 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales nacionales	405,056	1,600	6,550	102,916	36,930	32,080	47,400	30,880	30,700	35,710	38,890	28,400	13,000
375010 Viáticos en el país	7,293,259	74,391	266,468	722,953	883,552	859,788	892,187	584,766	576,926	991,466	829,376	493,026	91,326
376010 Viáticos en el extranjero	54,800	0	0	14,000	1,000	12,000	10,000	0	400	16,000	1,400	0	0
378010 Servicios integrales de traslado y viáticos	37,747	0	1,747	4,500	14,000	2,000	3,500	4,000	0	2,000	5,000	1,000	0
379010 Otros servicios de traslado y hospedaje	34,300	0	0	11,000	6,000	0	1,300	0	1,000	0	15,000	0	0
<b>3800 Servicios oficiales</b>	<b>102,000</b>	<b>2,000</b>	<b>0</b>	<b>10,000</b>	<b>10,000</b>	<b>20,000</b>	<b>10,000</b>	<b>20,000</b>	<b>5,000</b>	<b>20,000</b>	<b>5,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
382010 Gastos de orden social y cultural	17,000	2,000	0	10,000	0	0	5,000	0	0	0	0	0	0
383010 Congresos y convenciones	85,000	0	0	0	10,000	20,000	5,000	20,000	5,000	20,000	5,000	0	0

PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2024

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo													
Calendario del presupuesto de egreso para el Ejercicio Fiscal 2024													
Capítulo de gasto / Concepto	Importe Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total</b>													
3900 Otros servicios generales	21,001,556	1,182,278	1,250,358	1,593,457	1,710,070	1,471,647	1,835,621	1,830,976	2,016,681	2,558,623	2,162,533	2,213,897	1,175,415
392010 Impuestos y derechos	615,212	360	20,960	25,000	118,040	15,000	32,000	25,000	25,000	75,000	74,552	204,300	0
398030 Impuesto sobre nóminas	16,163,842	1,175,907	1,175,907	1,175,907	1,175,907	1,175,907	1,175,907	1,586,597	1,586,597	1,586,597	1,586,597	1,586,597	1,175,415
399010 Otros servicios generales	848,743	0	20,394	66,800	52,900	19,044	114,000	46,979	89,000	278,626	94,000	67,000	0
399020 Transportación por atención a terceros	1,137,429	4,311	10,395	110,800	118,323	110,600	184,900	59,400	144,400	198,300	119,500	76,500	0
399030 Hospedaje por atención a terceros	1,041,798	0	6,500	107,700	127,000	77,100	174,214	71,000	84,784	183,000	140,500	70,000	0
399040 Alimentación por atención a terceros	1,194,532	1,700	16,202	107,250	117,900	73,996	154,600	42,000	86,900	237,100	147,384	209,500	0
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>2,196,700</b>	<b>409,600</b>	<b>310,100</b>	<b>201,400</b>	<b>100,400</b>	<b>101,400</b>	<b>314,400</b>	<b>232,400</b>	<b>109,900</b>	<b>161,900</b>	<b>84,400</b>	<b>104,400</b>	<b>54,400</b>
4100 Transferencias internas y asignaciones al sector público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4200 Transferencias al resto del sector público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4300 Subsidios y subvenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4400 Ayudas sociales	2,196,700	409,600	310,100	201,400	100,400	101,400	314,400	232,400	109,900	161,900	84,400	104,400	54,400
442011 Becas Alumnos	2,196,700	409,600	310,100	201,400	100,400	101,400	314,400	232,400	109,900	161,900	84,400	104,400	54,400
4500 Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4700 Transferencias a la seguridad social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4800 Donativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4900 Transferencias al exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>	<b>6,875,987</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>846,439</b>	<b>730,483</b>	<b>2,071,713</b>	<b>318,000</b>	<b>1,068,750</b>	<b>569,761</b>	<b>462,092</b>	<b>383,750</b>	<b>425,000</b>	<b>0</b>

PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2024

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo													
Calendario del presupuesto de egreso para el Ejercicio Fiscal 2024													
Capítulo de gasto / Concepto	Importe Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total</b>													
5100 Mobiliario y equipo de administración	4,640,542	0	0	592,514	655,483	1,803,942	133,000	85,000	419,761	272,092	353,750	325,000	0
511010 Muebles de oficina	316,691	0	0	30,000	0	84,691	30,000	0	50,000	15,000	77,000	30,000	0
511020 Anaqueles y estantería	100,000	0	0	0	0	50,000	0	0	50,000	0	0	0	0
515010 Equipo de cómputo y de tecnología de la información	4,143,071	0	0	562,514	655,483	1,588,471	103,000	85,000	319,761	257,092	276,750	295,000	0
519010 Mobiliario y equipo para el desarrollo de actividades productivas y administrativas	40,000	0	0	0	0	40,000	0	0	0	0	0	0	0
519020 Línea blanca y electrodomésticos mayores	40,780	0	0	0	0	40,780	0	0	0	0	0	0	0
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	666,771	0	0	100,000	15,000	146,771	60,000	15,000	100,000	160,000	0	70,000	0
521010 Equipos y aparatos de proyección de imágenes, audio y video	550,000	0	0	100,000	15,000	80,000	60,000	15,000	50,000	160,000	0	70,000	0
523010 Cámaras fotográficas y de video	16,771	0	0	0	0	16,771	0	0	0	0	0	0	0
529010 Otro mobiliario y equipo educacional	100,000	0	0	0	0	50,000	0	0	50,000	0	0	0	0
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,093,925	0	0	28,925	0	50,000	0	965,000	50,000	0	0	0	0
531010 Equipo médico y de laboratorio	1,093,925	0	0	28,925	0	50,000	0	965,000	50,000	0	0	0	0
5400 Vehículos y equipo de transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5500 Equipo de defensa y seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	71,000	0	0	0	0	71,000	0	0	0	0	0	0	0
569010 Otros equipos	71,000	0	0	0	0	71,000	0	0	0	0	0	0	0
5700 Activos biológicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5800 Bienes inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo													
Calendario del presupuesto de egreso para el Ejercicio Fiscal 2024													
Capítulo de gasto / Concepto	Importe Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total</b>													
5900 Activos intangibles	403,750	0	0	125,000	60,000	0	125,000	3,750	0	30,000	30,000	30,000	0
591010 Software	63,750	0	0	0	60,000	0	0	3,750	0	0	0	0	0
592010 Patentes	90,000	0	0	0	0	0	0	0	0	30,000	30,000	30,000	0
597010 Licencias informáticas e intelectuales	250,000	0	0	125,000	0	0	125,000	0	0	0	0	0	0
<b>6000 Inversión pública</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6100 Obra pública en bienes de dominio público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6200 Obra pública en bienes propios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6300 Proyectos productivos y acciones de fomento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>7000 Inversiones financieras y otras provisiones</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7100 Inversiones para el fomento de actividades productivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7200 Acciones y participaciones de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7300 Compra de títulos y valores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7400 Concesión de préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7500 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7600 Otras inversiones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7900 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>8000 Participaciones y aportaciones</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8100 Participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8300 Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8500 Convenios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo													
Calendario del presupuesto de egreso para el Ejercicio Fiscal 2024													
Capítulo de gasto / Concepto	Importe Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total</b>													
<b>9000 Deuda pública</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9100 Amortización de la deuda pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9200 Intereses de la deuda pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9300 Comisiones de la deuda pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9400 Gastos de la deuda pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9500 Costo por coberturas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9600 Apoyos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9900 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota: Las sumas totales pueden no coincidir debido al redondeo.

1) Incluye las asignaciones de la provisión de pasivos laborales.

2) Incluye las asignaciones para los pagos compensatorios al personal que participa en la impartición de Diplomados.

3) Incluye las asignaciones para el Programa de estímulos al desempeño del personal docente.

4) La universidad no contempla el apartado de provisiones, ya que a través del convenio marco de colaboración para el apoyo financiero de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Gobierno del Estado de Quintana Roo a la universidad, a través de la cláusula octava se establece que el subsidio en ningún caso podrá destinarse a cubrir incrementos de sueldos y prestaciones del personal fuera de los considerados en los Anexos de Ejecución, ese mismo sentido se establece en la cláusula primera del convenio, que la SEP gestionará los recursos correspondientes al incremento salarial, plazas de nueva creación, nivelación del Salario Mínimo General en carrera docente, gasto de operación, entre otras.

## Anexo 6. Egresos por clasificación administrativa

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo	Importe <sup>(1)</sup>
<b>Total</b>	<b>584,412,465</b>
Sector público de las entidades federativas	0
Sector público no financiero	0
Gobierno general estatal	0
Gobierno Estatal	0
Organismos Descentralizados no sectorizados	584,412,465

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

1) No incluye el monto de la política salarial del ejercicio 2024, ni los incrementos que de ello puedan derivarse en los impuestos sobre nómina.

## Anexo 7. Egresos por clasificación funcional

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo	Importe <sup>(1)</sup>
<b>Total</b>	<b>584,412,465</b>
Gobierno	0
Desarrollo Social	0
Educación	0
Educación superior	584,412,465

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

1) No incluye el monto de la política salarial del ejercicio 2024, ni los incrementos que de ello puedan derivarse en los impuestos sobre nómina.

## Anexo 8. Egresos por clasificación de tipo del gasto

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo	Importe <sup>(1)</sup>
<b>Total</b>	<b>584,412,465</b>
Gasto Corriente	577,536,478
Gasto de Capital	6,875,987
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0
Pensiones y Jubilaciones	0
Participaciones	0

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

1) No incluye el monto de la política salarial del ejercicio 2024, ni los incrementos que de ello puedan derivarse en los impuestos sobre nómina.

## Anexo 9. Egresos por prioridades de gasto

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo	
Prioridades de Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>584,412,465</b>
1000 Servicios personales <sup>(1)</sup>	423,254,463
2000 Materiales y Suministros	22,353,548
3000 Servicios Generales	129,731,767
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,196,700
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	6,875,987

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

1) No incluye el monto de la política salarial del ejercicio 2024, ni los incrementos que de ello puedan derivarse en los impuestos sobre nómina.

## Anexo 10. Egresos por programas y proyectos

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo	
	Importe
<b>Total</b>	<b>584,412,465</b>
U006 "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales" <sup>(1)</sup>	554,899,650
Ingresos propios por la venta de bienes y prestación de servicios <sup>(2)</sup>	17,676,079
Ingresos propios (remanentes) <sup>(3)</sup>	10,893,004
Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (Coqcyt) <sup>(4)</sup>	943,731

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

1) No incluye el monto de la política salarial del ejercicio 2024, ni los incrementos que de ello puedan derivarse en los impuestos sobre nómina.

2) Estimación de Ingresos con base en el catálogo de conceptos y cuotas en pesos de los trámites y servicios que proporcionará la Universidad durante el ejercicio fiscal 2024.

3) Corresponde a remanentes de ingresos propios de ejercicios fiscales anteriores, los cuales se identifican a nivel de fondo y liquidez financiera

4) Corresponde a proyectos de investigación autorizados por el Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (COQCYT), con vigencia para el ejercicio fiscal 2024.

## Anexo 11. Analítico de plazas

Categoría	Número de plazas	Costo anual	Remuneraciones <sup>(1)</sup>	
			De	Hasta
<b>Mandos Medios</b>	<b>48</b>	<b>53,521,044.00</b>	<b>10,940,358.00</b>	<b>12,257,908.00</b>
Rector(a)	1	2,692,906.00	2,692,906.00	2,692,906.00
Secretario(a) General	1	2,309,074.00	2,309,074.00	2,309,074.00
Coordinador(a) de Zona	2	3,736,128.00	1,867,310.00	1,868,818.00
Director(a) Jurídico(a)	1	1,178,210.00	1,178,210.00	1,178,210.00

Categoría	Número de plazas	Costo anual	Remuneraciones <sup>(1)</sup>	
			De	Hasta
Director(a) de División	7	10,838,322.00	1,442,726.00	1,634,776.00
Director(a) General	8	10,204,588.00	862,362.00	1,513,350.00
Jefe(a) de departamento	28	22,561,816.00	587,770.00	1,060,774.00
<b>Administrativos</b>	<b>316</b>	<b>128,393,116.00</b>	<b>2,768,744.00</b>	<b>5,539,740.00</b>
Confianza / Base	277	121,671,266.00	2,768,744.00	4,477,464.00
Responsable de área B	15	12,701,600.00	699,010.00	912,592.00
Responsable de área A	44	29,632,176.00	586,242.00	771,318.00
Analista C	32	14,391,378.00	-	557,912.00
Analista B	13	5,401,056.00	380,072.00	473,994.00
Analista A	67	24,623,948.00	-	458,116.00
Asistente D	70	25,748,838.00	316,262.00	428,076.00
Asistente C	1	291,956.00	291,956.00	291,956.00
Asistente B	32	8,132,950.00	246,614.00	334,112.00
Asistente A	0	-	-	-
Técnico(a) Especializado(a) BII M. T.	3	747,364.00	248,588.00	249,388.00
Honorarios	39	6,721,850.00	-	1,062,276.00
Prestador(a) de Servicios Profesionales Honorarios Asimilados a Salarios (P.S.P.H.A.S)	39	6,721,850.00	-	1,062,276.00
<b>Docentes</b>	<b>849</b>	<b>231,884,368.00</b>	<b>2,606,970.00</b>	<b>10,275,258.00</b>
Confianza / Base	277	223,677,736.00	2,571,402.00	10,115,154.00
Profesor(a) Investigador(a) de Carrera Titular C	7	11,690,822.00	1,474,038.00	1,913,788.00
Profesor(a) Investigador(a) de Carrera Titular B	13	18,393,526.00	-	1,857,144.00
Profesor(a) Investigador(a) de Carrera Titular A	38	42,271,022.00	-	1,661,708.00
Profesor(a) Investigador(a) de Carrera Asociado C	52	49,417,572.00	-	1,511,848.00
Profesor(a) Investigador(a) de Carrera Asociado B	29	26,568,208.00	711,200.00	1,408,048.00

Categoría	Número de plazas	Costo anual	Remuneraciones <sup>(1)</sup>	
			De	Hasta
Profesor(a) Investigador(a) de Carrera Asociado A	93	62,716,166.00	-	1,152,706.00
Profesor(a) Investigador(a) de Extraordinario(a) Asociado A	16	-	-	-
Profesor(a) de Apoyo Técnico Académico	29	12,620,420.00	386,164.00	609,912.00
Honorarios	572	8,206,632.00	35,568.00	160,104.00
Profesor(a) de Asignatura C	53	1,096,440.00	7,656.00	44,880.00
Profesor(a) de Asignatura B	250	3,607,464.00	5,568.00	48,888.00
Profesor(a) de Asignatura A	206	2,738,856.00	4,968.00	38,160.00
Profesor(a) de Cultura y Deportes B	13	172,560.00	12,720.00	14,520.00
Profesor(a) de Cultura y Deportes A	50	591,312.00	4,656.00	13,656.00
<b>Total</b>	<b>1,213</b>	<b>413,798,528.00</b>	<b>16,316,072.00</b>	<b>28,072,906.00</b>

Fuente: Programa Anual de Labores (PAL)

<sup>1</sup> Todas las cantidades presentadas en el reporte son anualizadas.

<sup>2</sup> El presupuesto es susceptible a cambios según las necesidades de servicios personales que se requieran durante el ejercicio.

## Anexo 12. Estudio actuarial

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, respecto del informe sobre estudios actuariales declara que no cuenta con un sistema propio de pensiones, en virtud de que a sus trabajadores se les proporciona la seguridad social que comprende las ramas de riesgo de trabajo, enfermedades y maternidad, invalidez y vida, retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, guarderías y prestaciones sociales así como el acceso a la vivienda conforme a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores. En cuanto al esquema de pensiones de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez se realiza conforme a lo señalado en el capítulo VI del Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez en sus secciones primera, segunda y tercera de la Ley de Seguridad Social.

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<b>Tipo de Sistema</b>  Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio  Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
<b>Población afiliada</b>  Activos  Edad máxima  Edad mínima  Edad promedio  Pensionados y Jubilados  Edad máxima  Edad mínima  Edad promedio  Beneficiarios  Promedio de años de servicio (trabajadores activos)  Aportación individual al plan de pensión como % del salario  Aportación del ente público al plan de pensión cómo % del salario  Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)  Crecimiento esperado de los activos (como %)  Edad de Jubilación o Pensión  Esperanza de vida					
<b>Ingresos del Fondo</b>  Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
<b>Nómina anual</b>  Activos					

NO APLICA

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
<b>Monto mensual por pensión</b>					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
<b>Monto de la reserva</b>					
<b>Valor presente de las obligaciones</b>					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%</b>					
Generación actual					
Generaciones futuras					
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
<b>Déficit/superávit actuarial</b>					
Generación actual					
Generaciones futuras					
<b>Periodo de suficiencia</b>					
Año de descapitalización					

NO APLICA

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tasa de rendimiento					
<b>Estudio actuarial</b>					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

### Anexo 13. Proyección de ingresos

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo						
Proyecciones de Ingresos – LDF <sup>(1)</sup>						
Concepto	2024 <sup>(2)</sup>	2025 <sup>(2)</sup>	2026 <sup>(2)</sup>	2027 <sup>(2)</sup>	2028 <sup>(2)</sup>	2029 <sup>(2)</sup>
<b>1. Ingresos de Libre Disposición</b>	277,409,825	285,685,796	294,292,805	303,244,095	312,553,436	322,235,151
A. Impuestos	-	-	-	-	-	-
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	-	-	-	-	-	-
E. Productos	-	-	-	-	-	-
F. Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones	-	-	-	-	-	-
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-
J. Transferencias y Asignaciones	277,409,825	285,685,796	294,292,805	303,244,095	312,553,436	322,235,151
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas</b>	277,409,825	285,685,796	294,292,805	303,244,095	312,553,436	322,235,151
A. Aportaciones	-	-	-	-	-	-
B. Convenios	-	-	-	-	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	277,409,825	285,685,796	294,292,805	303,244,095	312,553,436	322,235,151
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
<b>4. Total de Ingresos Proyectados</b>	554,819,650	571,371,591	588,585,610	606,488,189	625,106,872	644,470,302
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	-	-	-	-	-	-

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

1) La base para realizar la proyección corresponde únicamente a los recursos autorizados a través del Convenio de Apoyo Financiero y sus respectivos anexos de ejecución, siendo estos los únicos recursos sobre los que la Universidad cuenta con certeza sobre su asignación.

2) La proyección se realiza únicamente en el rubro de servicios personales, aplicando el porcentaje del 4 por ciento referido por la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural y con base a señalado en los Criterios Generales de Política Económica

## Anexo 14. Proyección de egresos

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo						
Proyecciones de Egresos – LDF <sup>(1)</sup>						
Concepto/ Capítulo de gasto	2024 <sup>(2)</sup>	2025 <sup>(2)</sup>	2026 <sup>(2)</sup>	2027 <sup>(2)</sup>	2028 <sup>(2)</sup>	2029 <sup>(2)</sup>
<b>1. Gasto No Etiquetado</b>	<b>277,409,825</b>	<b>285,685,796</b>	<b>294,292,805</b>	<b>303,244,095</b>	<b>312,553,436</b>	<b>322,235,151</b>
A. Servicios Personales	206,899,264	215,175,235	223,782,244	232,733,534	242,042,875	251,724,590
B. Materiales y Suministros	5,335,545	5,335,545	5,335,545	5,335,545	5,335,545	5,335,545
C. Servicios Generales	65,175,017	65,175,017	65,175,017	65,175,017	65,175,017	65,175,017
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
<b>2. Gasto Etiquetado</b>	<b>277,409,825</b>	<b>285,685,796</b>	<b>294,292,805</b>	<b>303,244,095</b>	<b>312,553,436</b>	<b>322,235,151</b>
A. Servicios Personales	206,899,264	215,175,235	223,782,244	232,733,534	242,042,875	251,724,590
B. Materiales y Suministros	13,431,431	13,431,431	13,431,431	13,431,431	13,431,431	13,431,431
C. Servicios Generales	57,079,130	57,079,130	57,079,130	57,079,130	57,079,130	57,079,130
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo						
Proyecciones de Egresos – LDF <sup>(1)</sup>						
Concepto/ Capítulo de gasto	2024 <sup>(2)</sup>	2025 <sup>(2)</sup>	2026 <sup>(2)</sup>	2027 <sup>(2)</sup>	2028 <sup>(2)</sup>	2029 <sup>(2)</sup>
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
<b>3. Total de Egresos Proyectados</b>	<b>554,819,650</b>	<b>571,371,591</b>	<b>588,585,610</b>	<b>606,488,189</b>	<b>625,106,872</b>	<b>644,470,302</b>

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

1) La base para realizar la proyección corresponde únicamente a los recursos autorizados a través del Convenio de Apoyo Financiero y sus respectivos anexos de ejecución, siendo estos los únicos recursos sobre los que la Universidad cuenta con certeza sobre su asignación

2) La proyección se realiza únicamente en el rubro de servicios personales, aplicando el porcentaje del 4 por ciento referido por la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural y con base a señalado en los Criterios Generales de Política Económica

## Anexo 15. Resultados de ingresos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO					
Resultados de Ingresos - LDF					
Concepto	2019 <sup>(1)</sup>	2020 <sup>(1)</sup>	2021 <sup>(1)</sup>	2022 <sup>(1)</sup>	2023 <sup>(1)</sup>
<b>1. Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>288,088,031</b>	<b>225,109,406</b>	<b>228,432,939</b>	<b>279,016,772</b>	<b>301,911,326</b>
A. Impuestos	-	-	-	-	-
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-
D. Derechos	-	-	-	-	-
E. Productos	1,367,192	706,779	1,057,344	1,442,678	1,427,618
F. Aprovechamientos	-	-	-	-	-
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	19,601,210	20,830,556	20,785,893	25,269,442	17,676,246
H. Participaciones	-	-	-	-	-
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-
J. Transferencias y Asignaciones	265,438,379	203,572,071	206,589,701	251,803,751	280,043,990
K. Convenios	1,681,250.00	-	-	500,900	2,763,471
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>245,607,087</b>	<b>248,573,848</b>	<b>253,855,834</b>	<b>259,396,747</b>	<b>275,851,941</b>
A. Aportaciones	-	-	-	-	-
B. Convenios	11,964,753	7,881,753	5,129,461	1,832,000	2,087,937
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	233,642,334	240,692,095	248,726,373	257,564,747	273,764,004

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO					
Resultados de Ingresos - LDF					
Concepto	2019 <sup>(1)</sup>	2020 <sup>(1)</sup>	2021 <sup>(1)</sup>	2022 <sup>(1)</sup>	2023 <sup>(1)</sup>
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-
<b>4. Total de Resultados de Ingresos</b>	<b>533,695,118</b>	<b>473,683,254</b>	<b>482,288,774</b>	<b>538,413,519</b>	<b>577,763,267</b>
<b>Datos Informativos</b>					
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	-	-	-	-	-

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

1. Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

## Anexo 16. Resultados de egresos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO					
Resultados de Egresos – LDF					
Concepto	2019 <sup>(1)</sup>	2020 <sup>(1)</sup>	2021 <sup>(1)</sup>	2022 <sup>(1)</sup>	2023 <sup>(1)</sup>
<b>1. Gasto No Etiquetado</b>	<b>248,831,530</b>	<b>245,134,228</b>	<b>231,853,572</b>	<b>271,306,818</b>	<b>279,159,804</b>
A. Servicios Personales	166,654,943	185,725,873	191,335,088	201,046,379	213,388,287
B. Materiales y Suministros	20,288,730	8,870,879	6,292,333	22,671,294	8,789,501
C. Servicios Generales	49,072,692	47,141,648	24,897,854	39,180,587	52,892,318
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,742,614	1,303,437	610,231	1,665,299	2,133,985
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,441,088	2,092,390	8,718,067	3,345,313	1,205,400
F. Inversión Pública	2,631,463	-	-	3,397,946	750,311
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-
<b>2. Gasto Etiquetado</b>	<b>245,725,876</b>	<b>214,973,980</b>	<b>254,823,509</b>	<b>259,559,450</b>	<b>283,339,162</b>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO					
Resultados de Egresos – LDF					
Concepto	2019 <sup>(1)</sup>	2020 <sup>(1)</sup>	2021 <sup>(1)</sup>	2022 <sup>(1)</sup>	2023 <sup>(1)</sup>
A. Servicios Personales	182,017,039	181,145,963	189,492,302	198,980,267	206,827,765
B. Materiales y Suministros	9,574,270	2,876,322	6,349,208	5,518,847	11,040,507
C. Servicios Generales	49,033,550	26,517,074	53,037,103	53,268,270	63,615,443
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,039,991	1,476,055	636,932	-	30,000
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,061,026	2,958,566	5,307,963	1,792,065	1,825,446
F. Inversión Pública	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-
<b>3. Total del Resultado de Egresos</b>	<b>494,557,406</b>	<b>460,108,208</b>	<b>486,677,081</b>	<b>530,866,268</b>	<b>562,498,967</b>

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

1) Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

## Anexo 17. Descripción de los riesgos relevantes para las Finanzas de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo y propuestas de acción para enfrentarlos.

La fuente del financiamiento público de concurrencia entre los gobiernos federal y estatal representa la base central sobre la cual se sustenta el presupuesto para la Universidad, es entonces que su permanencia se considera imprescindible para mantener un balance adecuado de las sanas finanzas.

Por otra parte, si bien con la reciente autonomía universitaria se ha consolidado la facultad de autogobierno, así como también de administrar el patrimonio, esto se contrapone con la realidad, derivado de la política federal de gratuidad en la Educación Superior, lo que da pie al debate acerca de que, si la autonomía presupuestal es meramente una libertad para administrar, o si también supone una independencia para integrarlo mediante la recaudación de colegiaturas.

Sin la posibilidad de cobrar cuotas por los servicios educativos en mención, la facultad para administrar nuestro patrimonio se ve comprometida, lo que implica la necesidad de contar con distintos mecanismos de financiamiento para obtener ingresos, por lo que al no existir Fondos Federales concursables para estos recursos adicionales, en el mediano y largo plazo el presupuesto destinado a gastos sustantivos y aquellos que por su naturaleza no es posible cubrir con el financiamiento ordinario se encuentra limitado en su ejecución.

En síntesis, bajo el contexto actual, las previsiones económicas como medio para la estimación de las finanzas universitarias son presentadas en un escenario en el que se mantendrá la tendencia de disminución en los ingresos propios.

Lo anterior presenta retos que requieren observancia y seguimiento, mismos que se enlistan a continuación:

- Es necesario analizar la existencia de un medio menos restrictivo sobre la administración del patrimonio universitario, pero igualmente eficaz para garantizar el derecho a la educación, con el que pueda conseguirse la plena autonomía universitaria. Ya que, de existir, el cobro de colegiaturas sería inconstitucional. Pero de no existir, habría que ponderar si a largo plazo las finanzas serán sostenibles.
- Las instancias, tanto federal como estatal, ministren de manera oportuna los recursos comprometidos en el anexo de ejecución 2024 al convenio de apoyo financiero mediante un seguimiento puntual y constante al calendario de aportaciones.
- La educación debe consolidarse como un promotor de bienestar social y productividad, por lo que las autoridades educativas deben brindar certeza sobre el financiamiento y acceso a recursos extraordinarios.

- La política pública de los gobiernos federal y estatal continúen otorgando importancia a la cobertura en educación superior reconocida por su calidad y que este paradigma de calidad de la educación superior permanezca como eje central de las diversas políticas y programas públicos en los diferentes ámbitos de gobierno.
- La internacionalización, en la nueva normalidad, como proceso integrador de la dimensión intercultural de la enseñanza, permanezca como factor coadyuvante en la competitividad de la institución, a fin de consolidar alianzas estratégicas en beneficio de la comunidad universitaria.
- Es imprescindible que se apueste por una política educativa de largo plazo al momento de promover cambios.

Dentro de las principales acciones que la institución plantea para enfrentar los riesgos se encuentran:

- Fortalecer los ingresos propios a través del aumento de su oferta de servicios de extensión y vinculación.
- Diversificar sus fuentes de financiamiento, diferentes a las fuentes públicas, a través de la mejora y/o establecimiento de los procesos de vinculación con los sectores económico, social, organismos y asociaciones.
- Vigilar la aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad del gasto.
- Fortalecer el proceso de planeación participativa, realizar una reingeniería al gasto operativo y consolidar el sistema de evaluación para hacer eficiente la aplicación de los recursos; la toma de decisiones será con información relevante y oportuna como resultado de los procesos soportados por sistemas automatizados.

Asimismo, toda vez que en la gestión institucional se aplica la mejora continua y los procesos universitarios se encuentran certificados en la norma internacional ISO 9001:2015, en el análisis del diagnóstico para la formulación del programa anual de labores se identifican los riesgos que pueden afectar la calidad de los servicios universitarios que se ofrecen y la capacidad de estos para aumentar la satisfacción de los usuarios; su objetivo es identificar los factores que podrían causar que los procesos se desvíen de los resultados planificados.

Como institución que busca la formación integral de sus estudiantes y el fortalecimiento del perfil de su planta docente, es menester prestar atención en la poca participación docente en redes colaborativas nacionales e internacional, relaciones interinstitucionales, y la reducción en la participación de estudiantes y profesorado en proyectos de investigación; imposibilitando el desarrollo de investigación y publicaciones, actitud motivada en parte por la drástica reducción del financiamiento para estas actividades.

Actualmente se presenta una escasa vinculación con los grupos de interés de egresados, sociedad y sectores productivos; esta situación no permite retroalimentar las acciones para

la mejora de los programas de docencia, investigación y extensión. De igual manera, parte de los efectos de no contar con el servicio de monitoreo en medios de comunicación, se ve reflejado en la inexistencia de mediciones del impacto de la difusión de las acciones y servicios de la universidad, lo que se traduce en el desconocimiento del posicionamiento institucional.

Aunado a lo anterior se ha presentado una disminución de fondos derivado de las políticas y ejes prioritarios de gobierno que limitan el apoyo a la investigación en universidades públicas, generando una falta de medios para el equipamiento de laboratorios, talleres y fortalecimiento de las áreas de gestión.

En cuanto a la operación de los procesos de soporte como apoyo a las funciones sustantivas de docencia, investigación y, extensión y vinculación universitarias, se ha identificado que no se ha consolidado la cultura de la calidad en la institución; no en todos los casos los servicios que se ofrecen cumplen los requisitos establecidos en el sistema de gestión de la calidad, esta situación prolonga tiempos de operación y potencia la inconformidad de los usuarios quienes podrían optar por otras opciones de educación superior.

Anexo 18. Organigrama 2024 de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.